

El Libro Verde del OCRN, Edición 2010

Anuario del Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales

**Ezequiel Miodownik <ezequiel@autistici.org>
Raquel Schrott <raquel@autistici.org>**

El Libro Verde del OCRN, Edición 2010: Anuario del Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales

por Ezequiel Miodownik y Raquel Schrott
Copyright © 2010, 2011 OCRN

Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 (Argentina). Una copia de la licencia se incluye en el Apéndice B, *Código Legal Creative Commons*. Si desea una copia adicional, envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California, 94105, Estados Unidos.

Tabla de contenidos

Prólogo	vi
1. Organización del libro	vi
2. Herramientas de comunicación	vii
3. Comentarios y preguntas	viii
4. Sobre los autores	viii
5. Agradecimientos	viii
I. Agua	1
I.1. Adriana Marcus sobre la explotación del acuífero de Zapala	2
I.2. Elba Stancich sobre el futuro de las represas	5
I.3. Fabiana Villafañe sobre la protección del agua en Mendoza	8
I.4. Marta Maffei sobre el valor estratégico de los glaciares como reservas hídricas	12
II. Minerales e hidrocarburos	15
II.1. María Cuestas sobre la minería metalífera a cielo abierto en Córdoba	16
II.2. Claudio Compagni sobre el debate por el proyecto Río Colorado	19
II.3. Javier R. Pardo sobre la media sanción a la ley de glaciares	22
II.4. Ruth V. Miranda sobre el ultimátum a Agua Rica	25
II.5. Jenny Luján sobre la actividad minera en La Rioja	28
II.6. Roque Pedace sobre la sanción de la ley de glaciares	31
II.7. Ricardo O. Morel sobre el 2º Encuentro de la CDTBC	35
II.8. Roberto Lovera sobre la denuncia penal contra CAT-Gold	38
II.9. Matías Quispe sobre la extracción de litio en la Puna	41
II.10. Octorina Zamora sobre los aludes en Salta	44
III. Seguridad	46
III.1. Pablo Bertinat sobre el impulso regional a la energía nuclear	47
III.2. Federico Sosta sobre la Subestación Rigolleau	50
III.3. Marcos Tomasoni sobre la aplicación de agroquímicos en Córdoba	54
III.4. Hugo Besga sobre la LEAT del Norte Grande	58
III.5. Juan C. Paesani sobre la subestación eléctrica en el barrio Sol y Río	61
IV. Tierra	64
IV.1. Alejandro Siol sobre el Vial Costero de Vicente López	65
IV.2. Diego Gurvich sobre Estancia La Overa	68
IV.3. Alejandro Yanniello sobre la inversión china para sembrar soja en Río Negro	71
IV.4. Surai Azcarate sobre la Comuna Rural Darío Santillán	74
IV.5. Carlos Vicente sobre la intensificación de la ganadería	77
IV.6. Roger Almaraz sobre el bloqueo carretero del Mocase	81
IV.7. Ismael Viveros sobre el desalojo de cinco familias diaguaita-calchaqués....	84
A. Definición de Conocimiento Abierto v.1.0	86

A.1. Terminología	86
A.2. La definición	86
B. Código Legal Creative Commons	89
B.1. Licencia	89
B.1.1. Definiciones	89
B.1.2. Derechos de Uso Libre y Legítimo	90
B.1.3. Concesión de la Licencia	90
B.1.4. Restricciones	91
B.1.5. Representaciones, Garantías y Limitación de Responsabilidad	92
B.1.6. Limitación de Responsabilidad	93
B.1.7. Finalización	93
B.1.8. Misceláneo	93
Glosario	95

Prólogo

El Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales (OCRN) *monitoriza* el desarrollo de conflictos por el control, manejo y conservación de los recursos naturales en el estado argentino; realiza un seguimiento de incidentes en los que la degradación ambiental actúa como factor de desestabilización social, y explora el potencial de Internet para distribuir información dedicada.

El anuario es el principal producto del observatorio. Ofrece una compilación de las entrevistas producidas por el OCRN durante su campaña anual. El desarrollo de la obra es una tarea en progreso que puede ser documentada paso a paso. El observatorio publica una entrevista cada semana, la que es incorporada como un nuevo capítulo a la edición del año en curso.

Importante

El OCRN *rechaza* el inicio de la agresión y la violencia bajo cualquier circunstancia y, en cualquiera de las opiniones recogidas, las expresiones xenófobas, sectarias, clasistas o sexistas.

Versiones alternativas de este libro y su código fuente se encuentran disponibles en la página oficial del observatorio:

<http://www.autistici.org/ocrn/>

1. Organización del libro

La estructura de *El Libro Verde del OCRN* se divide en cuatro partes:

Parte I, “Agua”

Contiene cuatro entrevistas en las que se abordan los conflictos por el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Parte II, “Minerales e hidrocarburos”

Contiene diez entrevistas en las que se abordan los conflictos por la extracción de minerales e hidrocarburos.

Parte III, “Seguridad”

Contiene cinco entrevistas en las que se abordan los conflictos por la realización de obras de infraestructura y el manejo de sustancias peligrosas.

Parte IV, “Tierra”

Contiene siete entrevistas en las que se abordan los conflictos por la propiedad y el uso de la tierra.

2. Herramientas de comunicación

Newsletter

A través de un boletín electrónico se distribuyen mensualmente las novedades registradas en el OCRN. Puede solicitar la petición de suscripción por correo electrónico:

1. Envíe un mensaje a la siguiente dirección de suscripción:

`<ocrn-join@autistici.org>`

El asunto y cuerpo del mensaje se ignorarán, así que no importa lo que allí coloque.

2. Para prevenir que cualquier otra persona le suscriba a la lista sin su permiso, recibirá un mensaje de correo electrónico pidiéndole una confirmación. Siga las instrucciones dadas en ese mensaje.
3. Recibirá otro mensaje dándole la bienvenida a la lista.

Sala de conferencia (MUC)

El observatorio administra una sala de charla para usuarios de la red de mensajería instantánea XMPP:

`xmpp:ocrn@conference.jabber.autistici.org`

Redifusión (RSS)

A través de un canal de resúmenes puede seguir las publicaciones del OCRN:

<http://www.autistici.org/ocrn/ocrn.rdf>

Avisos cortos

Actualizaciones de estado del proyecto son publicadas mediante una cuenta de *microblogging* bajo control del observatorio:

<http://identi.ca/ocrn>

Nota

El OCRN *promueve* el uso de tecnologías de comunicación abiertas y distribuye todos los contenidos que genera según la misma filosofía. Para conocer más sobre este concepto puede consultar el Apéndice A, *Definición de Conocimiento Abierto v.1.0*.

3. Comentarios y preguntas

Los autores reciben comentarios y preguntas sobre este libro en la siguiente dirección de correo postal:

Avenida Rivadavia 3466
Departamento 20
C1203AAT, Capital Federal
Argentina

Y en la dirección de correo electrónico:

<libroverde@autistici.org>

4. Sobre los autores

Raquel Schrott (27) y Ezequiel Miodownik (30) son dos militantes autónomos. Desde el año 2003 investigan el desarrollo de conflictos por los recursos naturales en el estado argentino y el uso de lenguajes abiertos de comunicación para la distribución de información dedicada a través de Internet. En 2004 formaron un binomio de trabajo que dio origen al Observatorio de Conflictos por los Recursos Naturales (OCRN). Actualmente viven en la ciudad de Buenos Aires.

5. Agradecimientos

Raquel Schrott y Ezequiel Miodownik quieren expresar su agradecimiento a Carlos Vicente y a todo el grupo de trabajo de Acción por la Biodiversidad (Acbio) por haberles abierto las puertas de la agencia de noticias Biodiversidadla, a través de la cual cada semana se distribuyen las entrevistas que realiza el observatorio. La versión en línea de este libro está disponible gracias al hospedaje del Colectivo Autistici/Inventati (A/I). Especialmente, quieren manifestar su gratitud con todas las personas mencionadas en este libro por el tiempo que destinaron para hablar con ellos y la sinceridad con la que contestaron sus preguntas. Finalmente, le agradecen a la vida el permanecer juntos hace más de ocho años para continuar en la búsqueda de respuestas.

Parte I. Agua

El agua nos constituye. No se la puede comercializar, no se le puede poner una lógica capitalista y mercantil a un bien existencial.

--Adriana Marcus (54), médica y militante de la Asamblea Popular de Zapala (APZ).

Capítulo I.1. Adriana Marcus sobre la explotación del acuífero de Zapala

Resumen

Un proyecto privado presentado al Concejo Deliberante de la localidad de Zapala, Neuquén, prevé invertir US\$3 millones para armar una embotelladora de agua mineral *premium* utilizando un acuífero que se extiende por esa ciudad desde la cordillera de los Andes. Entrevista a Adriana Marcus (54), médica y militante de la Asamblea Popular de Zapala (APZ).

P: ¿Existen amenazas de otro tipo sobre el acuífero?

R: Son muchísimas. Pudimos frenar la prospección de las petroleras, pero además hay otros peligros: un basurero a cielo abierto dentro de los límites de la ciudad está contaminando todo un barrio. Las familias que viven al lado de ese predio, familias que han cedido parte de sus predios para que se pueda hacer un basurero, se ven hostigadas por lo que está ocurriendo. No se hace ningún tipo de tratamiento. Había en un momento una cooperativa con diez familias que hacían la separación y clasificación para darle un destino final a la basura. Ya no les dejan; la municipalidad, que tenía antes otro signo político y les ayudó a armar la cooperativa, ahora los ha boicoteado. Los vecinos han cerrado el ingreso a ese basural a cielo abierto y los recolectores de basura tiran la basura afuera.

P: ¿En qué estado están los otros emprendimientos?

R: Estamos haciendo la presentación para que la Justicia investigue y frene toda posibilidad de que se comercialice agua. Además, el agua del acuífero es llevada en camiones cisterna a las poblaciones alrededor de Zapala. A 25 kilómetros está la comunidad mapuche *Ñalaicó* (sin agua); a 3 kilómetros está la Asociación de Fomento Rural de Ramón Castro. A mí me tocó atenderlos durante años; nunca tuvieron agua. Son varias familias las que reciben agua una o dos veces por semana y la guardan en viejos lavarropas en desuso, porque tampoco tienen tanques. Algunos han hecho pozos que no llegan al acuífero, que llegan a una napa superficial, a 25 metros, pero que también se está contaminando. Hay una zona por donde no solamente corren los residuos cloacales, sino la sangre de los animales del matadero. Es una situación realmente insostenible para los vecinos.

P: ¿Cuáles son las razones del rechazo a la explotación comercial del acuífero?

R: El agua es un elemento indispensable para la vida, es un bien común. Pero, además, no nos pertenece a nosotros, le pertenece a la tierra como ser vivo, como un gran organismo que nos contiene. Les pertenece a las generaciones futuras: tomamos prestada el agua de

nuestros hijos, nietos, bisnietos. Por lo tanto, al igual que para los pueblos originarios, territorio y agua son bienes existenciales: si no existen nosotros no podemos existir. No se le puede poner un precio en dinero. El agua nos constituye; el agua del acuífero me atraviesa cuando yo la tomo. Es condición indispensable, absolutamente determinante de mi vida, que haya agua en el acuífero. No se la puede comercializar, no se le puede poner una lógica capitalista y mercantil a un bien existencial.

P: ¿Los zapalinos se proveen agua del mismo acuífero?

R: Sí, exactamente. Hay estudios hechos hace ocho años que deberían haberse repetido hace dos, pero la municipalidad argumenta que no tiene dinero. En uno de esos estudios se dice que hay agua como para trescientos años, pero para una cantidad de población como la actual que no aumente sus gastos de agua.

P: ¿No es esa, de hecho, una forma estatal de explotación?...

R: Yo creo que sí, porque, además, no hay una racionalidad de conservación. No puede ser que yo esté tirando la cadena del baño con agua mineral *premium*. Cada familia trata de ver de qué manera puede llevar adelante su vida cotidiana con un uso cada vez más restringido. Es bastante difícil, la gente lava los autos, hay mucha inconsciencia. Hay dificultad para ver qué cosa hay detrás de la canilla. Vivimos en una provincia que hace cuarenta años es gobernada por un mismo partido que se ha manejado de una manera paternalista, un modo de tratar al prójimo como si fuera un niño que no comprende, al cual hay que darle todo servido; se le da estatus de idiota. ¿Cuántas generaciones se crían en esta modalidad? Tenemos más de la mitad de los zapalinos desocupados, atados a \$150 que no alcanzan para pagar la mitad del alquiler miserable de una pieza.

P: ¿Cuál es la actividad económica principal de la ciudad?

R: El empleo público en distintas reparticiones y todo lo que es extractivo. La lógica del zapalino es extractiva. Esta es una zona que históricamente fue minera: extraían bentonita, baritina. Entre esa lógica y este paternalismo, este colgarse de la teta del Estado, es bastante difícil hacer un cambio; tiene que venir de adentro. Yo no creo en esta cosa de “hay que bajar línea y enseñarle a la gente”. Tengo que empezar a aprender, tener espacios de conversación sobre estos temas. El clima no ayuda, tenemos ahora una sensación térmica de -10 °C; no te dan muchas ganas de salir y encontrarte con otros. No hay un hábito de verdadera democracia. En el resto de la población, las mujeres trabajan de empleadas domésticas y los hombres de jardineros de los que son empleados públicos.

P: ¿Qué forma de protección del recurso están pidiendo?

R: Estamos pidiendo que se cumpla el artículo de la Carta Orgánica que dice que todo el acuífero es área natural protegida, más allá de lo que le corresponde al ejido urbano de

Zapala, tierras que ahora están bajo custodia, entre comillas, del nivel provincial. El tema es que el ente controlador, la entidad policía de todo lo que tiene que ver con lo ambiental, está en Neuquén capital y argumenta que no tiene dinero para venir y controlar qué actividades pueden estar contaminando, cómo se perfora, cuándo y dónde. Es un juego perverso donde nadie hace nada, todo el mundo tiene un buen argumento para no hacerlo.

P: ¿Y qué hay de cierto sobre la propuesta vecinal de crear un departamento de policía ambiental?

R: Es la propuesta de una persona, en general no estamos de acuerdo. Lo ha planteado y la asamblea todavía no lo aceptó.

P: ¿Creen que la comercialización de agua para exportación será un tema recurrente en Zapala?

R: Hubo cuatro proyectos, dos ya los hemos descubierto y uno se retiró. No es lo mismo perforar un acuífero para hacer una embotelladora que tomar agua de una vertiente, como ocurre en la zona de Las Lajas y Loncopué. Es otra historia.

Capítulo I.2. Elba Stancich sobre el futuro de las represas

Resumen

El Taller Ecologista (Rosario) afirma que el Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas, cuyo objetivo principal es incentivar y sostener la construcción de centrales hidroeléctricas en Argentina, intenta garantizar el financiamiento de nuevas obras sin hacer referencia a los impactos sociales y ambientales que ocasionan. Entrevista a Elba Stancich (49), encargada del área Aguas del Taller Ecologista.

P: ¿Cuál es la dimensión de los daños que ya han ocasionado las represas en el país?

R: Pasamos de un ecosistema donde el agua fluye a un lago estancado. Hay una transformación importante en el ecosistema acuático. Los grandes reservorios de agua generan microclimas y hay un cambio en ese sentido cerca de la represa. Generan problemas con el agua subterránea y afloramiento de agua en varios lugares. Las que han desplazado a poblaciones generan grandes impactos sociales. Nosotros tenemos dos casos llamativos: la represa Salto Grande (Entre Ríos) con Uruguay, en la que se relocalizó una ciudad completa; y el otro caso, que tiene relevancia mundial por la gravedad de sus impactos sociales, es la represa de Yacyretá (Corrientes-Misiones) en el río Paraná. Hasta el día de hoy quienes han sido relocalizados no han recuperado la calidad de vida que tenían antes. Todavía no llegó hasta su cota final, por lo tanto, todavía hay mucha población que tiene que ser relocalizada.

P: Entre los beneficios que se les atribuyen a las hidroeléctricas y los impactos que finalmente conllevan, ¿cierra la ecuación?

R: Hay un informe de la Comisión Mundial de Represas (WCD, por sus siglas en inglés) que se encaró a nivel global: participaron gobiernos, empresas constructoras, afectados, organismos como Naciones Unidas y demás... Sale a la luz, después de haber revisado muchos casos, que los beneficios a lo largo de la vida de una represa no han sido tantos como los que se habían previsto. Los daños que causan las represas siempre han sido mayores; el balance es negativo. Nosotros estamos planteando que es un tipo de generación de energía que habría que revisar, sobre todo estos grandes emprendimientos. Además, se genera una cuestión de injusticia ambiental importante: la mayor parte de la electricidad la disfrutan los grandes centros urbanos, donde hay un despilfarro energético enorme. La población afectada, a veces, ni siquiera tiene acceso a servicios de energía. El aumento de la generación eléctrica generalmente satisface a la minería e industrias de alto consumo energético que generan nuevos impactos ambientales y poco empleo.

P: ¿Las represas sólo forman parte de los deseos faraónicos de algún funcionario o hasta cierto punto son de utilidad?

R: Han sido siempre un negocio. Por lo tanto, quienes están en el negocio de construir represas tienen un interés económico claro. Hacen presión sobre los gobiernos para que estos proyectos se aprueben. Por el otro lado, quien está en el gobierno ve estas obras como emprendimientos que le pueden dar poder, credibilidad... Lamentablemente, los daños a la naturaleza nunca son suficientes como para que alguien decida suspender una obra. Esto sucede sólo si hay una gran presión de la gente y una gran resistencia, como ocurrió en Argentina con el proyecto de la represa Paraná Medio, que fue detenido después de mucho tiempo de movilización de las comunidades que vivían a lo largo del río, sobre todo en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.

P: ¿Cómo se financian?, ¿representan una puerta abierta a la corrupción?

R: Ese es otro tema que esta comisión mundial ha revisado. Se han detectado cantidad de episodios de corrupción en este tipo de proyectos: Yacyretá es uno, la represa Tres Gargantas (China) es otro. Se empezaba diciendo que iban a tener un costo determinado y después terminaban costando muchas veces más. Muchas de estas represas se construyeron, además, en épocas donde había gobiernos militares.

P: ¿Cuál es su incidencia en el suministro energético nacional?

R: La represa de Yacyretá aporta un 14% de todo lo que es el sistema eléctrico de Argentina. Teniendo en cuenta el total de las represas el porcentaje es bastante mayor. En el caso de Brasil, por ejemplo, el aporte de las represas hidroeléctricas en el sistema es mucho más significativo todavía. La represa de Itaipú (Paraguay-Brasil), una de las represas más grandes del mundo en cuanto a generación eléctrica, aporta casi un 20%, lo cual es importante en cuanto a suministro energético.

P: ¿Y en relación a la modificación del clima?

R: Es algo que se está estudiando en los últimos años, porque siempre se decía que las represas eran un tipo de energía limpia que no generaba gases de efecto invernadero. Esto depende de la localización de la represa. En el caso de lugares tropicales, la descomposición que se produce cuando se llena una represa, con la vegetación que queda sumergida, a lo largo del tiempo sigue provocando emisión de gases de efecto invernadero. Estos emprendimientos no son inocentes en la emisión de gases. En los últimos años hay cada vez más estudios que están demostrando esto.

P: ¿Se saben cuántas personas han sido desplazadas en la Argentina por la construcción de represas?

R: Solamente en el caso de Yacyretá se estima que cuando esté concluida se van a desplazar unas ochenta mil personas, teniendo en cuenta que la mayor parte corresponde a Paraguay. No sabría decir una cifra exacta de toda la gente que se ha desplazado en la Argentina. En el sur se han desplazado poblaciones más pequeñas por la baja densidad de población que tenemos en nuestro país. Esta es una de las cosas que se critican de este tipo de emprendimientos: no se han hecho estudios suficientes como para saber exactamente la cantidad de población que ha sido desplazada. Pero se estima que son entre cuarenta y ochenta millones de personas en el planeta; la población afectada no es solamente aquella que ha sido relocalizada. En realidad, es la que queda dentro de la cuenca afectada por una represa. Pescadores que están más abajo de la represa de Yacyretá, que nunca fueron considerados en los proyectos oficiales, han quedado afectados porque su actividad ha sido completamente diferente después de construirse la represa.

P: Y cuando la gente se niega a dejar el lugar que le pertenece...

R: Se recurre a la fuerza o a la represión. Hay imágenes muy impactantes, sobre todo en India, de personas que se negaban a dejar su lugar sumergidas en el agua y que finalmente fueron sacadas con helicópteros.

Capítulo I.3. Fabiana Villafañe sobre la protección del agua en Mendoza

Resumen

Cerca de dos mil personas del departamento San Carlos (Mendoza), se reunieron el 4 de septiembre para exigir, mediante un petitorio dirigido a las fuerzas políticas locales y a la ciudadanía, la derogación de las leyes nacionales de promoción minera y la protección del recurso hídrico y los glaciares de la provincia. Entrevista a Fabiana Villafañe (42), trabajadora estatal y activista en la asamblea Autoconvocados de San Carlos.

P: Con motivo de la audiencia popular que realizaron en Eugenio Bustos señalaron que el proceso de información y movilización de la gente comenzó hace siete años. ¿Por qué?

R: Acá tenemos la Laguna del Diamante, un espejo de agua y un sector turístico muy importante a los pies del volcán Maipo. Empezamos a ver en esa zona de cordillera ciertos movimientos y a darnos cuenta de que eran unos geólogos haciendo estudios. Empezaron a hablar de minería sustentable... De a poco nos fuimos informando y concientizando: un trabajo de hormiga, de vecino a vecino, boca en boca, para tratar de que la gente entendiera lo que era este tipo de explotación. No nos traían progreso como planteaban... Es un largo trabajo que llevamos como asamblea. Como hito importante tuvimos en 2005 la primer manifestación pública del pueblo de San Carlos para lograr la ampliación de la Reserva Natural Laguna del Diamante, una reserva muy chiquita que está bajo la órbita del gobierno provincial.

P: ¿Cuál es el conflicto que involucra al Ejército Argentino (EA) en la ampliación de esa reserva?

R: El Ejército reclama como de su propiedad los terrenos que han sido ampliados por la reserva. Están planteando que la provincia no podría ejercer sobre esos terrenos, propiedad del Ejército Argentino y del Estado nacional, ningún tipo de jurisprudencia. Esto es lo que ha resuelto la Corte en un fallo en el que le ha dado la razón al Ejército y que nosotros vamos a cuestionar legalmente.

P: Llaman a no referirse a la Ley 7722 como antiminera, porque eso confundiría a la opinión pública...

R: La ley se consigue en 2007 a través de la movilización de dos departamentos: San Carlos y Alvear. Esa ley lo que hace es prohibir el cianuro, el ácido sulfúrico y cualquier otra sustancia química en los procesos de megaminería metalífera a cielo abierto, en cualquiera

de sus etapas: exploración, prospección, ejecución. Todas las leyes que nosotros tratamos de impulsar tienen como eje preservar el recurso hídrico. Al prohibir las sustancias químicas o tóxicas contaminantes tratamos de evitar que esas sustancias lleguen al agua, lo que ha hecho que muchos emprendimientos se vean afectados por esta ley y que estén literalmente parados.

P: Entonces, ¿permite algún tipo de explotación?

R: En realidad, con la tecnología actual no. Hay un proyecto muy avanzado, que es el Proyecto San Jorge (PSJ)... Por lo general, el método que hay es la lixiviación con uso de cianuro. San Jorge ha planteado la flotación con xantato, que es más o menos lo mismo. El xantato, a diferencia del cianuro, que separa metales en el fondo de un dique de cola, lo que hace para separar los metales del resto de la roca es encapsularlos a través de detergentes en una burbuja. Estamos cuestionando este proyecto porque creemos que va en contra de la 7722. Hay toda una discusión con la empresa: ellos dicen que este método no estaría contemplado por la 7722 y nosotros decimos que sí. Si bien el xantato no es lo mismo que el cianuro, produce otro tipo de envenenamiento, tanto en el aire como en el agua. Y eso queda a perpetuidad.

P: Además, les piden al secretario de Medio Ambiente y a los legisladores provinciales que no defiendan los intereses de las empresas mineras. ¿Se puede promover la actividad sin ser por eso cómplice del daño ambiental?

R: Desde la perspectiva nuestra, no. Hemos descubierto a lo largo del tiempo que la megaminería metalífera, además de contaminar y saquear, también corrompe. Hemos visto cómo los intereses mineros se instalan en las legislaturas provinciales, haciendo lobby a favor de sus intereses, y cómo los funcionarios terminan siendo cómplices y a veces socios. Voy a poner un ejemplo: el ministro de Infraestructura de la provincia de Mendoza, Francisco Pérez, es parte del staff de abogados que lleva adelante 12 pedidos de inconstitucionalidad de la Ley 7722 que han presentado las empresas mineras. Esta es la superposición de roles: en sus actividades privadas defienden los intereses mineros y luego, como funcionarios del Estado, no pueden defender los intereses de la gente.

P: También quieren que la cordillera de los Andes, en su paso por Mendoza, sea un área protegida. ¿Es el fin último excluir a la minería de la geografía provincial?

R: Sí. Tiene que ver con la ley de glaciares, muy anhelada por todas las asambleas del país. Primero fue el veto presidencial, ahora la postergación de la media sanción que faltaba. Va pasando el tiempo y las empresas, en algunas provincias, logran instalarse con facilidad y obtener el agua de nuestra fuente de vida para el futuro. Los glaciares son nuestra reserva de agua, con la que nos alimentamos en épocas de sequía. Este año se prevé que va a ser uno de los más secos de los últimos cien años; lo que nevó en la Cordillera no nos va a

alcanzar para los consumos de agua potable. Los glaciares son fuente de agua; impulsamos una reserva natural porque de esta manera los estaríamos cuidando temporalmente...

P: En sus recorridas, ¿se encuentran con vecinos que apoyen este tipo de emprendimientos?

R: En San Carlos, voy a ser honesta, no. Se ha generado un gran nivel de conciencia. En Uspallata se ha producido una división encubierta: las empresas tienen una forma de operar en los territorios con cooptación. Ellos instalan sus oficinas, vienen a cumplir los roles que el Estado no cumple, a ayudar a las escuelas, centros de salud. La comunidad de Uspallata es muy chiquita y, con la promesa del trabajo, van logrando adherentes. Hay un grupo pequeño de desocupados, con los que nosotros habitualmente hablamos, que estaría apoyando a la empresa. No tienen claro cuáles son las consecuencias. Muchas veces están movilizados por su necesidad de trabajo..., trabajo que no es real. Una vez instaladas, estas empresas no ocupan mano de obra local, porque necesitan personal altamente especializado y las comunidades no tenemos ese tipo de personal.

P: ¿Qué opinás sobre la posición del Comisionado Europeo para el Medio Ambiente, que considera que una prohibición general del uso del cianuro en la minería no está justificada?

R: Esas mismas comunidades, tanto la europea como la canadiense, permiten que sus empresas hagan este tipo de cosas en lugares como Latinoamérica, cosas que ellos no permiten en sus lugares de origen. Lo permiten con una falta total de respeto. Les interesa muy poco lo que nosotros pensamos y cuál es nuestro estilo de vida, siempre y cuando no afecte a sus capitales. Hay lugares donde desde el año 92 está prohibida este tipo de explotación. Parece una cosa sin sentido planteada desde la lógica del capitalismo.

P: ¿Cuáles son las mentiras en torno al PSJ?

R: Precisamente, plantear el método de flotación como diferente al de la lixiviación. Químicamente es diferente, en cuanto al resultado es lo mismo. Ha quedado demostrado por informes científicos que el xantato sí es un elemento altamente contaminante.

P: ¿De qué forma perjudica a la provincia el acuerdo que firmó el gobierno con la empresa Vale por el proyecto Potasio Río Colorado (PRC)?

R: Esa explotación no es a cielo abierto; hacen grandes pozos de alrededor de 1000 metros de profundidad. Por un lado inyectan agua y por el otro sale esa agua con las sales. Se separa el sodio por un lado y el potasio por otro. El agua se evapora en la superficie y quedan las pilas de sal, alrededor de 10 manzanas con pilas de 50 metros de alto que van a quedar a perpetuidad. PRC está consumiendo el equivalente en gas a todo el consumo residencial, industrial y comercial de la provincia de Mendoza, cuando hemos tenido este invierno déficit para el suministro en garrafa y algunas industrias con cortes. No es una producción sustentable, porque una sola empresa va a consumir este gas que no saben de

dónde van a sacar; no tenemos reservas para eso. ¿Y para qué es? Para sales de potasio, un fertilizante que la empresa brasilera va a exportar para servir al modelo sojero, altamente cuestionado por otras asambleas del país.

P: Desde la asamblea, solicitan a los medios de comunicación no presentar su propuesta sólo como un rechazo a la minería. ¿Querés ampliarnos el reclamo?

R: Mendoza es una provincia agrícola-industrial con una fuerte apuesta al turismo. No nos oponemos a la minería porque no nos guste, sino porque viene a atentar contra lo que venimos haciendo de generación en generación. Toca el agua de la agricultura, nos afecta el paisaje. La Laguna del Diamante, que es muy bella, tiene un caudal turístico en temporada que genera puestos de trabajo genuinos. Una explotación minera puede estar quince, veinte ó treinta años; después se va y la laguna ya no vuelve a ser la misma. No es un rechazo a la explotación... Queremos defender otras actividades que sí nos permiten cuidar los recursos para nosotros y las generaciones futuras.

Capítulo I.4. Marta Maffei sobre el valor estratégico de los glaciares como reservas hídricas

Resumen

El 22 y 23 de noviembre, organizaciones sociales y ONG de Argentina, Chile, Bolivia y Perú convocadas por el programa Cono Sur Sustentable (CSS) realizaron en Buenos Aires el seminario-taller internacional *Glaciares, Agua y Cambio Climático: Desafíos para los países andinos del Cono Sur*. Entrevista a Marta Maffei (70), ex diputada y autora del proyecto original del *Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial*.

P: ¿Podemos describir de qué manera los glaciares presentes en la Argentina inciden en las condiciones de vida de la población?

R: Los glaciares inciden de tres formas sustantivas: para la vida de la población, para el manejo de los ecosistemas y para la agricultura, la ganadería y las industrias, decididamente vinculadas a la posibilidad de obtención de agua, particularmente en las zonas áridas. El 70% del territorio nacional son zonas áridas; la aridez es muy fuerte en Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, la provincia de Neuquén y el oeste de Río Negro. La vida de esas personas y de los ecosistemas en su conjunto dependen de los glaciares: contienen agua en máximo estado de pureza, es nieve compactada, agua de excelente calidad. Hoy, que el agua de superficie y de los acuíferos tienen altísimos niveles de contaminación, el agua de los glaciares es la única reserva de excelente calidad de agua dulce que tenemos. En épocas de sequía el glaciar provee entre un 50 y 80% del agua de las cuencas hídricas.

P: ¿Cuáles son hoy los emprendimientos mineros que estarían poniendo en peligro esos glaciares?

R: No tenemos un relevamiento taxativo de cuántos son los glaciares, dónde están ubicados, cuáles son los que pueden estar más afectados... Respecto de las empresas mineras, lo que hay son sus propias declaraciones de impacto ambiental; no sabemos hasta qué punto reflejan la verdad. Hay un artículo en la ley de glaciares que establece que los emprendimientos actualmente en marcha, mineros, hidrocarburíferos o las obras de cualquier naturaleza, tendrán que ser revisados para verificar si efectivamente están o no afectando los glaciares. ¿Cuál es el tema? Las empresas mineras, en estudios de impacto ambiental que pueden llegar a tener quinientas páginas, en ningún caso informan que van a

estar localizadas sobre glaciares. Estudios satelitales muestran que donde están radicándose las empresas hay glaciares, por eso hay tanta resistencia de parte de las empresas y los gobiernos provinciales a que se cumpla con el artículo 15. Esta es la causa del veto que la Presidenta, en un primer momento, genera sobre la ley, y es la causa de los recursos de inconstitucionalidad que se han presentado en la provincia de San Juan.

P: A corto plazo, ¿es posible un escenario de inestabilidad social y política a causa del manejo errático de esos recursos?

R: Yo no creo que sea exactamente una causa de inestabilidad política. Lo que sí genera este manejo errático es un daño muy grande, un impacto muy fuerte sobre los bienes públicos, sobre los bienes de uso común, no solamente sobre los glaciares. En muchos casos, al no haber glaciares o no poderlos tocar, se realizan perforaciones que toman agua fósil, agua que a lo mejor tiene ochenta mil ó cien mil años, de pequeñas filtraciones de la propia agua de los glaciares. Estas aguas, que son reservorios únicos para la humanidad, son bombeadas y utilizadas en millones de litros por día para la lixiviación en los procesos mineros. Son aguas que terminan absolutamente contaminadas, no sólo con el cianuro o el mercurio que se utiliza, sino con la propia explosión de la roca que pone en disolución otros muchos minerales que son absolutamente contaminantes.

P: Más allá de la ley de glaciares, ¿qué medidas cree que son necesarias? ¿Se puede construir una política de conservación de glaciares a largo plazo sin llegar a un acuerdo con las provincias cordilleranas?

R: Eso es muy difícil. La ley establece que hay una autoridad de aplicación y son las propias provincias las que tienen que controlar. Lo que la ley les da a las provincias es un arma, un instrumento, una herramienta para poder efectuar el control de modo absolutamente legal y transparente. Son ellas las que deben realizar este seguimiento y las que deben expresar con claridad qué han detectado en su zona. No es que el gobierno nacional va a violentar a las provincias y les va a hacer una inspección. Por eso, estos recursos de inconstitucionalidad lo que quieren es obturar el derecho de las provincias a verificar la condición en que están sus glaciares. Me parece que hay algo que se está confundiendo, que me preocupa mucho, y es que se entienda que los bienes que pertenecen a las provincias, como los recursos naturales, sean considerados propiedad del gobernador. Son de los habitantes de las provincias, son del pueblo de las provincias, y no propiedad de un señor feudal que decide lo que hace con los recursos de todos.

P: Según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés), un 30% de las reservas de agua dulce del planeta se hallarían bajo tierra, mientras que el resto se encontraría mayormente en los hielos de la Antártida y Groenlandia...

R: Del agua dulce en la Tierra el 70% es zona glaciar o periglaciar, o sea que es la mayor reserva de agua dulce que existe en el mundo. No todos los acuíferos son

de excelente calidad; hay muchos que por las perforaciones que el hombre ha venido realizando para extracción de agua han producido contaminación. En otros casos, el volcado de sustancias peligrosas con los años ha ido filtrando. Entonces, tenemos el acuífero Puelche, contaminado con radioactividad, y otros acuíferos contaminados con arsénico. Los acuíferos son aguas dulces en su mayoría, pero no todos tienen una calidad impecable. Las aguas de las napas están fuertemente tocadas y contaminadas, particularmente en las zonas donde han habido procesos agrícolas ganaderos de mucho tiempo y se han utilizado pesticidas, agroquímicos y fertilizantes que han contaminado las napas. La provincia de Santa Fe ha iniciado la construcción de 15.000 kilómetros de acueductos porque no se puede obtener agua sana de ninguna napa.

P: En este sentido, en la Argentina, en términos de política estratégica, ¿no son más prioritarias acciones para la conservación de suelos y aguas subterráneas?

R: Suelos, agua subterránea y agua de superficie. Los glaciares, a pesar de que los cuidemos, en los próximos cincuenta o cien años van a ir deritiéndose si no podemos frenar el calentamiento global. ¿Qué es lo que hace el calentamiento? Que cada año la isoterma de 0 °C, que es la que marca el límite de congelamiento, en los últimos 20 años vaya subiendo entre 4 y 5 metros por año. Es decir, tenemos 50 ó 60 metros de la zona cordillerana donde ya no está más la isoterma de 0 °C y, por lo tanto, se derriten los glaciares. La cuestión es qué es lo que estamos haciendo, cómo estamos trabajando para que esas aguas que van a derretirse tengan un destino distinto que el de perderse en los océanos. En las culturas indígenas el agua que se va derritiendo, incluso el agua de lluvia abundante en zonas montañosas, se va conduciendo mediante canalones, canales o amontonamientos de piedras hacia la roca porosa para que filtre y se deposite debajo de la tierra en un lugar seguro, en un acuífero seguro. Israel ya tiene una enorme cantidad de emprendimientos por los cuales canaliza el agua dulce y la vuelca bajo la tierra como una forma de conservación. Deberíamos estar comenzando a preocuparnos. No son obras que se puedan hacer de la noche a la mañana.

P: ¿Qué medidas complementarias de alcance regional serían necesarias para resolver los problemas derivados de las actividades económicas sobre los glaciares?

R: A nivel regional tenemos que encontrar una forma compartida de protección de glaciares, particularmente con Chile. Es una cuestión binacional muy fuerte: si nosotros preservamos nuestros glaciares pero del otro lado, como se lo ha propuesto alguna empresa, hay corte, ruptura, traslado, destrucción y contaminación de glaciares, el daño que se hace afecta al conjunto. Tenemos que tener una política de acuerdos... Si no logramos contener de algún modo el agua de los glaciares, generar acuíferos y bombear esa agua para seguir viviendo, tendremos que relocalizar a dos millones de personas que viven en esas zonas.

Parte II. Minerales e hidrocarburos

No hay forma de convivir. Es incompatible, por ejemplo, la actividad turística con la actividad minera. La gente que vive en esos territorios se va, busca otro horizonte y produce un éxodo, una gran diáspora general.

--Javier Rodríguez Pardo (66), periodista, autor del libro *Vienen por el oro, vienen por todo*.

Capítulo II.1. María Cuestas sobre la minería metalífera a cielo abierto en Córdoba

Resumen

¡Traslasierra despierta! es una agrupación que promovió, en septiembre de 2008, la aprobación en la provincia de Córdoba de la Ley 9526, que inhabilita en todo su territorio la explotación de minerales nucleares y la minería metalífera a cielo abierto. Entrevista a María Cuestas (33), abogada y miembro de ¡Traslasierra despierta!

P: ¿Cómo tomás la admisión formal por parte del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la acción declarativa de inconstitucionalidad de la ley entablada por Cemincor (Cámara Empresaria Minera de la Provincia de Córdoba) y Apcnean (Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear)?

R: De manera preocupante, porque uno de los requisitos de admisibilidad para este tipo particular de acción es que tiene que ajustarse a un caso concreto y que la ley no haya entrado en ejecución. Cuando Cemincor y Apcnean interponen esta acción esta ley ya había entrado en ejecución, si bien no había minería activa de este tipo en la provincia. Entró en ejecución desde el mismo momento en que se publicó, por lo tanto, a mi juicio y al juicio de varios profesionales que hemos analizado el tema, no debieron entrar en el análisis de la cuestión porque no era formalmente admisible.

P: ¿Qué tiempo creés que puede llevar el pronunciamiento al respecto del TSJ?

R: Es un proceso abreviado y, por ende, un trámite corto. Pero el tiempo de análisis por parte del tribunal es indefinido. Puede salir en la medida de la urgencia del caso. Si lo pongo en comparación con otro tipo de acciones que tiene en análisis el TSJ, no debiera salir una resolución rápidamente, porque no hay ningún derecho actual cercenado, no hay actividad minera de este tipo actualmente. Pero todo depende del tribunal y de la celeridad que ellos le impriman o no.

P: En su presentación, Cemincor y Apcnean destacan que la explotación de uranio y torio no es perjudicial en sí misma, sino según el tratamiento que se les otorgue durante la extracción.

R: Ese es el argumento que han esgrimido durante toda la discusión parlamentaria. Realmente, no han podido rebatir los argumentos que expresaron nuestros técnicos

en cuanto a esta forma *indemne* explorar y explotar. Nuestros técnicos han esbozado argumentos contundentes. Incluso la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) hace muy poco tiempo se expidió sobre este tipo de explotaciones. No son inocuas, para nada; al contrario, son dañinas. Sólo por el principio precautorio que rige en todo lo ambiental, simplemente con la duda, alcanza para que este tipo de explotaciones no tenga que llevarse a cabo. Existen pruebas contundentes de que sí ocasionan daños. Al margen de todo esto, no nos tenemos que olvidar de la mina de Los Gigantes, que es prueba del daño que ocasionan este tipo de explotaciones, sobre todo en las condiciones en que las llevan a cabo, sin ningún tipo de cuidado. Con sólo acercarse hasta Los Gigantes alcanza para ver que no hay un modo responsable de llevar a cabo esta minería.

P: Además, afirman que en la provincia existe una importante y diversificada actividad nuclear.

R: Acá en la provincia tenemos sedes de la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica) donde se llevan a cabo muchos estudios. Tenemos Embalse Río Tercero y tenemos una empresa que manipula elementos nucleares. Es verdad, tenemos varios profesionales que investigan la materia, es una realidad.

P: Las mismas instituciones dicen que las explotaciones a cielo abierto se realizan no sólo en la minería del uranio, sino también con la casi totalidad de los minerales metalíferos e industriales.

R: Eso es así, la minería a cielo abierto se da en la mayoría de los minerales metalíferos. Por eso, expresamente, la ley prohíbe este tipo de minería. Después existe otro tipo de minería que no es metalífera, a cielo abierto, como la minería de tercera categoría, de rocas de aplicación, que no llevan este tipo de procesos que utilizan ácidos para separar la materia rocosa del material metalífero. Es una realidad que ellos no han podido contrarrestar el daño que ocasionan a través de la forma en que se explota y que se lleva a cabo este tipo de minería a cielo abierto.

P: Respecto a los daños a la salud y al ambiente, en relación con el uranio, alegan que por más de treinta años no se ha producido ningún tipo de contaminación.

R: Están equivocados. Ya tenemos en Córdoba un caso de contaminación en Los Gigantes, que en su momento contaminó el río San Antonio y que actualmente sigue contaminando, porque esa mina está sin remediar. Aparte existen las denuncias que se han hecho respecto de lo que es el uranio, con la emisión de gases que despiden la misma explotación de este tipo de minerales. Es un argumento que sólo dejan en palabras; hasta el momento no han podido probar que no contamina.

P: ¿Que te parece su explicación de que el consumo de agua necesario, reciclando el 50%, para la producción anual de uranio que requieren las centrales nucleares argentinas (unas

120 toneladas) equivale al agua de riego consumida en el mismo lapso por una finca de 15 hectáreas con frutales?

R: Sé que se usan millones de litros, la cifra específica de lo que se usa en una finca para riego no la sé. Cuando se trata de cuidar el agua no caben las comparaciones, en todas las actividades hay que cuidar el agua. En minería no solamente estamos hablando de la cantidad que se utiliza, sino de la cantidad que no se puede reutilizar, de la contaminación que se provoca en el recurso. En todo lo que es riego existen muchos debates por el tipo de agroquímicos que se implementan en los cultivos de soja y otros, y están en discusión en materia ambiental. En ambos frentes se discute y se trata de cuidar el recurso agua. La comparación no los exime de tener que cuidar el agua y probar que no contaminan.

P: Si tuvieras que evaluar toda esta presentación judicial que han hecho, ¿cuál sería tu conclusión?

R: Los argumentos los pudimos ver a través del fallo; todavía no tenemos la presentación de ellos en nuestro poder. Lo que se trasluce es que no dan cuenta de otros argumentos distintos a los que esgrimían en la Legislatura. No fueron capaces de rebatir argumento alguno de los que expusimos las asambleas y otras organizaciones que participaron del debate parlamentario. Por ende, me parece que son limitados... No llegan a desbaratar el principio precautorio y preventivo que rige en materia ambiental en toda esta ley.

Capítulo II.2. Claudio Compagni sobre el debate por el proyecto Río Colorado

Resumen

La Asamblea Popular por el Agua Contra el Saqueo y la Contaminación (Mendoza) denunció el accionar de una patota de trabajadores de la construcción que, el 16 de junio, empujó a golpes a algunos activistas cuando estos intentaban ingresar a la Legislatura provincial, donde un emprendimiento de extracción de sales de potasio estaba siendo debatido. Entrevista a Claudio Compagni (32), profesor de filosofía y miembro de la asamblea.

P: ¿En qué consiste el convenio que se trató en la Legislatura?

R: La empresa Vale va a aportar a la provincia, en calidad de impuestos, el uno por ciento de su facturación anual. Los demás impuestos que pagan las empresas mineras son todos impuestos nacionales. El 4% total no se compara con el 40% de retenciones que tiene cualquier otro rubro de explotación. Uno se da cuenta de que sigue siendo irrisorio, es más de la misma burla que el 3% original. El gobierno se compromete a dinamizar la puesta en marcha del proyecto pidiéndole que contrate mano de obra y consuma insumos de la provincia. En la minería a gran escala, como la de este tipo, los insumos son todos importados. Nosotros no fabricamos ni las tuberías que necesitan ni el equipamiento altamente técnico y pesado que usan estas empresas; no sé qué comprarán.

P: ¿Cuántos puestos de trabajo asegura Río Colorado?

R: El informe de la empresa dice quinientos empleos para la etapa de construcción, que serán aproximadamente dos años, lo que no quiere decir que sean empleos mendocinos. La mina pasa quinientos empleos para la construcción más seiscientos setenta empleos en el resto del país, porque la mina también tiene una línea ferroviaria hasta un puerto en Bahía Blanca, que es por donde van a exportar el potasio. Entonces, durante la fase de construcción, serán 1170 puestos de trabajo. Después de que termine esa fase, trabajando durante 40 años, va a requerir 387 puestos de trabajo en la mina y, tomando las otras provincias, la planta total asciende a 850.

P: ¿Por qué creen que la Uocra (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina) defiende el proyecto si, como afirmaban ustedes en un comunicado, sólo generará una ínfima parte de los puestos que promete?

R: Yo creo que acá hay una utilización de la Uocra por parte del gobierno. Primero, porque la Uocra anda con números totalmente mentirosos: habla de cinco mil puestos de trabajo. Nosotros no tomamos los datos de cálculos nuestros, sino del informe de la propia empresa.

¿De dónde saca esos datos? Me parece que es una especie de grupo de choque que ha usado el Ejecutivo para conseguir todas las aprobaciones para el proyecto. Simplemente puedo pensar que están siendo usados, que tampoco los libera de responsabilidad. Ellos pueden cotejar por sí mismos los informes que da la empresa. Toda esta es información pública y cualquiera puede acceder a estos informes. Con la energía que consume esta empresa la industria mendocina da trabajo a más de dieciséis mil personas. No hay una relación entre energía y puestos de trabajo: consumen muchísima energía en situación de crisis energética. Todas las casas de Mendoza, todo el Estado de Mendoza, todas las oficinas, consumen lo mismo que consume la empresa. Es incomparable.

P: Hablan de un emprendimiento viciado desde sus orígenes y de la aprobación irregular de su declaración de impacto ambiental. ¿Cómo fue ese proceso?

R: El procedimiento siguió viciado hasta el final. Esta pila de sal común que deja la mina, de cloruro de sodio, iba a abarcar una zona de 210 hectáreas por 50 metros de alto. ¿Qué pasa? La ubicación original de esta pila de sal estaba a cinco kilómetros del río Colorado y, además, el informe de impacto ambiental, en la descripción del terreno, era totalmente insuficiente o incoherente. Había un peligro muy serio de salinización del río, a tal punto, que intervino el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (Coirco) y se interpeló a la empresa a reubicar esta pila de sal. El informe de impacto ambiental estaba mal hecho. Que a un mendocino le digan que una empresa no tiene en cuenta el viento Zonda habla de que es un informe hecho para otra zona.

P: Decían, también, que la empresa consumirá el equivalente al consumo residencial de gas de toda la provincia. ¿Sabes qué porcentaje representa ese consumo respecto al total de Mendoza?

R: En realidad, no tengo el dato. Cuando hicimos el cálculo, tratamos de sumar tipos de consumo hasta llegar a la cifra comparable a la de la empresa. No sabría decirte cuánto es lo residencial dentro de esa suma. Sí hicimos un cálculo de equivalencia que es simplemente a modo ilustrativo: 1 millón de metros cúbicos de gas equivale, en cuanto a capacidad de carga calórica, a 83.000 garrafas. En Mendoza hay desabastecimiento de garrafas, hay seiscientas mil personas afectadas por esto. En la provincia se venden, aproximadamente, 6000 garrafas por día y esta empresa consumiría el equivalente a 83.000. Ese cálculo sí lo hemos hecho.

P: Ante la disminución de las reservas de gas en Argentina imaginan un futuro complicado para Mendoza en unos cuarenta años, cuando finalicen las operaciones de extracción de sales de potasio. ¿Qué futuro ves para la Argentina, que claramente está adoptando un perfil como estado minero?

R: Las reservas probadas en 2008 daban para ocho años más, lo que no quita la existencia de otros yacimientos por descubrir o explorar. Hay mucha especulación económica de por

medio. En el mismo 2008 apareció el Plan Gas Plus que planteaba que para los nuevos hallazgos de yacimientos gasíferos el precio no estaría regulado por el Estado, sino que quedaría liberado al mercado. Cuando se agoten los yacimientos existentes, los que están bajo la regulación del Estado, los nuevos yacimientos serán los que estén bajo este plan liberado y vamos a tener una suba importante del costo del gas. La otra opción es que, por la presión social, el Gobierno lo termine subsidiando, con lo cual seguimos perdiendo, porque al final la plata del Estado es la plata nuestra. Ya hoy tenemos inconvenientes, estamos importando gas. Lo que consumiría Río Colorado es un tercio de lo que veníamos importando de Bolivia. Nosotros importaremos gas a costo internacional y, para que sea accesible a la gente, el Estado va a seguir subsidiando, una gran incoherencia.

P: ¿Te imaginás cuál es la apuesta de Río Colorado, que realizará una inversión por cuatro décadas, pero tiene garantizado un suministro de gas para menos de una?

R: De todas formas existen otras opciones. Está la opción de importar gas como nosotros veníamos haciendo. Para la empresa el emprendimiento es sumamente rentable. Ellos tienen la posibilidad de importar el gas, si es necesario, desde otro lugar. El tema es la precipitación de las reservas para la población, porque la población no tiene la capacidad de la empresa ni tampoco su rentabilidad para pagar el gas importado.

P: Entonces, ¿el temor que tienen es al desabastecimiento energético de la provincia?

R: ¿Quiénes son los que usan garrafa para consumo domiciliario? La clase media pobre y la clase pobre; ellos son los afectados. Cuando hablo de las seiscientas mil personas afectadas, son de los sectores más vulnerables de la sociedad. Siempre repercute en los sectores más vulnerables.

Capítulo II.3. Javier R. Pardo sobre la media sanción a la ley de glaciares

Resumen

La Cámara baja aprobó, el 11 de agosto, el texto que crea el *Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial*, cuya versión original había sido vetada por el Poder Ejecutivo en noviembre de 2008. Entrevista a Javier Rodríguez Pardo (66), periodista, autor del libro *Vienen por el oro, vienen por todo* y referente de la oposición a la megaminería dentro de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC).

P: En tu última nota de opinión afirmás que para la minería que se está desarrollando en Argentina no hay controles ni métodos de vigilancia eficaces.

R: No, no hay. Necesitaríamos gente muy proba, muy honesta, en cantidad suficiente como para tener un especialista en cada una de las áreas, al lado de cada uno de los trabajadores. En Veladero (San Juan) se vertió una cantidad importante de gasoil y fue un empleado de la planta el que hizo la denuncia. Y eso llevó a que lo echaran. Todos los días ocurren desgracias de esta naturaleza que no se mencionan, que se tapan permanentemente. Ahí arriba, con el rigor del lugar y sobre todo después del mediodía, la falta de oxígeno genera mucha perturbación, desconocimiento... Por eso mueren muchos trabajadores, por errores que podrían haber sido evitados. Muchas veces no saben por qué están ahí arriba. Esta es una minería que no tiene control, no hay forma de controlarla.

P: ¿Qué sentido tuvo entonces el debate parlamentario?

R: El debate parlamentario tuvo una razón política. Fundamentalmente, fue exigido por medios televisivos, medios de comunicación que viven de esas confrontaciones, buscando audiencias mayores. El debate en sí permite instalar la cuestión minera en el país, porque más que de glaciares se habló de minería, del papel de la Barrick Gold.

P: Uno de los problemas que mencionás es que la autoridad de aplicación de la ley estará en manos de los gobiernos provinciales, ¿es una cuestión de federalismo?

R: Quisieron darle incumbencia a ese concepto de federalismo, pero hay cosas que van contra natura. En la cordillera de los Andes están instalados el 80% de los proyectos mineros. Las formaciones de los ríos nacen ahí y terminan abarcando no solamente las provincias cordilleranas, donde se lleva adelante la explotación minera, sino hasta la provincia de Buenos Aires. Los glaciares son patrimonio del país, la Cordillera es patrimonio del país. Que aquí en Buenos Aires estén mirando siempre para otro lado es otra

historia, pero no es la realidad. La realidad es el papel que juega la Cordillera en todas las cuencas que tenemos. Es verdaderamente una fábrica de vida.

P: ¿Pensás que es factible reemplazar el paquete de leyes mineras vigente?

R: El Código de Minería tiene que eliminarse y las leyes mineras también. No pasa solamente por más regalías, un 15% en lugar de un 3%, si el daño sigue siendo el mismo. Además, te vas a quedar sin minerales, porque ya escasean. Esto no es sostenible en el tiempo. No hay posibilidad alguna de dejarles nada a las generaciones futuras. Fueron muchos milenios sacando minerales, y en algún momento se tenían que acabar. En los países del norte están con un conocimiento que a nosotros se nos oculta: ya no tienen minerales, los agotaron; alcanzaron ser potencias del mundo por eso. Arrasaron con lo que tenían... y ahora necesitan continuar.

P: ¿Es la legislación minera argentina la madre del cordero?

R: Son varias las leyes mineras que se crearon antes y después de la década de los noventa. Las trasnacionales tienen mucho poder y el arte del negocio de una trasnacional no es el que conocemos nosotros; es el soborno, la imposición de ventajas en la zona. Desde arreglar una capilla hasta darle tecnología de punta a un hospital o los pupitres a una escuela, o bien, como han hecho en la zona de Jáchal (San Juan), cosechadoras en comodato a los campesinos: si te portás mal, te la quito.

P: También señalás que la posición de todas las comunidades afectadas es que las empresas extractivas tienen que retirarse. ¿En la Argentina futura la minería no tendrá lugar?

R: Tendría lugar si nos hacemos preguntas clave. Tienes que hacerte una pregunta antes que ninguna: ¿qué país quieres? Si quisieras ser como los países del norte, que los admiramos por su desarrollo, también tenemos que pensar que consumen 19 toneladas de mineral por año cada individuo. Si los chinos hicieran eso, no quedaría posibilidad alguna de vivir en este planeta.

P: ¿Hay forma de implementar un método distinto de minería, quizás más responsable?

R: Sí. Una vez que te preguntas qué país quieres o qué país pretendes, tienes que preguntarte qué minerales necesitas, qué cantidad, de dónde los sacarás y cómo. Esas preguntas te van a permitir atender la sostenibilidad en el tiempo de la actividad. La palabra *sustentable* está muy mal aplicada, no existe. Yo no la uso nunca. La gente habla de ecología sustentable, economía sustentable; esto es una mentira, una falacia. De lo que se trata es de hacer una actividad sostenible en el tiempo.

P: Sobre esta retirada de las empresas mineras que piden las asambleas, ¿están trabajando esa posición hacia el resto de la sociedad?

R: No hay una sola empresa que no esté aquí. Si no está la empresa propiamente está la subsidiaria. Hay muchas empresas de gran renombre que mandan subsidiarias a hacer el trabajo sucio. Después de hacerse el trabajo de exploración y expulsión de comunidades aparece la propia empresa. Por ejemplo, acá tenemos la Barrick Gold, pero dos empresas del lado argentino y dos chilenas, que son de la Barrick, son las que hacen el trabajo. Y tienen su asiento en las Islas Caimán, en paraísos fiscales. Si tenemos que litigar con ellas por algún motivo tenemos que ir a los tribunales de las Islas Caimán. Son muchas las mineras, por eso hablo en mi libro de las invasiones. Cuando peleas contra una te das vuelta y hay doce alrededor con cateos y prospecciones. El impacto ocurre en el mismo instante... Queremos que se retiren.

P: ¿Es un objetivo a largo plazo?

R: No hay forma de convivir. Las economías regionales han sido afectadas. Es incompatible, por ejemplo, la actividad turística con la actividad minera. En el caso de San Rafael, en Mendoza; Tinogasta, en Catamarca, que venden aceites y vinos con un valor agregado importante, cualquier agua contaminada con ácidos los va a limitar muchísimo. El uso de agua es de tal magnitud que no queda nada para la vida. Al principio hablábamos de contaminación y saqueo. Nos dimos cuenta que esas dos palabras no abarcaban realmente lo que estábamos discutiendo: faltaba la destrucción territorial. La gente que vive en esos territorios busca otra calidad de vida, se va, busca otro horizonte y produce un éxodo, una gran diáspora general.

Capítulo II.4. Ruth V. Miranda sobre el ultimátum a Agua Rica

Resumen

La Asamblea El Algarrobo, en el departamento Andalgalá, Catamarca, acaba de emplazar a Minera Agua Rica para que se vaya de la zona durante la primera semana de septiembre. Los vecinos mantienen hace ocho meses un retén sobre un camino comunero, a siete kilómetros del emprendimiento, para detener el proyecto de extracción de cobre, molibdeno y oro. Entrevista a Ruth Vega Miranda (33), docente y miembro de la asamblea.

P: Estaba la idea de hacer un plebiscito para respaldar o rechazar el emprendimiento, ¿en qué quedó esa iniciativa?

R: Eso está bajo la decisión de la Justicia. El Ejecutivo, a través del fiscal del municipio, presentó un recurso diciendo que es inconstitucional. Estamos esperando... Según nos comentaban, hace unos meses hubo una encuesta de una empresa privada que daba 70% en contra de la minería.

P: Recientemente circuló la noticia de que el Parlamento Europeo había solicitado la prohibición del cianuro en las explotaciones mineras. Sin embargo, el comisionado de Medio Ambiente anticipó el rechazo de la Comisión sosteniendo que la actual es la mejor tecnología disponible para la actividad. ¿Qué opinión tenés?

R: Mientras exista un riesgo, aunque sea mínimo... Es como las centrales nucleares: dicen que hay una alta tecnología, pero ante el menor accidente lo que se desata es una catástrofe. ¿Qué vale más? Parece que el oro vale más que la vida y eso es lamentable. Como seres humanos tenemos un precio también. Aparte de que al agua la conviertan en mercancía, aparte de que al alimento lo conviertan en mercancía, también la vida de los seres humanos es mercancía.

P: En sus recorridas barriales, ¿se encuentran con algún vecino que apoye el proyecto?

R: Sí, pero son los menos. Mucha gente se acerca y nos dice: “A nosotros no nos van a ver en las marchas ni nos vamos a manifestar abiertamente, pero sepan que estamos con ustedes”. Por supuesto que se tomaron diez segundos para acercarse, porque las familias están divididas. Hay gente que apoya y gente que no, pero la mayoría sabe que el emprendimiento Agua Rica es la destrucción y la defunción de este pueblo.

P: Y estas personas que sí apoyan el emprendimiento, ¿con qué argumentos lo hacen?

R: Trabajo digno, progreso, mayor riqueza para Andalgalá..., ¿qué otro argumento hay? Que la minería es la única salida, cosa que es mentira. Son los argumentos de aquellos que están comprometidos con la empresa: los proveedores locales, los empleados de esos proveedores. Hay un nuevo grupo que apoya la minería, que se llama Vecinos Autoconvocados Desocupados, que dice que quieren un trabajo digno, que quieren una obra social, educación y salud. Todo lo que nosotros queremos, pero a través de la minera, a través de Yamana Gold. ¿A qué le llamamos trabajo digno? Eso es lo que nos tendríamos que preguntar, si masacrar al pueblo para ganar unos pesos más está bien.

P: ¿Qué planteo llevaron a la reunión que mantuvieron en la Embajada de Canadá?

R: Que el gobierno canadiense también es responsable por lo que nos pueda pasar. Lo que nos pasó el 15 de febrero, que por empresas de su país nos vinieron a balear, ¿para qué? Son responsables de esas empresas y de lo que están haciendo. No es solamente acá lo que está pasando, es en toda la Argentina, en toda Latinoamérica y, me atrevo a decir, en todo el mundo. ¿Por qué tienen que hacer lo que hacen si se puede vivir de otra manera?

P: En este tiempo, ¿hubo diálogo con la empresa? ¿Hay interés en abrir una instancia de este tipo?

R: No. Es una decisión que se tomó en asamblea. No se puede dialogar porque sabemos los intereses que tienen. La asamblea nació el 14 de diciembre, pero la lucha por los recursos, por el agua, por la vida, la llevamos hace más de quince años. Hace quince años que se está tratando de dialogar con los que toman las decisiones y les dan vía libre a esas empresas: nuestros gobernantes, nuestros diputados y senadores, los funcionarios del gobierno nacional, provincial y municipal. Ellos quieren que vaya un grupito chiquito de asambleístas y que negocien, *dialoguen*. Hagamos un debate con todo el público en la plaza, en el cine, en donde ellos quieran, pero que vaya todo el mundo. Que expongan sus especialistas, nuestros especialistas, y que la gente decida.

P: ¿El compromiso firme de los vecinos es erradicar a todas las empresas mineras?

R: Por lo menos a los 272 proyectos que tienen pensados, porque nos afectan de todas maneras. Andalgalá tiene 272 pedidos de cateo. Es una locura total lo que están haciendo; los discursos que da el gobierno provincial son lamentables. Si se da lugar a Agua Rica se va a dar lugar a cualquier cosa, no sólo en Catamarca, sino en toda la Argentina.

P: Esta voluntad de erradicar a las empresas, ¿incluye a Minera Alumbreira? Su emprendimiento funciona hace más de una década.

R: Escuchaba a un autoconvocado que tiene un programa de radio y decía que al final nos vendieron espejitos de colores, porque Andalgalá está peor que antes. Pero antes de la Alumbreira también había una gran desocupación. Nos dijeron que Denver (EUA) iba

a ser chiquita en comparación con Andalgala, y nos creímos ese verso. Con el auge del neoliberalismo, durante la década de los noventa, eran pocos los pensantes. La población se dio cuenta tarde: a la Alumbra ya no la podemos parar; ya aprendimos. Ha sido una lección bastante cruel, un cachetazo para todas las esperanzas que se tenían.

P: Entonces, en septiembre Agua Rica tendría que hacer las valijas...

R: Estamos hartos de que nos ninguneen y nos tomen por estúpidos. Los argumentos de que hacen todo legal son mentira. Un artículo del Código Civil dice que no pueden tocar un río...; ahora lo están por desviar. El *open pit*, ese pozo enorme que van a hacer, que es tres veces más grande que el de la Alumbra, está en el medio del río. Ni siquiera las leyes mineras cumplen. No pueden hacer nada si no hay una licencia social a través de una audiencia pública, que jamás se hizo. Yo y mi familia, por lo menos, queremos vivir en paz; ya elegimos nuestro lugar en el mundo y no nos queremos ir. Hace más de cien años que vive mi familia acá. No queremos irnos por la ambición desmedida de unos cuantos. El ultimátum es poner fin a algo, como dice el diccionario. Poner fin a la mentira, al no respeto a la vida y los derechos humanos. No es que vamos a la guerra. Queremos ponerle fin a la mentira de este pseudodesarrollo minero, pero pacíficamente.

P: Y si al vencer el ultimátum no se van, ¿qué les queda por hacer?

R: Seguiremos trabajando para que se termine de caer todo este circo que están armando. Saben muy bien que están sosteniendo algo que es imposible. Hay que tener en cuenta que tienen todo el aparato del Estado. Al fin y al cabo, nosotros somos simples ciudadanos. Y hemos logrado que la gente de todo el país tome conciencia de lo que significa la megaminería. Por eso no quieren lanzar la consulta popular. Si no pasa nada, no nos vamos a dar por vencidos ni mucho menos.

Capítulo II.5. Jenny Luján sobre la actividad minera en La Rioja

Resumen

Las Asambleas Ciudadanas Riojanas (ACR) realizaron el 20 de agosto una movilización en la ciudad capital. La manifestación recorrió las calles reclamándole al gobierno que no permita la actividad minera. La presencia de las asambleas se extiende por nueve localidades provinciales. Entrevista a Jenny Luján (47), docente y activista de las ACR.

P: Denuncian la existencia de más de treinta emprendimientos mineros en la provincia. ¿En qué estado se encuentran?, ¿cuáles son los minerales más explotados?

R: Todos los proyectos están en etapa de cateo, prospección y exploración; todavía no hay ninguno en etapa de explotación porque no estamos permitiéndolo. Hemos parado el que estaba más cercano a la etapa de explotación, que es el de Barrick Gold en La Mejicana, el proyecto Famatina. Al principio, la seducción vino por el oro, plata, cobre y otros minerales estratégicos que están cotizando por la industria bélica. Últimamente, con la firma del convenio que realizó la Presidenta con Lula Da Silva, de Brasil, el interés se desplazó al uranio, que es lo que más se está trabajando en cateo y exploración.

P: ¿Qué rol podría jugar La Rioja dentro del Plan Nuclear Argentino (PNA)?

R: Es importantísimo. La Rioja es una de las provincias donde el gobernador y su equipo de trabajo han puesto a disposición el recurso del uranio justamente para ese plan.

P: Según advierten, ya se han expropiado miles de hectáreas para dar lugar a la actividad minera. ¿Que reacción ha generado entre los propietarios de esas tierras?

R: El tema es bastante crítico: en algunos casos hay denuncias de propietarios sobre la expropiación y la venta de tierras a personas jurídicas identificables, y en otros no se sabe a quiénes. Esto hace que se extranjericen grandes cantidades de hectáreas de territorios riojanos que se encuentran a la vera de las sierras del Famatina, las sierras del Velazco y la precordillera. Esto ha generado muchísimo malestar en las comunidades; hay muchísimas denuncias.

P: ¿Ustedes ven, entonces, que existe una vinculación directa entre la venta de estos lotes y la minería?

R: Totalmente. Estamos convencidos de que hay complicidades en los organismos públicos, no solo en el Instituto de Tierras de la provincia, sino también en la Legislatura y los

concejos deliberantes de los municipios. No existe ningún control y nunca esos organismos han denunciado estas cosas. Siempre las denuncias partieron de ciudadanos comunes que se vieron perjudicados o que les ha llamado la atención cómo se venían alambrando cerros completos, con las nacientes de agua, de los ríos. En principio, los lugareños han planteado estas denuncias en medios de comunicación y luego se ha llevado el tema a la Justicia.

P: ¿En que consiste el plan de infraestructura hídrica para Famatina?

R: Lo que el Estado riojano está diciendo es que será para mejorar la calidad de vida y el acceso al agua de los pobladores. Sabemos que esto no es así: este plan hídrico es justamente para garantizar la provisión de agua a las mineras. No es casual que se realicen perforaciones en zonas y ciudades donde se van a establecer las mineras.

P: ¿Cómo se ha visto afectada el agua por la actividad minera creciente en la provincia?, ¿tienen algún registro de contaminación o agotamiento de fuentes de agua?

R: En La Rioja ya hubo otros emprendimientos mineros en Famatina hace 100 años, con una metodología subterránea, pero también bastante nociva para el medio ambiente y el agua. Aún tenemos un pasivo ambiental que se refleja en la calidad del agua, muy ácida. Pequeños y medianos agricultores de la zona lo vienen registrando desde hace muchísimos años. Por el momento no hay emprendimientos en explotación, por lo tanto, no tenemos registro de que se haya alterado la provisión de agua. Este pasivo ambiental no sólo tiene que ver con la minería aurífera, sino también con la minería de uranio. Hasta el momento no se está cumpliendo con el Pramu (Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio), que es el programa de remediación de minas.

P: Se han mostrado alarmados por el interés de capitales asiáticos en el desarrollo de un proyecto extractivo en la región de Chilecito. ¿De qué se trata?

R: La Presidenta ha invitado al gobernador de la provincia cuando fue a China y firmaron convenios con el Estado chino, quienes mostraron bastante interés por la minería aurífera y de uranio. A nosotros nos llama muchísimo la atención porque ha permitido que, estratégicamente, el gobierno de la provincia cambie el discurso: China se presenta como un país del sur acostumbrado a que lo saqueen. Eso nos parece bastante perverso. Ellos van a hacer una minería responsable, con una mirada humana y aplicando lo que se llama Responsabilidad Social Empresaria (RSE). Además, plantean otra cuestión que es muy usada por nuestro gobernador: no son multinacionales ni transnacionales las que vienen a robar nuestros bienes comunes, nuestros minerales, es el Estado chino. Es un discurso perverso que creo que ya se ha instalado. A Barrick Gold los funcionarios le dicen abiertamente que sólo deben dejar el 3%, pero con el Estado chino la provincia podría quedarse hasta con un 30% ó 50%.

P: Beder Herrera representaba en su momento la oposición a la política extractiva provincial. Una vez en el poder les dio la espalda a las asambleas y sus reclamos. ¿Quién los acompaña dentro del Parlamento en su rechazo a la megaminería?

R: Beder Herrera nunca estuvo defendiendo el medio ambiente ni el patrimonio de la provincia; siempre estuvo del lado minero. Lo que pasa es que se apropió el discurso de las asambleas para hacer su campaña y bajar del poder al ex gobernador Maza. Beder Herrera viene con veinticinco años de gestión en diferentes cargos en la provincia y, por lo tanto, es cómplice de las políticas mineras. Lo que sí hizo es apropiarse del discurso de la protección del medio ambiente y el agua, que es un tema muy sensible para los riojanos por ser una de las provincias más secas y áridas del país. Y eso le ha permitido ganar simpatías y las elecciones. En cuanto asumió, blanqueó su situación y se puso a la cabeza de las empresas mineras. En el Parlamento, en este momento, las asambleas no tenemos ninguna identificación política partidaria.

Capítulo II.6. Roque Pedace sobre la sanción de la ley de glaciares

Resumen

El Congreso aprobó el *Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial*. Quedan prohibidas la exploración y explotación minera e hidrocarburífera. El Programa Argentina Sustentable (PAS) cosechó unas 150.000 firmas para reimpulsar la ley que el Ejecutivo había vetado en 2008. Entrevista a Roque Pedace (53), especialista sobre Cambio Climático del PAS e investigador de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

P: ¿Qué significa para este país la ley de glaciares?

R: La ley que se aprobó impide el desarrollo de actividades en la zona de los glaciares y en la contigua, en la alta montaña. Es una defensa muy extensa... Hasta donde sabemos es la más extensa del mundo. Si bien todavía no está reglamentada, en principio debiera proteger toda el área con suelo congelado que regula agua, es decir, cuencas hídricas. Es una superficie enorme que tiene incorporadas algunas de las áreas mineras ya concesionadas más largas de la Argentina.

P: ¿De quién es el crédito?

R: Cuando uno analiza los votos llega a la conclusión de que hubiese sido imposible llegar a un resultado favorable sin la concurrencia de todos los factores: todos tratan de adueñarse de las victorias y las derrotas no tienen padres. El pico de la lucha fue el veto de la ley y tuvo dos componentes: el local, fundamentalmente de las asambleas que han tratado de poner, con éxito variado, algún tipo de reparo a las actividades mineras; por otro lado, una lucha generalizada del movimiento ambientalista que trata de defender a los glaciares de su principal amenaza, que es el cambio climático.

P: Las cámaras de la industria decían que la Ley 24585, de Protección Ambiental para la Actividad Minera, ya los hacía responsables de cualquier daño. De hecho, contempla la realización de informes de impacto ambiental para cada una de las etapas de sus proyectos, incluyendo posibles modificaciones sobre el suelo, agua y atmósfera, y las consecuencias a nivel sociocultural. ¿Por qué era necesaria una ley que expresamente prohibiera la minería en determinados ambientes?

R: Porque ya hemos comprobado que las concesiones que se hicieron desde la época de las privatizaciones les dieron carta libre para hacer cualquier cosa sin audiencias públicas. La participación social y de la comunidad científica en esas evaluaciones de impacto fue

prácticamente nula. La prueba está en que han permitido concesiones en áreas glaciarias, tal como se ha mostrado recientemente en los medios. Eso lo reivindicán las empresas: reconocen que están trabajando en áreas de suelos congelados, que es parte de lo que está siendo defendido por la ley. La ley avanza sobre derechos adquiridos de las empresas. No había otra forma de hacerlo que con una ley que les negara lo que otras leyes ya les habían concedido.

P: Los mismos senadores que aprobaron por unanimidad el proyecto que luego vetó la Presidenta, y que respaldaban las organizaciones ambientalistas, dieron la media sanción a un proyecto más amigable con la actividad extractiva. Finalmente, y con una ajustada votación, convirtieron en ley una versión que rechazaban las empresas. ¿Les ganó a los senadores el temor a ser considerados serviles a los intereses mineros?

R: No se puede explicar un resultado tan ajustado si no es por una confluencia de factores. ¿Qué fue lo que los convenció? ¿Fue la lucha popular? ¿Fueron los argumentos de los investigadores? ¿El temor a que el Gobierno quedara con una política climática suicida? Creo que todo eso, y cosas que probablemente no conozcamos, fue lo que motivó el voto particular de cada uno. La gran lección de esto es que si queremos algún tipo de cambio en la legislación hay que atacar con todos los argumentos. Las organizaciones sociales tienen que deponer sus diferencias, su afán de protagonismo, y entender qué es lo que está en juego.

P: ¿Por qué razón se excluyeron los organismos provinciales en la realización del inventario y monitoreo del estado de los glaciares?

R: Esa es una interpretación errónea, no están excluidos. Se le da la responsabilidad máxima al Ianiglia (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales) porque es indudablemente el único ente que depende del Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), es decir, de la Nación. El Ianiglia va a contar con todos, porque simplemente no tiene capacidad para hacerlo de otro modo.

P: Entonces, ¿sí tendrían participación las instituciones provinciales?

R: Sí. Lo que no van a tener es la posibilidad de vetar. Van a tener que participar en base a la reglamentación. La reglamentación aún no se hizo y es una lucha todavía para dar. Ahí puede haber bastante tela para cortar porque se puede reglamentar en un sentido tal que la haga similar a lo que se pedía en la ley del Senado: que solamente tenga en cuenta los glaciares de roca y no a todo el suelo congelado que regula agua.

P: La nueva ley considera a los glaciares reservas estratégicas de recursos hídricos para uso agrícola. El proyecto que contaba con media sanción del Senado también contemplaba las actividades industriales. Nos invaden la memoria numerosos testimonios que no están de acuerdo con que en la Argentina exista un uso ambientalmente sostenible del agua en la agricultura...

R: Cualquiera de los usos, el malo y el bueno, requiere del agua. La ley lo único que hace es defender el agua. Dice que son necesarios los glaciares para poder tener agua y que esa agua se pueda utilizar para distintas cosas: para consumo directo urbano, usos industriales, para la agricultura. Creo que en ningún lado se está diciendo que avala los usos que nosotros resistimos.

P: ¿Qué medidas creés que pueden tomar ahora las compañías mineras y las provincias que defendieron en el recinto de la Cámara alta el proyecto que perdió la votación?

R: Creo que van a intentarlo todo: empezando por cuestiones jurídicas, con presiones políticas al Gobierno; van a tratar de que no se reglamente, de que la Corte Suprema tenga una posición favorable a ellas; van a tratar de seguir adelante y de que sean las propias provincias quienes estén obligadas a pararlos. Van a ir por todo porque piensan que esto es una cuestión circunstancial. En el largo plazo, van a tratar de que la legislación sea revertida. Y por supuesto van a tratar de que esto no se extienda al resto de los países. Ahí hay un gran desafío: tenemos que conseguir una posición común de los países andinos en defensa de los glaciares.

P: Y con esta ley, ¿se ven afectados en algo los intereses de Yamana Gold en Andalgalá (Catamarca), Barrick Gold en Famatina (La Rioja) y Vale en Malargüe (Mendoza)? Esos son puntos calientes de la oposición a la megaminería.

R: Sí. En algunos casos de manera directa, en otros no porque la mina está lejos. Creo que lo que está ocurriendo ahora es un cambio de ánimo: las mineras han sido derrotadas y los que defienden a las mineras están, por lo menos en este momento, en retirada. Por lo tanto, se va a ver fortalecido el movimiento popular contra esas mineras.

P: ¿Pueden respirar más tranquilos en esos lugares?

R: No, sin ninguna duda que no. La única cosa que lo va a conseguir es que haya una política explícita de parte de todos los poderes entendiendo que la defensa de los glaciares va más allá de la circunstancia económica y particular de la explotación minera. Lo que está en juego es una política de largo plazo de defensa de los glaciares e inclusive de cosas que no tienen que ver específicamente con los glaciares pero sí con la política climática. Si Argentina toma una posición dura en cuanto a los glaciares, inevitablemente va a tener una posición muy dura en las negociaciones internacionales para evitar que desaparezcan. Y eso va muchísimo más lejos que la cuestión minera.

P: Esto recién comienza...

R: En varios sentidos. Uno, en cuanto a las relaciones que tenemos las organizaciones con el Estado y la política. Ha sido una enseñanza acerca de qué cosas podemos conseguir del Estado, de que no todo está perdido, de que hay algunas reformas que van en el sentido

correcto y otras que no, y que hay que aprovecharlas. Y también una enseñanza en nuestro propio seno, en las relaciones entre distintos movimientos, para mostrar que nuestro propio sectarismo es una de las herramientas que tienen nuestros enemigos.

Capítulo II.7. Ricardo O. Morel sobre el 2º Encuentro de la CDTBC

Resumen

El 30 y 31 de octubre se realizó en Andalgalá (Catamarca), el 2º Encuentro de la Coordinadora en Defensa del Territorio y los Bienes Comunes (CDTBC). Del 12 al 14 de noviembre sesionará por 14ª vez y en esa misma localidad la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC). Entrevista a Ricardo Omar Morel (54), artesano textil e integrante de la Asamblea El Algarrobo.

P: Alertaron que durante los últimos ocho meses su protesta fue criminalizada, habiendo en la actualidad unos treinta activistas con causas judiciales. ¿Cómo se originaron esos procesos?

R: Ya llegamos a más de cincuenta... Los procesos se originan a partir de que la asamblea, el 14 de diciembre del año pasado, se constituye en un camino comunero por el cual pasaban camionetas de la empresa Minera Agua Rica. Nos pusimos a orillas del camino determinando no dejarlos pasar, preguntando qué hacían, haciendo un corte informativo y constituyéndonos en policía ambiental. El emprendimiento minero Agua Rica está en la naciente de nuestros ríos, que usamos para riego y de los cuales tomamos agua potable, a 17 kilómetros del centro de la plaza.

P: Entonces, las causas surgieron a raíz del bloqueo que habían iniciado...

R: A los primeros, entre los que yo me encuentro, sí. A partir de ahí se armó una megacausa, porque metieron a todos los activistas con distintas denuncias que fueron haciendo. Como hay complicidad de la Justicia y la política con la empresa, cuando nosotros los parábamos daban marcha atrás, iban a la comisaría y nos denunciaban. La fiscal con todo eso armó una causa.

P: ¿Por qué dicen que la nueva ley de glaciares es un engaño?

R: Porque no tenemos una persona independiente, de confianza, que pueda trabajar en la reglamentación. Hay mentiras en todo lo que hacen la Secretaría de Minería, el gobierno nacional y el provincial. Y nosotros acusamos también al juez de Minas porque para nosotros es otro cómplice mentiroso, porque hay una medida de no innovar pero la empresa sigue contratando gente, siguen explorando, limpiando caminos, siguen destruyendo y tirando todo hacia los cauces de los ríos. Nosotros no creemos mucho en esta ley de glaciares porque si todo lo que se aplica es, arbitrariamente, en favor de las mineras y no nos permiten hacer control de nada, para nosotros es muy engañoso.

P: También hablan de que no se sabe cuándo se realizarán los inventarios. Sin embargo, podemos leer que la ley prevé un plazo máximo de sesenta días a partir de su sanción para que el Ianiglia (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales) presente un cronograma de ejecución, y que el mismo deberá comenzar de forma inmediata y en no más de ciento ochenta días de promulgada la norma, lo que ocurrió días atrás, en aquellas zonas prioritarias en las que existan, por ejemplo, explotaciones mineras o hidrocarburíferas.

R: La empresa minera, en contubernio con el secretario de Minería, el intendente y el gobierno provincial, está volcando una cantidad de dinero en todas las instituciones escolares y deportivas, en familias; es como una municipalidad paralela. Para lo que vos pidas la minera está poniendo dinero. Todos los planes que trajo el gobierno provincial son planes bancados por la minera; el gobierno es empleado de la minera. No es creíble lo que están haciendo. Y lo más llamativo es que jamás se consulta a la asamblea, porque la asamblea está nutrida de peronistas, radicales, gente de izquierda, apolíticos, gente con familia, hijos, nietos... Jamás somos consultados.

P: Descreen del resultado final del inventario...

R: Vamos a creer en la medida que ese proceso sea transparente. Estamos pidiendo que esta minera se vaya de Andalgalá porque está poniendo en riesgo el futuro nuestro, de nuestros hijos y nietos. Un hueco de cuatro kilómetros de diámetro en la naciente de nuestro río... Hay que ser estúpido para no darse cuenta de que nos va a hacer pelota todas las cuencas hídricas subterráneas. El polvo en suspensión, las vibraciones de las explosiones, el impacto visual... Acá se sabe que la población, en un 70%, está en contra de la minería a cielo abierto. El gobernador, Brizuela del Moral, Beder Herrera (La Rioja) y Gioja (San Juan) son cómplices. De la cantidad de dinero que mueve Bajo de La Alumbrera, a este pueblo le tocaron \$80 millones que el intendente se los patinó en boludeces que no dieron ningún resultado.

P: Recientemente, la Fundación Centro de Estudios Infectológicos (Funcei) presentó los resultados del *Programa de Evaluación del Estado Sanitario en Zonas de Influencia de Actividad Minera en la Provincia de Catamarca*. Ustedes piensan que este informe es el que dará el aventón final a Agua Rica...

R: Esas son las estrategias del gobierno para convencer a la población de que la minería es compatible con el desarrollo humano y con la agricultura.

P: El documento publicado por el Funcei dice que nadie pudo aportarle pruebas de que la minería sea una actividad contaminante o de riesgo para la salud. ¿Que opinás de esto?

R: Acá hay un informe firmado por cuatro médicos con respecto a todas las enfermedades raras que aparecen... No estudiaron ninguno de esos casos. Ellos se dedicaron a estudiar

cosas superficiales. Nadie los vio, ellos no estuvieron más que de pasada. En Vis Vis se cerró la escuela y se censaron a 3 personas y en Amanao se redujo un 50% la cantidad de personas que viven. Con esto quiero decir que hay un pueblo que desareció y otro que va camino a desaparecer porque ya se ha encargado la política de darle a la gente casas acá en el pueblo.

P: Advierte además que, si bien existen grupos que sostienen que el cáncer se ha incrementado en toda la zona oeste de Catamarca, ninguno pudo contribuir al reconocimiento de algún caso donde se haya encontrado la presencia de problemas oncológicos causados por contaminación. ¿Se sienten parte de esos grupos que menciona el informe?

R: No. Yo vivo acá y en la esquina hay una casa de velatorios. En un pueblo donde no se moría nadie, todos los días hay hasta dos velorios. Los médicos estos estuvieron investigando en la provincia para ver la cantidad de casos de cáncer y se les niega información. Y la institución gubernamental que tiene que tener todos los datos estadísticos no tiene nada. De repente una organización, se supone que bancada por capitales del petróleo y de la minería, viene y en sesenta días dice: “Está todo perfecto, son todos mentirosos”. La gente se muere, hay cantidad de mujeres enfermas por cáncer de mama, de intestinos. Y eso se ve porque son vecinos; nos conocemos todos.

P: Y con el resultado de la investigación del Funcei sobre la mesa, ¿se retomarán las operaciones en Agua Rica?

R: Más allá de que seamos pocos o muchos, hay familias dispuestas a dejar la vida en la ruta. No le tenemos miedo a nadie ni a nada porque nosotros tenemos la verdad y los que tienen que demostrar lo contrario son ellos. Nosotros presentamos un amparo ambiental y el corrupto del juez lo denegó permanentemente. Estamos luchando no solamente contra la minera, estamos luchando contra la Justicia y contra la política corrupta. Andalgalá hace veinte años que fue sumida en la nada. Y para aplicarnos la minería a como de lugar. ¿Cuántos emprendimientos mineros hay en Andalgalá? Doscientos setenta. ¿Creen que las cuencas hídricas de un lugar semiárido como este van a resistir esa cantidad de proyectos? Andalgalá fue declarada zona de sacrificio y no lo quieren decir. Muchísima gente no se da cuenta porque está acostumbrada a recibir dádivas del gobierno. Acá se hacen marchas todos los sábados; van de mil a mil quinientas personas, hasta dos mil si está lindo el tiempo, y jamás sacaron en un diario que Andalgalá sigue movilizada.

P: ¿A qué conclusiones arribaron en este nuevo encuentro de la coordinadora?

R: Tenemos que estar más comunicados y más movilizados. La semana que viene en Andalgalá se va a terminar de plantear, ver y planificar cómo las poblaciones tienen que ponerse en movimiento para contrarrestar esto. No se trata de minería sí o minería no, se trata de la irresponsabilidad de las autoridades por un poco de dinero.

Capítulo II.8. Roberto Lovera sobre la denuncia penal contra CAT-Gold

Resumen

En la provincia de Catamarca, el 5 de noviembre las asambleas de Vecinos Autoconvocados de Tinogasta, Medanitos y Palo Blanco denunciaron a la empresa canadiense CAT-Gold por estar trabajando a 80 kilómetros de la localidad de Las Papas (Tinogasta) en tareas de exploración, interviniendo el curso de un río, sin contar con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Entrevista a Roberto Lovera (65), bioquímico y miembro de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Tinogasta.

P: Un grupo de ocho personas se dirigió al norte de la localidad de Las Papas, área donde se encuentra una concesión minera. ¿Con qué se encontraron allí?

R: Es un lugar bastante inaccesible. Al llegar ahí, grande fue la sorpresa: había técnicos salteños realizando perforaciones en una zona de alta montaña donde se están desviando cursos de las nacientes de algunos pequeños ríos que van alimentando esta cuenca. Ingrata fue la sorpresa al enterarnos después, por boca del secretario de Minería, de que no estaba autorizada esta exploración. El intendente de Fiambalá argumentaba que esto ya contaba con todas las disposiciones legales.

P: Y los operarios de CAT-Gold también tomaron la posta sanitaria del lugar...

R: Habrían estado. Cuando se fue a corroborar ya la habían desalojado.

P: ¿Cuándo se produjo la visita de los vecinos a la zona de exploración?

R: Se nos ha ido el día exacto, pero no hace más de veinte días que puede haber pasado este hecho.

P: La Secretaría de Minería inició un sumario administrativo para investigar esos hechos.

R: La secretaría inicia este sumario por esta denuncia pública que se hace; ellos eran ajenos a que estaba pasando eso. Incluso el secretario de Minería, que estaba hablando en la zona y que manifestaba abiertamente apoyo a estos emprendimientos, decía que estaba todo en orden. Y cuando se hace pública esta denuncia toman acción ellos y el Juez de Minas paraliza el emprendimiento, porque corroboran que no estaba autorizada la actividad.

P: Entonces, ustedes dicen que la secretaría inició el sumario a partir de la denuncia de los vecinos.

R: Sí. La secretaría tiene una inoperancia total en la provincia. Puedo dar un hecho relevante que pasó hace más o menos un año: en un río que cruza la ciudad, una empresa estaba explorando áridos y ellos pedían a la población que avise y denuncie porque no lo podían hacer, no contaban con personal. La misma Secretaría de Minería, a través de uno de sus empleados, planteaba esto a la comunidad. Si ellos no pueden controlar una simple extracción de áridos de un río que cruza por la ciudad, ¿qué podemos esperar que hagan en el resto de la provincia?

P: El abogado que presentó la denuncia penal contra CAT-Gold, el delegado municipal de Las Papas y el intendente de Fiambalá, ¿pertenece a alguna de las asambleas?

R: Pertenece al Colectivo Sumaj Kausay. Todas estas asambleas están relacionadas e integradas a la UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), donde se van debatiendo y planteando estos hechos.

P: ¿En qué consiste el emprendimiento Adelina I?

R: Este emprendimiento, supuestamente por la declaración, es de oro y cobre, aunque sabemos que en la cordillera hay de todo. No nos pueden venir a argumentar que vienen a ver lo que hay cuando por teledetección saben a qué vienen y qué están buscando. Después, por supuesto, buscan perforar para ir más en profundidad y ver hasta donde está lo que ellos ya saben que hay. La preocupación es que se está trabajando en nuestra provincia en zona de glaciares.

P: Dicen que la empresa ya está manipulando a los habitantes de Las Papas para lograr un mayor consenso social. ¿Qué mecanismos utiliza?

R: En Las Papas viven ochenta personas más o menos; es una población totalmente aislada, abandonada. Ya les ofrecieron cierto trabajo, para que hagan el servicio doméstico. Y entonces levantan un cartel identificando la necesidad del proyecto minero... por la desesperación económica, ante el sometimiento y el abandono que tienen. Somos un departamento de más de veinticinco mil habitantes. El pensamiento de sesenta o setenta personas no puede decidir el futuro de una comunidad.

P: ¿Cuál es la principal actividad económica en Tinogasta, Medanitos, Palo Blanco y Las Papas?

R: Este es un valle privilegiado por su clima para el cultivo de la uva: se cultivan variedades especiales a través del trabajo que ha llevado el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) para conseguir grandes vinos de altura. Pequeños emprendimientos hablan de la calidad de la uva en este lugar. En menor escala se cultivan olivos y, en algunos lugares del departamento, nogales. Hay una pequeña agricultura relacionada con la cría de cabras y, mas en la cordillera, también hay cría de camélidos. En nuestra zona tenemos un régimen

de lluvias de más o menos cuarenta y cinco días al año, entre mediados de diciembre y mediados de febrero; el río que alimenta estos lugares tiene permanentemente agua. Eso es lo que se está queriendo proteger: el cuidado del ambiente para evitar esa contaminación que acarrearán estos emprendimientos, aparte del agua que van a usar.

P: Finalmente, las actividades de CAT-Gold fueron suspendidas hasta que se apruebe su Informe de Impacto Ambiental.

R: La decisión de la autoridad minera fue la suspensión; no nos consta que ellos hayan suspendido. Tenemos que denunciar la complicidad del secretario de Minería de la provincia. Las comunidades jamás tienen participación en las decisiones; son imposiciones arbitrarias y a escondidas que realiza el gobierno de la provincia a través de su secretaría de Minería para favorecer estas actividades. Pisotear las disposiciones legales, no cumplir con lo establecido en la Constitución de la provincia. Yo me pregunto si en algún momento algún fiscal tomará estos planteos.

P: Si Adelina I sigue adelante, ¿qué actitud piensan tomar?

R: Se están evaluando los hechos; es grave lo que está pasando. En lo primero que se está trabajando es en la concientización y en la información de la población. El párroco de la localidad de Fiambalá, distante a 50 kilómetros de Tinogasta, pretende generar un diálogo y habla de un debate que va a hacer para plantear este tema. Lo llamativo es que, a través de su secretaria, nos dice: “Yo quisiera el nombre de tres personas para que podamos hacerles la invitación al debate”. Y cuando nos habla por teléfono, nos dice que quisiera que vaya un geólogo porque es la persona que puede hablar. ¿Qué títulos tendrían algunos para ir a plantear este tema?

Capítulo II.9. Matías Quispe sobre la extracción de litio en la Puna

Resumen

En el departamento Cochino (Jujuy), una comunidad de veinticinco familias kollas que tienen la posesión precaria de las tierras que habitan presentó, el 15 de noviembre, un documento ante la Dirección Provincial de Minería en rechazo a los emprendimientos mineros en su territorio. Entrevista a Matías Quispe (25), vocero de la comisión directiva de la comunidad Santa Ana de la Puna.

P: Habían fijado un plazo de diez días antes de tomar otro tipo de medidas. ¿Qué respuestas obtuvieron?

R: Fue el jefe de la policía minera, que es la que realiza los controles, y se comprometió a hacer una inspección ocular, la cual se realizó la semana pasada; fueron convocados varios testigos de la comunidad para ir al lugar donde se están haciendo las perforaciones. En el momento que nosotros notamos estas perforaciones ellos no tenían autorización. Fuimos a la jueza de Minas y vimos los expedientes de los cateos que ellos quieren realizar; todavía están en trámite. Entonces, nosotros le preguntamos a la jueza: “¿Mientras están en trámite se pueden realizar las perforaciones?” Y la jueza nos dijo: “No se puede realizar ninguna perforación hasta que esté autorizado”.

P: En el documento mencionan la realización de trabajos sobre los que no fueron consultados los vecinos.

R: Exactamente, eso es lo que más molesta a los vecinos. Ellos, de un día para el otro, vieron camionetas... Un campesino informó a otro: “Vi una camioneta blanca en tal sector; en otro sector...”. Esto generó la preocupación. Y en los pozos de sus territorios vieron falta de agua.

P: ¿Hay concesiones mineras ya otorgadas sobre las tierras de la comunidad?

R: Aparentemente sí. Es el método de extracción lo que nos saca de lugar... Cuando vamos allá, los cuatro testigos acompañados por el resto de la comunidad, nos encontramos con el jefe de la policía minera, que apareció junto al ingeniero encargado de la mina y un señor de Gestión Ambiental. Los tres vienen juntos, dan a entender que ya tenían hablado algo previamente y van al mismo lugar donde nosotros habíamos estado días antes. Nos manifiestan que se trata solamente de pozos de agua de tres metros de profundidad. Nosotros hacemos observaciones de que hay un orificio con unas mechas metidas, de una longitud de seis metros; aproximadamente, en el lugar había unas cincuenta mechas.

P: Entonces, ¿cuáles son las tareas que se están ejecutando?

R: Lo que yo estuve averiguando por mi parte es que se trata de la extracción de salmueras, que son aguas con alta concentración de sal; la verdad, no se a qué profundidad se sacan... Según nos dijo el ingeniero que estaba ahí, a más de 100 metros de profundidad. Se extrae la salmuera, se la expone en forma de pileta y ahí se produce la evaporización del agua.

P: Dicen que rechazarán cualquier oferta y, al mismo tiempo, exigen la nulidad de todo proyecto minero. ¿A qué se debe esa posición?

R: Así es. Se debe a que la comunidad se dedica ancestralmente a la ganadería (llamas, vicuñas, ovejas, chivos, cabras) y en menor medida a la agricultura (papa andina, porotos, habas, tunas). Ellos no quieren cambiar su método de vida por la minería. Acá la gente ya tiene experiencia: trabajó en Mina Pirquita y Mina Aguilar. La gente fue explotada desde tiempos inmemoriales. Ellos dicen que la minería es progreso... En Jujuy, usted mira la Puna y no hay ningún pueblo ejemplar que la minería haya sacado adelante. La gente sabe que es una mentira y que se deja un daño ambiental irreparable. Por su filosofía, las comunidades indígenas viven en paz con la naturaleza, sin dañarla.

P: ¿Cuál es la experiencia de las comunidades vecinas con emprendimientos extractivos a la que hacen referencia?

R: La única que hay es en el Salar del Hombre Muerto (Catamarca-Salta). Es una explotación reciente que comenzó hace uno o dos años. Creo que todavía no son explotaciones a un nivel más intensivo, sino sobre todo para muestras. Es lo que escuchamos, porque no tuvimos contacto con esa comunidad. Justamente, en Jujuy no han logrado instalarse por la oposición de varias comunidades aborígenes. Ahora el conjunto de comunidades se está reuniendo más seguido para tratar de frenar esto.

P: Se habla de cientos de millones de pesos que las empresas mineras, asociadas a las fabricantes de automóviles más importantes del mundo, estarían dispuestas a invertir para explotar el litio en la provincia. ¿Qué expectativas tienen al respecto?

R: Nosotros sabemos de las inversiones fuertes, sabemos hacia donde se dirige el mundo, el desarrollo tecnológico, y sabemos que al intentar frenar esto nos sentimos como queriendo tapan el sol con un dedo: es algo imposible... Pero mientras nosotros seamos amparados por la ley y nuestros derechos, derechos que tiene toda comunidad aborigen sobre sus tierras, los vamos a hacer respetar hasta lo último. Extender los plazos, tratar de que no se hagan. Sabemos que en Bolivia, en el Salar de Uyuni, están haciendo explotaciones. Es la primera vez que se hacen este tipo de explotaciones en forma intensiva y se van a ver los impactos ambientales en... diez o veinte años.

P: La agricultura y la ganadería, ¿son incompatibles con las operaciones mineras?

R: La falta de información, que en Internet no la pudimos conseguir, no nos permite decir si son compatibles o no. Lo que sí sabemos, lo que ya notó la gente ganadera, es la falta de agua en los pozos. Por acá no hay agua de ríos: el agua no está en la superficie y es necesario perforar. La gente cada vez tiene que cavar más; necesitan otro tipo de bombas para extraer el agua. El mismo geólogo nos dijo que en el proyecto la idea es hacer más pozos, más perforaciones. Si uno ya está afectando, imagínense si hacen diez, veinte o treinta. Por la magnitud de la explotación que quieren hacer va a mermar el agua. Buscamos asesores ambientales, pero todos cobran y la verdad que la comunidad no tiene el dinero para afrontar esa investigación. Los únicos que nos dan los informes de impacto ambiental son las mismas empresas mineras que, por supuesto, nos van a pintar todo color rosa. Y nos van a vender espejitos de colores para que la explotación siga adelante.

Capítulo II.10. Octorina Zamora sobre los aludes en Salta

Resumen

Indígenas y criollos de la localidad de Embarcación, departamento San Martín, exigen acciones urgentes para frenar los aludes en la zona. Acusan a la continua extracción de madera y la falta de responsabilidad de las empresas petroleras por lo que está ocurriendo. Entrevista a Octorina Zamora (52), líder de la comunidad wichi Honat Le Les.

P: Denuncian que este año sufrieron grandes aludes e inundaciones, y que incluso se ha incrementado el número de estos episodios respecto a años anteriores. ¿Cómo es esto de que la tierra se va abriendo?

R: Nosotros tenemos una sierra de Yungas; hay una extracción de madera indiscriminada. Por tratarse de un suelo... No se qué nombre darle, pero apenas lo tocás empieza a erosionarse. Hacés extracción y se afloja la tierra, y con las lluvias se va erosionando. El resto de las maderas que no se pueden quemar cuando llueve las trae el agua. Es un lugar donde hay muchas quebradas con cauces de agua: cada vez se hacen más profundas y anchas. Teniendo en cuenta que Embarcación está 300 metros sobre el nivel del mar y que el cerro más alto está a 1200 metros, el agua cae con tanta fuerza que si hay pozos los hace más grandes, debilita la tierra de los cerros y se hacen socavones. Debilita tanto las sierras que las tierras están prácticamente partidas en dos. Sumado a esto, pasan siete caños con derivados de petróleo.

P: Particularmente, señalan la responsabilidad que tiene la industria maderera en estos desastres. ¿De qué forma operan en la zona las empresas?

R: Con cadenas, con motosierras, con lo que sea. La intención de ellos es deforestar y dejar los palitos que no tienen mucha importancia. Después, le meten la topadora y quieren transformar en sojal, que ya pasó en parte del cerro.

P: ¿Y las petroleras? Nombran a Tecpetrol, Refinol, Repsol YPF, Pluspetrol, Halliburton y Pan American Energy (PAE). ¿Son todas igual de responsables?

R: Yo imagino que sí. Al no tener una supervisión de lo que está pasando con el tema de la deforestación y por la manera que están quedando los caños a la intemperie, se nos está poniendo en una situación de grave peligro. No hay que olvidar que ya hubo explosiones en otros lugares, no me acuerdo bien dónde. Miren si un tronco de esos que suele traer la lluvia a través de las quebradas y los canales revienta todo eso.

P: Entre otras cosas, piden: “Que se refuercen las medidas de protección para la población que realiza las denuncias, se dejen sin efecto las acusaciones y se frenen las amenazas”. ¿Se sienten perseguidos por los reclamos que han realizado?

R: Los terratenientes nos amenazan. Van a la casa de la gente, golpean la puerta y te dicen: “Dejá de hinchar las pelotas. Te vamos a cagar matando”.

P: ¿Que respuestas reciben de las autoridades del Estado provincial?

R: Es la primera vez que nos responden positivamente, pero tuvimos que hacer toda una lucha, un sacrificio... Según el compromiso, esta semana vendrían las máximas autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Nosotros hicimos un acta acuerdo y también solicitamos que con gente del lugar se cree la figura de custodia territorial.

P: Concretamente, ¿qué es lo que están exigiendo en este momento?

R: Primero que nada, que paren los desmontes, que paren la tala indiscriminada. Que nos muestren los estudios de impacto ambiental, que se estudie una infraestructura para frenar los aludes.

P: Y ahora, ¿cómo piensan seguir adelante?

R: Fuimos a una mesa de diálogo y esa mesa sirvió para que Medio Ambiente mande supervisores a la zona. Nosotros los estaremos acompañando, porque cuando viene una inspección van con los terratenientes para que los guíen. Si quieren, que vayan los terratenientes, pero queremos que acepten gente nuestra para llevarlos también a los lugares donde hay tala indiscriminada.

P: ¿Tienen miedo de continuar viviendo allí?

R: Tenemos miedo de que no se frenen los desmontes; no podemos pensar en un traslado. Tenemos que evitar que haya un alud. No hace falta ser científico para darse cuenta de que estamos a tiempo, pero si llega a haber una lluvia de 250 milímetros puede ser que tengamos que lamentarlo. Lo triste es que hay gente arriba y al pie del cerro, y el pueblo se emplaza a 50 metros del pie. Ya hubo el año pasado, a 4 kilómetros, 2 aludes que eran de menor intensidad. Por supuesto tenemos miedo de que se nos venga el cerro encima. Una manera de evitarlo es que se frenen los desmontes y que, de una vez por todas, el gobierno nacional tome la determinación de declarar la zona como territorio indígena.

Parte III. Seguridad

Lo que queremos poner en debate es, básicamente, cuáles son los riesgos admisibles en el desarrollo.

--Pablo Bertinat (52), especialista en temas energéticos del programa Cono Sur Sustentable.

Capítulo III.1. Pablo Bertinat sobre el impulso regional a la energía nuclear

Resumen

La energía nuclear en la sociedad del riesgo es un documento lanzado por el programa Cono Sur Sustentable (CSS) para presentar la colección *Pensar la Energía*, una serie de publicaciones que cuenta con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll. Entrevista a Pablo Bertinat (52), especialista en temas energéticos de CSS y editor de la nueva colección.

P: Si tuvieras que definir a la sociedad del riesgo, ¿cuál sería el concepto que podría explicarla?

R: Es un conjunto de conceptos que tienen que ver con esta idea de que un número importante de avances científicos se han dado sin el debate necesario. Es una situación de mucha vulnerabilidad en la que, por un lado, hay avances científicos que parecieran ser muy importantes, pero no hay, por el lado de la sociedad, un debate y una comprensión profunda de estos avances y los riesgos que implican. Nosotros hemos trabajado el tema de la energía nuclear alertando con el tema de los residuos, alertando con el tema de la proliferación nuclear, de la minería. Lo que queremos poner en debate es, básicamente, cuáles son los riesgos admisibles en el desarrollo. Esto tiene que ver con una discusión mucho más amplia que está puesta sobre la mesa desde hace muchos años, en los cuales los avances tecnológicos han generado dudas respecto a si se justifica o no avanzar en determinado sentido más allá de que la ciencia tenga la posibilidad de hacerlo.

P: En el documento afirmás que hasta hoy el crecimiento económico sostenido ha significado un aumento de la demanda energética. ¿Es viable el crecimiento con menor demanda?

R: Ese es el gran desafío, porque justamente toda la discusión actual sobre cambio climático y las teorías de contracción y convergencia que plantea Naciones Unidas (UN, por sus siglas en inglés) tienen que ver con la idea de que los países desarrollados tienen que bajar su nivel de consumo y los países en desarrollo tendrían que subirlo para eliminar la pobreza. Es imposible seguir avanzando pensando en la preservación del planeta con el estilo de desarrollo actual. Hay mucha gente que trabaja desde lo teórico en lo que se conoce como decrecimiento o crecimiento material nulo. La posibilidad de un desarrollo que no implique crecimiento material no necesariamente tiene que tener un crecimiento económico cero, pero sí se plantea la idea de bajar la intensidad de material o energía que se está consumiendo. Esto requiere un cambio en los estilos de desarrollo, requiere un cambio en

toda la estructura de satisfacción de necesidades con las cuales vivimos. Estamos diciendo que es inviable pensar que en nuestros países se puede superar la pobreza, con una mirada a largo plazo, pensando en el modelo de los países desarrollados.

P: También planteás que en un mundo finito es imposible aspirar a un crecimiento ilimitado. ¿Esto implicaría entrar necesariamente en una etapa de decrecimiento?

R: Sí. Yo creo que ese es el camino deseable: cómo lograr o cómo crear, porque en el medio hay construcciones culturales muy fuertes, condiciones para garantizar un buen vivir consumiendo menos material y energía. Es una construcción cultural muy fuerte porque tiene que ver con avanzar sobre la sociedad de consumo tal cual la conocemos, y esto requiere de grandes debates; parece una cosa sumamente difícil de alcanzar. Posiblemente, haya que pensar en caminos de transición en este sendero. En ese sentido, esto se puede pensar desde lo local muy fuertemente; pensar a nivel país qué tipo de industria queremos, qué queremos fabricar, cómo lo queremos fabricar, qué tipo de modelo agropecuario. Es posible pensar en alternativas que puedan ir orientando en este camino, que tiene una impronta cultural fuerte y es un camino de largo plazo. Por supuesto, si existen políticas públicas que lo orienten esto puede ser más sencillo.

P: En este contexto, ¿qué representa la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA) para la región?, ¿se podría pensar una integración en términos de sustentabilidad?

R: El IIRSA representa la materialización de un modelo como el que no queremos: un modelo de crecimiento económico tradicional, de expoliación de recursos naturales, un modelo de extracción infinita de esos recursos finitos. Los proyectos del IIRSA están asociados para garantizar el extractivismo más acérrimamente; esa es la idea. Nosotros discutíamos, en un encuentro acerca de integración, que tenemos que pensar las lógicas con las cuales pensamos los procesos de integración. Habitualmente, cuando pensamos en integración hay una reducción a integración vinculada a comercio, a intercambio de mercancías, su circulación, etc. Nosotros debemos pensar en una lógica de otro tipo de integración. Lo que estamos tratando de hacer es que haya mayor producción local, que circulen menos las mercancías, que produzcamos para nosotros y no para la exportación. Probablemente, la integración tenga otras características y no la tradicionalmente visible, que es el comercio.

P: ¿Qué características favorecerían la sustentabilidad en un proceso de integración regional?

R: Probablemente, todo lo que tenga que ver con la integración territorial, que tenga mucho más que ver con funciones ecosistémicas que con funciones comerciales de los países. En este sentido, es muy probable que debamos fortalecer determinadas regiones fronterizas entre diferentes países que son un mismo sistema, que podrían comerciar o intercambiar sin necesidad de hacer grandes circuitos, como está estipulado actualmente.

Posiblemente, puedan ser caminos en una transición posible para pensar no tanto en las fronteras nacionales, sino en todas las cuestiones territoriales del ecosistema.

P: En esta primer entrega de la colección se hace énfasis en la existencia de una nueva avanzada nuclear en la región. ¿Qué perspectiva ves para la Argentina en este sentido?

R: Estamos muy preocupados porque en toda la región ha avanzado el tema nuclear. Hay una gran ofensiva, ya sea de algunos gobiernos como también de sectores empresariales que intentan hacer grandes negocios para avanzar en el tema nuclear. En el caso de nuestro país se ha avanzado fuertemente con el impulso de lo nuclear y, como decíamos, es un factor de riesgo muy grande. Nosotros lo vemos con gran preocupación porque viene de la mano de los gobiernos progresistas, y el tema nuclear es otra cara más del desarrollismo instalado en nuestra región. Aparece como una panacea, un imaginario de desarrollo autónomo, lo cual en realidad no es cierto.

P: Estuviste participando en Cochabamba de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático (CMPCC). ¿Hubo espacio para debatir sobre el rol de las energías alternativas frente a la alteración climática?

R: No hubo un espacio específico para discutir la temática energética como tal. Hubo, sí, muchas actividades autogestionadas; en algunos grupos se discutieron algunas cuestiones, no específicamente lo nuclear. En particular hubo mucho espacio ocupado por la iniciativa por parte de Ecuador de represar el petróleo en tierra, que ha tenido una gran repercusión, en particular en la cumbre, con intenciones de algunos países de iniciar alternativas como ésta, que puede ser, más allá de las dificultades, falencias y puntos débiles como propuesta, una alternativa concreta de ir abandonando los combustibles y pensar en otro tipo de sociedad.

P: ¿Cuál es la posición que llevaron desde Cono Sur Sustentable a este encuentro?

R: La idea fue enmarcar todo este debate en un debate continental. Pensar cuáles podrían ser las alternativas al neodesarrollismo en la región. Yo creo que este ha sido el tema central, porque lo que estamos viendo es que los gobiernos progresistas están impulsando los mismos programas de desarrollo que los gobiernos anteriores, y no aparece una alternativa a este modelo que va a hacer tanto desastre como el modelo liberal. En realidad, los mecanismos de relacionamiento con la naturaleza y con los habitantes del continente siguen siendo muy parecidos al modelo neoliberal, con la única diferencia, que no es menor pero tampoco determinante, de que ahora está en manos de los Estados. El modelo es inviable a largo plazo y la preocupación nuestra pasa por pensar alternativas al desarrollismo. Se vio en Cochabamba que la mayoría de los movimientos sociales, que apoyan inclusive a los gobiernos progresistas de la región, tienen una mirada crítica al modelo desarrollista imperante, pero las que no aparecen hasta ahora son las alternativas.

Capítulo III.2. Federico Sosta sobre la Subestación Rigolleau

Resumen

Vecinos del partido de Berazategui (Buenos Aires) detienen desde hace cinco años la puesta en funcionamiento de una subestación eléctrica. Entrevista a Federico Sosta (30), activista de la Asamblea Contra la Instalación de la Subestación Rigolleau.

P: ¿Querés contarnos qué riesgos podría implicar está instalación?

R: Uno es el de la contaminación por PCB, que es un refrigerante cancerígeno comprobado. No sería el caso de esta subestación, pero no está de más decir que a veinte cuadras, en el Barrio San Juan, a pesar de estar prohibido mundialmente, sigue habiendo transformadores con PCB. El electromagnetismo, nosotros decimos, basados en un montón de estudios nacionales e internacionales, está relacionado con diferentes tipos de cáncer, especialmente con cáncer de mama y con la leucemia infantil. Todo lo que es electricidad irradia electromagnetismo; alta tensión constante a dos metros de la casa de la gente. Son cancerígenos potenciales y la empresa lo sabe.

P: Días atrás denunciaron que Edesur comenzó nuevamente la obra. ¿Qué plazos maneja?

R: En un principio la obra estaba planteada para septiembre de 2006. Hoy está paralizada por amparos judiciales, por la resistencia vecinal y por algunas discusiones políticas. Hace tiempo que nosotros no tenemos ningún tipo de noticia; jamás nos van a avisar. La última vez, Edesur vino a trabajar para hacer el cableado a las cuatro de la mañana con doscientos operarios y doscientos policías de infantería de la provincia. Entre más puedan desorientarnos, mientras menos nos podamos enterar, para ellos mejor. Nosotros somos vecinos y, a diferencia de ellos, estamos todos los días frente a la subestación; por eso el alerta. Están entrando cantidades de material de trabajo, ropa, cascos, vallados, todo lo que ellos usan para la obra. Nuestra experiencia dice que cuando hay mucho movimiento en la subestación pueden pasar diez, quince días o un mes y ahí tenemos trabajando otra vez a Edesur.

P: Desde 2005 presentaron varios recursos judiciales para detener la obra obteniendo resultados desfavorables. ¿Qué fue lo que ocurrió?

R: En su momento nos representaron dos defensorías del consumidor diferentes, que presentaron dos recursos de amparo que cayeron en el Juzgado Federal N° 2 de La Plata. Finalmente, el juez falla que no es comprobable que la subestación haga daño. No es

comprobable porque la Organización Mundial de la Salud (OMS) en ningún momento... Digo, hay una comisión internacional para eso y hasta el momento no se ha resuelto el tema. Como no es comprobable, contrariamente al principio precautorio, que es el que nosotros reclamamos, no da lugar a nuestro amparo y permite la instalación de la subestación. Lo que es curioso es que es el mismo juez que falla en la Subestación Sobral de Ezpeleta para que no se sigan las obras.

P: ¿Cuál es su relación con el intendente? Aprobó el proyecto, luego los apoyó en su reclamo y finalmente los traicionó...

R: Nosotros buscamos el traslado de la subestación, pero no estamos buscando la cabeza de un político, más allá de la opinión personal de cada vecino dentro de la asamblea. En su momento, el intendente lo primero que hizo fue aprobarlo; después de las primeras marchas, sacó un decreto. Hay un juicio que se termina ganando: el juzgado falla que el municipio tiene derecho a decidir sobre las obras que se realizan en su partido. Eso lo tenés que pensar en tiempos electoralistas: generalmente se ponen de tu lado antes de las elecciones y después te dan la espalda. Cuando sale el último fallo del juez, le tira la pelota al intendente: dice que la subestación no puede funcionar siempre y cuando el Decreto 758 se mantenga en pie.

P: ¿Era el decreto que suspendía la obra?

R: Era el decreto del intendente que la anulaba. A los tres días sacó un nuevo decreto que cancelaba al anterior. Y asunto acabado. O sea, el mismo tipo que en otro momento se rasgaba las vestiduras por defender a los vecinos, no tuvo problema dos años después en anular su decreto, cambiar todo. La gente comenta que anda diciendo en pequeños actos que las subestaciones no son dañinas.

P: ¿Y en su primer decreto hablaba de la peligrosidad de este tipo de instalaciones?

R: En 2006, en una de las pocas reuniones que hubo con vecinos, porque nunca hubo intención de reunirse y charlar, dijo que iba a tratar de impedir todo lo que fuera nocivo, que estaba a favor de los vecinos y que si la Justicia fallaba en contra él iba a apelar en los tribunales internacionales. Está firmado, tenemos el acta... Todavía estamos esperando.

P: En el caso de la Subestación Sobral de Ezpeleta, cuentan que Edesur se amparó en unos estudios de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para negar la vinculación de esa instalación con los numerosos muertos y enfermos de cáncer que se registran en esa localidad. ¿Conocen esos estudios?

R: Los estudios nunca llegaron a nuestras manos. La gente de Ezpeleta, los pocos que fueron entrevistados, dicen que les preguntaban tres o cuatro pavadas: si tenían televisor, si usaban el secador de pelo y si había personas con cáncer. Pero es un estudio medicinal no epidemiológico, no permite sacar una estadística. Dicen que era una truchada. Hay una

cosa puntual que me gustaría remarcar: por más que la Universidad de La Plata, la UBA o la Tecnológica Nacional hagan los estudios que hagan, no pueden afirmar, porque estarían en contra de la OMS, que una subestación no es dañina. Iría en contra de un estamento superior, a no ser que se trate de un descubrimiento científico de primer nivel.

P: ¿Y qué pasó con la Subestación Sobral?

R: Sigue funcionando, tiene un pedido de traslado desde la Justicia que se prorroga cada tanto. No se le permite aumentar su voltaje, que es algo que se suele hacer. Por ejemplo, saltar de 250.000 a 500.000 voltios. Tenía, creo que para 2008 ó 2010, el pedido de traslado. Hoy por hoy está ahí, nada se está moviendo. En el mejor de los casos la trasladarán a cuatro, cinco o diez cuadras, al barrio de otro.

P: ¿Y ustedes han podido acceder a especialistas o a estudios científicos locales que les permitan conocer realmente lo que puede llegar a suceder?

R: A nivel nacional el profesional de más renombre con el que tenemos contacto es con el biólogo Raúl Montenegro, que hizo un estudio bastante específico sobre la Subestación Sobral. El tema es que la legislación argentina permite hasta 25 microteslas (μT) en la calle. Montenegro, que tampoco lo inventa, sino que lo toma de muchos estudios, dice que a partir de 0,3 microteslas empieza a ser nocivo en la salud. La legislación argentina está muy atrasada y no contempla en ningún sentido la salud de la población.

P: Entonces, ¿las leyes del Estado argentino no los protegen?

R: No. La normativa, en cuanto a mediciones electromagnéticas, está atrasada, totalmente alejada de estudios que tratan estos temas. Se amparan en que hay países que están peor, pero hay países que tienen normativas mucho más cercanas a lo que se está buscando.

P: A través de Internet pudieron conocer casos de contaminación electromagnética en otras partes del mundo. ¿Qué pudieron aprender?, ¿con otras leyes igualmente los casos se repiten?

R: Aparentemente sí. Por mucho tiempo estuvimos encerrados en el alcance telefónico, con vecinos de Ituzaingó, Berazategui, Avellaneda y Quilmes, pero cuando uno sale un poquito más los reclamos se repiten, hasta donde nosotros conocemos, en Estados Unidos, Australia, en España. Acá hay un tema que es importante, que es mundial, y hay grupos con intereses muy preocupados por tapanlo. No es menor que un día la OMS, suponiendo que tuviera interés, dijera que las subestaciones contaminan. Eso hablaría de un replanteo de las redes de electricidad en todo el mundo. Cualquiera que se levante una mañana y se dé cuenta de que tiene hace veinte años una subestación al lado la va a empezar a mirar de otra manera. La presión política es grande sobre los reclamos, que en un principio parecen chicos, de un barrio. Cuando empezás a investigar es mucho más grande de lo que parece.

P: ¿Saben de otros conflictos similares en Argentina?, ¿creen que será posible trasladar todas las subestaciones fuera de las áreas pobladas?

R: Esto es personal... Creo difícil que se puedan trasladar todas las subestaciones, por cuestiones técnicas. No soy un experto, pero es difícil mover en zonas urbanas todas las estaciones de alta tensión. Pero hay montones de precauciones para minimizar los riesgos de la exposición a estos campos. Por ejemplo, Edesur terceriza los trabajos de cableado. La legislación dice que tiene que ir a 2,20 metros de profundidad, pero los pozos no pasan los 1,50 metros; los caños son comunes y tienen que estar recubiertos. Ahí volvemos a lo que pasa acá en Argentina: la falta de control sobre las obras.

Capítulo III.3. Marcos Tomasoni sobre la aplicación de agroquímicos en Córdoba

Resumen

Los vecinos de la localidad de Oncativo (Córdoba) advierten que en la ciudad de catorce mil habitantes, que registró en los últimos veinte años un crecimiento económico importante, sólo una calle separa la zona urbana de los campos y que el problema de las fumigaciones llega hasta el centro del pueblo. Entrevista a Marcos Tomasoni (29), ingeniero químico, miembro de los Vecinos Autoconvocados por un Ambiente Sano e integrante del capítulo local de la campaña Paren de Fumigar.

P: ¿El problema con las fumigaciones surge por los productos que se utilizan o por la forma de aplicación? ¿O es una combinación de ambos factores?

R: Uno puede referirse a los estudios que demuestran la relación causa-efecto de una serie de enfermedades respiratorias, cánceres, malformaciones, pérdidas de embarazo. Hay una vasta bibliografía que explica la relación que esas enfermedades tienen con los plaguicidas. Después está el método: no hay una fumigación segura como plantea la ley que tiene la provincia de Córdoba, la 9164. Básicamente, permite fumigar frente a una vivienda. Nosotros demostramos con fundamentos técnicos que los residuos de los plaguicidas quedan dando vueltas en el polvillo de la tierra luego de una semana de aplicación. Por factores ambientales como la relación térmica algunos plaguicidas se vuelven a volatilizar y generan nubes en las ciudades. Políticamente, sabemos que este flagelo está relacionado con el monocultivo, que es una forma de producción que ha invadido a toda la pampa agrícola. Esta realidad se traslada, por lo menos, a todos los pueblos de la zona sur de la provincia de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

P: ¿Y si el uso de agroquímicos se hiciera de una forma correcta? En el largo plazo, ¿generaría los mismos impactos en la salud de las poblaciones?

R: Hay una vastedad de plaguicidas que son productos de alta volatilidad: llegarían por más que uno los aplicase a 10 kilómetros de una vivienda. Hay otra gama de productos que son menos volátiles, como es el caso del glifosato. Si uno pudiese correrlo a 1000 metros o más de una vivienda y poner un vallado de árboles, quizás el flagelo disminuiría, pero estamos hablando de disminuir la contaminación. No hay aplicación segura. Los millones de litros que se aplican en cada cosecha en los campos argentinos hacen que el problema tenga una envergadura que no se puede dimensionar. No hay una dimensión real porque

los estamentos gubernamentales corren atrás del problema, haciendo oídos sordos en la mayoría de los casos.

P: ¿Qué valoración hacen de los recientes fallos judiciales que limitan las áreas fumigables y piden estudios para determinar la peligrosidad de los agroquímicos?

R: Es irse acercando al principio precautorio, que es un principio contenido dentro de la Ley General del Ambiente, una legislación bastante nueva en Argentina porque tiene pocos años de creación. En su mayoría, los jueces y abogados la desconocen. Esto de invertir el peso de la carga, que quien compruebe la no nocividad de los productos sea el que los está vendiendo, quien los quiere aplicar, es bastante novedoso para el país. Para nosotros es potencialmente bueno porque reconoce nuestro derecho a la salud, lo potencia. Cuando uno empieza a luchar contra este flagelo tiene que andar buscando informes técnicos para demostrar la relación de estos productos con las afecciones a la salud. Eso no es lo que dice nuestro derecho ambiental: bajo el principio de la duda, el que tiene que demostrar es el que está siendo dudado.

P: Si recién ahora se determina que hay que estudiar si estos productos son inocuos, ¿cómo es que se aprobó su utilización en la agricultura?

R: La lógica y la dinámica que lleva el sistema legal no condice mucho con la lógica y la dinámica que lleva la realidad, más cuando esa realidad la mueve el poderío económico de estas empresas que vienen echando agroquímicos en nuestros campos, desde hace más de treinta o cuarenta años en esta zona. Incluso en las áreas técnicas y científicas de las universidades el problema de la relación ambiental con las enfermedades no está muy difundido, no está todavía reconocido. En Córdoba hay apenas dos o tres ciudades que han aprobado ordenanzas que restringen la aplicación de plaguicidas y el resto está con intendentes o concejales que niegan la problemática.

P: ¿Y quiénes tendrían que hacer los nuevos estudios?

R: Cuando se piden estudios el ojo de la credibilidad cae en las universidades públicas, que entendemos que sí están capacitadas porque las conocemos. Sabemos que existe dentro de las áreas nacionales de investigación la capacidad técnica, tanto material como intelectual, para llevar adelante estos estudios. En la mayoría de las líneas de investigación, más con respecto a las cuestiones agrícolas, los recursos monetarios los están poniendo las empresas privadas. El Senasa (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) termina autorizando los productos con las investigaciones de las propias empresas. Si alguien debe hacer estas investigaciones, es el Estado. Pero con la celeridad que el problema demanda.

P: ¿Qué opinás sobre el reciente informe de la Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos (CNIA)? Sus conclusiones indican que utilizando el glifosato y sus

formulaciones responsablemente y cumpliendo con las condiciones de uso autorizadas no implicaría riesgo para la salud humana o el ambiente.

R: Ése puede ser un párrafo que resalten las empresas, porque otros párrafos siguen echando dudas sobre la peligrosidad de estos productos. De hecho, una resolución que salió el 9 de febrero crea un sistema de vigilancia sobre plaguicidas. El primer párrafo de los fundamentos comienza diciendo: “Todos los plaguicidas son perjudiciales para la salud humana”. Si bien uno puede echar mucha duda sobre cómo ha funcionado la comisión o si ha estado a la altura de las circunstancias, lo que hace es crear otra serie de organismos para controlar, vigilar y difundir la problemática, algo que en este país no se estaba haciendo. El vecino vive la realidad de que al lado le pasa la fumigadora... Los problemas repercuten y se ven. No podemos estar esperando tanto movimiento o tanta discusión a nivel jerárquico-científico cuando el problema necesitamos resolverlo.

P: ¿Están trabajando con médicos? En tal caso, ¿se muestran interesados en participar analizando el tema o existe cierta reticencia?

R: En todo este proceso, que ya lleva más de dos años, se han sumado médicos, biólogos, bioquímicos e ingenieros agrónomos, incluso que están planteando otro modelo agropecuario. Tenemos un grupo de médicos que participa activamente. Como siempre, lo hacen más por la urgencia del vecino preocupado que desde la institución a la que puedan pertenecer. Hemos estado tratando de instalar algunas líneas de investigación epidemiológica en la provincia. Eso está en proceso de llevarse a cabo. Hoy cuesta encontrar apoyo en las instituciones: dentro del mismo INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) hay líneas encontradas. Estas estructuras son muy grandes, muy difíciles de mover.

P: En las denuncias que reciben, ¿existen casos de gente afectada por el consumo de alimentos contaminados con agroquímicos? ¿O mayormente sufren la fumigación directa en el lugar donde viven?

R: La fumigación tiene más repercusión porque uno ve al mosquito que le pasa frente a su casa, se siente rociado, ve que sus plantas y su huerta se secan. En Córdoba hubo denuncias por parte de un fiscal que encontró residuos de pesticidas en frutas y verduras por fuera de los límites permitidos. Hubo toda una discusión en torno a eso que se apagó lentamente. Dentro del grupo Paren de Fumigar hoy no es la discusión principal. Las alternativas que empiezan a quedarnos, además de tratar de alejar las fumigaciones de nuestras viviendas, son empezar a consumir orgánico, a producir nuestras propias huertas, como lo hacían nuestros padres. Son conceptos que en paralelo comienzan a circular por los grupos.

P: Como Paren de Fumigar, ¿qué están pidiendo? ¿Mayor control?, ¿el cese total de las fumigaciones?...

R: Estamos pidiendo el cese total de las fumigaciones en la periferia de las casas, de los pueblos. La consigna más fuerte que resuena en el Paren de Fumigar es lograr una ley provincial que pueda alejar las fumigaciones de nuestras viviendas para que no sea una lucha aislada de pueblos, sino que sea una cuestión provincial. Luego sí, estamos poniendo en tela de juicio la fumigación y el modelo productivo sojero y de los transgénicos.

P: ¿Ven posible alcanzar esos objetivos?

R: Estamos en eso. Dos años atrás uno veía bastante lejana la posibilidad de instalar la discusión y hoy estamos con una dinámica muy avanzada. Ha sido producto de la lucha. Vemos muy posible a corto plazo una ley provincial y, por qué no, una ley nacional. En el marco en que se vaya reconociendo la peligrosidad de estos productos, sea cual fuere su categoría toxicológica, creemos que vamos a ir avanzando hacia una producción más sustentable y armónica con la naturaleza. Atrás de esto y mancomunados vamos discutiendo los desmontes, la problemática del agua...; los temas ambientales se hilan todos. Al fin y al cabo estamos poniendo en tela de juicio el modelo capitalista de consumo y producción.

Capítulo III.4. Hugo Besga sobre la LEAT del Norte Grande

Resumen

Por la localidad de General Vedia (Chaco) pasará una línea de extra alta tensión (LEAT) en 500 kilovoltios que prevé interconectar las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco y Formosa como parte del Programa de Transmisión Eléctrica del Norte Grande. El 13 de septiembre la Gendarmería desalojó a un grupo de pobladores que cortaban una ruta reclamando la modificación del trazado de la obra. Entrevista a Hugo Besga (57), productor local de cerdos y quesos.

P: ¿Cuántas personas viven en el Lote 16? ¿Cuál es la actividad principal que desarrollan?

R: Aproximadamente somos cuatrocientas personas. Acá la mayoría de la gente vive de lo que produce, no es que viene el gobierno y nos da una bolsita de mercadería. Trabajamos y con eso nos ganamos el sustento de todos los días. La mayoría son pequeños productores... Hay unas dos o tres estancias grandes de cabalgata que están sobre la ruta; una es grandísima, tiene ciento y pico de años. Después hay ganaderos; los pequeños productores cuidan sus terneros, les dan de comer y venden en el departamento Bermejo. Todos seguimos trabajando a pesar de lo que nos pasó...

P: ¿Qué situación mantiene a los vecinos dispuestos a resistir hace dos años?

R: Resistir ya no resistimos, porque vino Gendarmería: entró y golpeó a las mujeres, a los niños; llevó algunas personas detenidas. Ya no hay resistencia... La empresa está trabajando; Gendarmería está en el lugar. Los escuadrones 14 (Las Palmas) y 51 (Resistencia) van y vienen, pero acá en el Lote 16 hay más de cien gendarmes.

P: Denunciaron que la empresa Linsa (Líneas del Norte S.A.), a cargo de la obra, obvió en su trazado la existencia del pueblo, ¿Y el Estado provincial? ¿También los olvidó?

R: También; el mismo gobernador a mi casa vino y fue hasta la escuela, que queda a unos 450 metros. En quince minutos se reunió toda la población: las madres le pedían que por favor les ayude y cambie el trazado de la línea. Nadie se opuso a que el trazado continúe, simplemente queremos que vaya 1500 metros detrás de la escuela para que las personas del barrio y los chicos no sean afectados. Ellos dicen que no afecta, que uno puede vivir a 45 metros... Yo estoy a 20 metros de la línea. ¿Por qué? Porque la línea pasaba arriba de mi casa y la cambiaron al frente.

P: ¿Tienen información sobre los daños que podrían sufrir de permanecer en el Lote 16?

R: Tenemos los estudios hechos; de lo primero que vamos a morir es de cáncer. El electromagnetismo que larga la línea, de acuerdo a donde está el viento, llega hasta 1500 metros. Un señor del gobierno, porque nosotros tenemos el campo con boyero eléctrico, me dice: “Bueno, ahora no te preocupes por el boyero, trazá una línea de alambre debajo de la línea de alta tensión y se va a encargar de electrocutarte todo el campo”. Imagínense lo que nos va a llegar a ocurrir... ¿Qué va a pasar con nosotros? ¿Quién se va a hacer cargo de la indemnización? Porque acá vinieron a ofertar monedas.

P: ¿Los vecinos tendrían que ser expropiados?

R: Pedimos que nos expropian, pero no fue así. A Don Juan Oscar Medero, que es propietario del campo frente a mi casa, ayer lo quisieron internar y no quiso... Está muy mal, muy grave; no sabemos qué va a ocurrir con la vida de él. Todo por este tema: él tiene arritmia y se siente muy mal, se siente desprotegido porque le abandonó el gobierno y la Gendarmería. Teníamos entendido que Gendarmería era “centinela de la patria” y que estaba a favor de los más humildes... Había sido que no, que está a favor del bolsillo.

P: ¿Y cómo afecta la línea a Medero?

R: Le pasa por arriba de los corrales, a 60 metros de su casa. Es un hombre que ha trabajado toda su vida, tiene 73 años. El vive de la lechería, igual que yo, y tiene un feedlot donde da de comer en un lotecito a terneros, novillos, vacas viejas; las va engordando y las saca.

P: ¿Sólo se acordaron de ustedes cuando cortaron una ruta?

R: Salimos a la ruta porque el gobierno no nos escuchaba. Este poblador que está enfermo, la persona mayor que tenemos en el Lote 16, nos dijo que no debemos hacer lo que no queremos que nos hagan. Entonces, si a nosotros no nos gusta que nos hagan algo, no debemos cortar la ruta. El nunca quiso eso.

P: Este proyecto de interconexión eléctrica del NEA-NOA involucra a seis provincias argentinas. ¿Tienen contacto con alguna otra población que esté viviendo la misma situación?

R: En quince lugares cambiaron el trazado de esta línea: en partes cambiaron cinco kilómetros, en partes diez, quince. Acá es por capricho; es el gobierno el que no quiere cambiar esto. Acá en el Chaco, por la ruta 16, yendo a Makallé, sé que el trazado cambió del otro lado de la ruta para no afectar a unos parientes del gobernador y a una intendente de Laguna Limpia. Lo escuché por una radio... Cambiaron el trazado y afectaron a otras personas; son pequeños productores, quizás más humildes que nosotros. Entonces, tienen que levantar las pilchas e irse.

P: Además de ser reprimidos la empresa los demandó por más de \$3 millones...

R: La empresa nos demandó por \$650.000 a cada uno: está involucrado mi hijo, yo y los hermanos Medero y Flores. Por daños y perjuicios; no sé qué daños y perjuicios más del que ellos nos están ocasionando a nosotros. Porque acá hay un desarraigo; esto no tiene precio, como un daño moral que me están haciendo. Lo que hizo Gendarmería fue vergonzoso: pegarles a las mujeres, a los chicos, a todos.

P: ¿Hay alguien que sí los haya escuchado?

R: Sí, pero como no están en el gobierno no pueden ayudarnos. Ninguno del gobierno de Capitanich ni de la Nación ha bajado.

P: ¿Cómo creen que continuará esto?

R: Sinceramente, no sabemos. Mañana hay una movilización al juzgado federal; los medios ya están informados. Calculo que habrá unas dos mil o tres mil personas en repudio a lo que están haciendo.

Capítulo III.5. Juan C. Paesani sobre la subestación eléctrica en el barrio Sol y Río

Resumen

En una comuna del departamento Punilla (Córdoba), vecinos autoconvocados rechazan la instalación de una subestación de transformación eléctrica (132 kilovoltios) y acusan a la empresa provincial de energía, EPEC, de atropellar sus derechos. Entrevista a Juan Carlos Paesani (62), ingeniero químico y miembro de los Vecinos Autoconvocados Sol y Río de Pie.

P: ¿De qué se trata la obra que rechazan los vecinos del barrio Sol y Río?

R: No es una obra que nosotros rechacemos... Lo único que estamos pidiendo es su reubicación porque es una planta transformadora que se está construyendo pegada a un parque que fue declarado protegido, pegadito a las Sierras de Córdoba. Los vecinos pedimos una ordenanza para que en ese lugar los chicos de las escuelas, que son muchos, más de seiscientos, tuvieran la práctica de deportes y de las ciencias naturales, porque hay ejemplares del bosque nativo que están presentes en ese lugar, que son más o menos tres manzanas. La Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), sin hacer estudios de impacto ambiental, sin audiencia pública, comenzó la construcción de esa planta. Es una cosa insensata que esa obra esté pegadita a ese lugar donde van a jugar tantos chicos; es un barrio consolidado.

P: ¿Por qué asocian la subestación a la muerte?

R: Nos manejamos con la información que hay a nivel internacional... Está el caso de Ezpeleta (Buenos Aires), uno de los casos emblemáticos de lo que pasa alrededor de los transformadores. También está el caso de la subestación Rigolleau, en Berazategui (Buenos Aires). La epidemiología está indicando que alrededor de esas estaciones ocurren cosas: aumentan la incidencia de la leucemia infantil, los casos de cáncer de cabeza y otras enfermedades. En el caso de Córdoba, nosotros tenemos un investigador de talla internacional, el Dr. Raúl Montenegro, de Funam (Fundación para la defensa del ambiente), que vino a dar una charla-debate a Villa Carlos Paz. Casualmente, él ha trabajado sobre estos temas con distintas universidades del mundo y vino a aportar toda esa información que debe tenerse en cuenta y que acá pareciera que desconocen.

P: ¿Y por qué piensan que son considerados fundamentalistas?

R: Soy ambientalista desde hace rato; sé que mi lucha es por el medio ambiente de todos. El tema del agua en Villa Carlos Paz es bastante problemático, defendemos lo que es el faldeo serrano porque parte de las sierras de Villa Carlos Paz ha sucumbido con las topadoras; hay muchos negocios inmobiliarios y no respetan los ecosistemas serranos. Un ex yacimiento de uranio que está a 25 kilómetros, de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), está sin remediar: están las escombreras y las lagunas de retención con líquidos que tienen en solución metales pesados y otras sustancias muy peligrosas que son radioactivas. De ahí nacen todos los arroyos serranos que alimentan al río San Antonio, uno de los afluentes del lago San Roque. Si eso es ser fundamentalista, orgulloso estoy.

P: Este proyecto, ¿no requiere de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA)? ¿Cómo fue aprobada la obra?

R: No, no lo han hecho; han violentado la Ley General del Ambiente. La gente de la EPEC dijo que el 99% de la población de Villa Carlos Paz está a favor de la planta y nosotros les dijimos: “No se equivoquen, es el 100%”. Nosotros también estamos a favor de la planta; simplemente queremos que se ubique en un lugar donde no esté pegada a un parque recreativo protegido. Ese parque está dentro de una zona de áreas protegidas que corresponde al faldeo serrano este de la ciudad. Se violentó el principio de precaución, que dice que ante la incerteza científica se deben tomar todas las medidas precautorias que correspondan. Lo han soslayado, lo han violentado, y esa obra es ilegal.

P: ¿Qué respuesta tuvieron de la EPEC y la Secretaría de Ambiente?

R: Ninguna. Ellos siguen con que esto no produce absolutamente nada y parece que desconocen lo que ocurre en el mundo. El año pasado, el Parlamento europeo hizo una declaración para que todos los países de Europa tomen medidas respecto de estos temas. Están bien claras las medidas precautorias que se están tomando por los campos electromagnéticos que producen estas estaciones de transformadores. Parece que nosotros desconocemos todas esas cosas.

P: Hay vecinos en huelga de hambre. ¿Cuántos días llevan sin comer?

R: Treinta y seis días.

P: ¿Tiene sentido dañarse a uno mismo de esa manera?

R: Eso nosotros no lo hemos resuelto. Son dos madres de chicos que van a jugar en el parque. Ellas han tomado esta decisión; tendrán sus razones. A mí no me cabe juzgar a esas dos personas. Como asamblea seguimos luchando en la Justicia, a nivel político y en otros frentes donde estamos actuando, de acuerdo a la ley, porque nos manejamos con esos principios.

P: Y el estado de salud de estas dos personas, ¿cuál es?

R: Hoy hicimos una manifestación ante la EPEC y una de las compañeras se descompuso y la tuvieron que llevar al hospital; estuvo internada hasta la tarde y ahora ha vuelto a la carpa. Vamos a ir a la comuna de Arredondo, porque esta planta de transformadores se está construyendo en la comuna San Antonio de Arredondo, justo en el límite con Carlos Paz, y vamos a ver si las autoridades aplican el poder de policía para que clausuren esta planta provisoriamente hasta que se hagan las evaluaciones de impacto ambiental.

P: Deben existir instalaciones semejantes en otras partes de Córdoba. ¿Conocen que ha ocurrido en esos casos?

R: Sí. Los vecinos autoconvocados comenzamos a hacer investigaciones a lo largo del tendido de la línea de 132.000 voltios y en torno a la estación de transformadores y encontramos muchísimos casos de leucemia y cáncer. En estos casos se da la inversión de la prueba: nosotros no estamos en condiciones de hacer un estudio epidemiológico de efectos agudos y crónicos que deben ser tenidos en cuenta a corto y largo tiempo; corresponde que las empresas que se dedican a la generación y distribución de energía los hagan. Parece que en Argentina eso no se hace. De una vez por todas, comencemos a aplicar el principio de precaución. Necesitamos convivir con estas tecnologías... ¿Quién no usa un teléfono celular? ¿Quién no usa una computadora? ¿Y quién no usa la energía eléctrica? No estamos en contra de apreciar lo que la tecnología nos ofrece. Simplemente, estamos viendo que se está usando de forma irresponsable.

P: Y si esta subestación comenzara a operar, ¿que futuro les esperaría?

R: No lo sé; la gente sigue luchando no solamente en Buenos Aires, sino también en Jujuy... La gente está tomando conciencia de estos campos magnéticos y está pidiendo que se apliquen estos principios de precaución, que se hagan los estudios de impacto ambiental con las matrices ambientales que corresponden y que no se soslayen las audiencias públicas. Esto es cumplimiento de la ley. Nada más que eso se pide.

Parte IV. Tierra

Cuando el capitalismo nos ofrece vivir hacinados en las ciudades, nosotros proponemos otra cosa: luchar por la tierra, producir alimentos y depender de nosotros mismos para comer y vivir.

--Surai Azcarate (26), integrante de la Cooperativa de Trabajadores Rurales (CTR).

Capítulo IV.1. Alejandro Siol sobre el Vial Costero de Vicente López

Resumen

El miércoles 19 de mayo la infantería de la policía de la provincia de Buenos Aires desalojó a un grupo de vecinos que mantuvo paralizado por cinco días el trazado de una avenida ribereña de dos kilómetros de largo en el partido de Vicente López. Cuatro vecinos fueron detenidos. Entrevista a Alejandro Siol (25), guardavidas, estudiante de educación física y miembro de Unidos por el Río.

P: ¿Qué fue lo que ocurrió cuando te detuvieron?

R: Como varias mañanas, veníamos parando los camiones y las topadoras. Más temprano, iban a tirar el cemento y se fueron; fue otra victoria más. Entonces, pasó lo que temíamos: volvieron los camiones a las dos horas. Nos sentamos en el piso haciendo una barrera para que no pasen, y vino la policía. Ya no vino como otras veces a charlar, sino directamente a desalojarnos, a diferencia de lo que cuenta el comisario en la entrevista a Clarín, de que ellos fueron de forma tranquila y que nosotros respondimos con palos y piedras. Nos dijeron: “Por favor, de acá tienen que irse, tienen que pasar los camiones, tienen que desalojar”. Dijimos: “No, esto es espacio público”.

Algunos hacíamos llamadas para que venga más gente. Yo me tiré al piso; me decían que me levante, que me vaya. Yo les decía que no, que era una resistencia pacífica. Me empiezan a arrastrar por las piernas... A uno de los fotógrafos le quieren arrancar la cámara y vamos en defensa de él; había más tensión todavía. A una piba la empujaron, la revolearon por el piso. Locos, sacados, sacadísimos... La infantería nos corría de la calle a topetazos con los escudos. Las chicas gritaban; uno de los policías sacó la escopeta y tiró balas de goma. Me quedé arrinconado contra la camioneta; uno de los policías grandotes me tenía agarrado con el codo en el cuello, no me estaba dejando respirar. Me suben con tirones del pelo, a los otros también, y nos llevan a la comisaría entre gritos y balazos de goma.

P: ¿De qué se trata el proyecto del Vial Costero en Vicente López?

R: Este proyecto surge, según dicen, el 24 de diciembre de 2006, a las cuatro de la mañana. Dicen que es legal, pero es una maniobra turbia. Estaban discutiendo los concejales y llamaron a un cuarto intermedio. Algunos se fueron y volvieron los que iban a votar a favor. No se entendió que era un cuarto intermedio, sino que se cerraban las sesiones, por eso algunos no volvieron. El proyecto empieza mal, porque es votado de una forma irregular. Se trata de una autovía en la zona del río, donde ya había una calle de paseo. Se transforma en una calle de tránsito rápido, lo cual es totalmente incoherente porque el municipio puso

lomas de burro para que no hagan picadas. Ahora dicen que van a mejorar el lugar poniendo una autovía donde van a pasar autos rapidísimo, sin semáforo; me parece una incoherencia total.

P: ¿Son todas públicas las tierras que se ocuparían en ese proyecto? ¿O existe algún emprendimiento privado que haya tenido que ser relocalizado?

R: Los emprendimientos privados son los negocios, los bares, pero estaban sobre tierras públicas y los relocalizaron, a todos los sacaron. Yo sé que los sacaron, pero no sé dónde fueron. Incluso el Campo N° 3 está en proceso de venta para hacer estacionamientos para los edificios que están enfrente.

P: ¿Qué es el Campo N° 3?

R: Es un campo municipal donde hay una pileta. Vos podías ir como vecino, podías entrar de forma gratuita, porque es un servicio que el municipio te da con los impuestos que se pagan. De repente está cerrado. Tengo conocimiento de chicos que ya tenían problemas respecto a los espacios públicos donde se daba educación física; ya tenían problemas de acceso al lugar.

P: ¿Qué consecuencias puede ocasionar el desarrollo de esta obra?

R: La consecuencia principal, fundamental, es la contaminación: sonora, visual, el smog. También el tema de seguridad, porque una autopista en un lugar donde hay chicos jugando es peligrosa; esperemos que no pase ningún accidente. Yo creo que una consecuencia fundamental es el malestar social. Que se haga de capricho va a seguir generando malestar.

P: ¿Y a quiénes beneficia el proyecto del Vial Costero?

R: Lo que sé es que los que están atrás de esto son Carrefour, el grupo IRSA, empresas que están haciendo un negociado. A futuro esto puede llegar a ser un Puerto Madero. Las empresas están atrás de eso en este proyecto de modernización, como le dicen, de supuesto desarrollo de la costa del río.

P: ¿Qué pasó con la gente que se congregaba en el Campo N° 3? ¿Participa del reclamo contra el Vial Costero?

R: He escuchado a varios que les tocó más de cerca, porque iban de chicos a ese campo, decir con bronca: “Yo venía a jugar acá; no puede ser esto”. Imagino que debe haber mucha gente más, los del bicicross y los scouts, que también están dentro de ese campo municipal hace mucho tiempo. Son pibes que están federados, compiten a nivel mundial. No hay siquiera un respeto por el deporte. Supuestamente les dieron otro lugar, pero no les hacen la pista. Hay promesas a los scouts también. “Vayansé, vayansé”. ¿Y qué les dan? Dijeron que

les van a dar una plaza, ni siquiera toda la estructura que ellos armaron con su propia plata y a pulmón. —¿Y todo lo demás que nosotros pagamos? —¡Ah!, no, ustedes se arreglan.

P: ¿Cómo leen que el poder municipal se haya mantenido tanto tiempo en manos de la misma gente?

R: No sé, es complicado, porque los municipios, en general, tienen esa cosa de dictadura. Para mí se están esclareciendo un montón de cosas, la gente se empieza a indignar. Creo que se les está acabando el tiempo. Me parece que se les está acabando la credibilidad política que podían tener antes.

P: Y ahora, luego del desalojo, ¿dónde están resistiendo?

R: No estamos acampando. Eramos cincuenta ahí adentro. Ese era nuestro lugar de base. Nos sacan a nosotros, a los del bicicross y a los scouts. Estamos evaluando la posibilidad de poner un lugar de base itinerante, alguna forma de que estemos en el río, que la gente tenga para informarse, así seguimos contagiando esta energía.

P: Entonces, no son sólo once como dijo la Presidenta...

R: Como mínimo le agregaría un cero atrás.

Capítulo IV.2. Diego Gurvich sobre Estancia La Overa

Resumen

Estancia La Overa es un emprendimiento urbanístico de 150 hectáreas ubicado a 685 metros sobre el nivel del mar, en la localidad de Salsipuedes, a 36 kilómetros de la capital de la provincia de Córdoba. El complejo contará con 234 departamentos, 72 habitaciones y una reserva natural. Entrevista a Diego Gurvich (35), investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y creador del Colectivo Salsipuedes.

P: El proyecto prevé afectar sólo cuatro hectáreas y en el resto hacer una reserva natural. Bajo estas condiciones, ¿piensan que la actividad de los habitantes del hotel y los departamentos generará un impacto considerable?

R: El proyecto fue mutando a medida que pasó el tiempo. En realidad, cuando surge, en 2007, era un hotel con cancha de golf. Salimos a decir: “¿Cómo vamos a tener una cancha de golf con la cantidad de agua que se necesita para regarla?”. Y mutó a este nuevo proyecto que es una reserva natural. Incluso, uno de los primeros titulares del año pasado dice: “El Grupo Dinosaurio invertirá US\$10 millones en una reserva natural”. En la reserva natural no, en el complejo. Obviamente, nosotros no estamos diciendo que una reserva natural está mal. El tema es que, más allá de que no toquen el bosque, claramente no van a tener el agua que necesitan. Hablan de una reserva natural y adentro andarán en cuatriciclos. Biológicamente es una ridiculez tener veinte o treinta personas andando en cuatriciclos permanentemente.

P: ¿En qué consiste el convenio que firmaron el Grupo Dinosaurio y la Secretaría de Medio Ambiente para liberar fauna incautada?, ¿es sólo maquillaje verde?

R: Son dos carillas que, técnicamente, no dicen nada. No soy especialista en el tema de liberación de fauna, pero cuando veo eso empiezo a buscar por Internet, me contacto con otros investigadores del Conicet, y lo primero que encuentro es que ante fauna incautada lo último que se hace es liberarla inmediatamente. Por un montón de razones: hay razones de genes, de salud... Tampoco se pueden traer animales que vienen de otras regiones. Muchos de los animales que vienen del tráfico de fauna tienen enfermedades por el hacinamiento al que están expuestos. Te lleva a pensar que largaron esta idea para venderlo de verde.

P: Otro de los mitos que mencionan es que La Overa generará numerosos puestos de trabajo. Desde el colectivo afirman que mayormente serán temporales o altamente

especializados. ¿Cuál es la actividad económica principal y el grado de desempleo que existe en Salsipuedes?

R: Probablemente sea relativamente alto. Salsipuedes, si bien tiene su origen como una típica villa serrana, hace unos quince años se ha transformado en una ciudad dormitorio. La principal fuente de ingresos es la gente que trabaja en Córdoba y vive en Salsipuedes. La actividad turística prácticamente no existe y la industria, obviamente, menos. El trabajo es la primer bandera que sacan cuando hacen cualquier tipo de emprendimiento. Hay mucho de marketing en decir que lo más importante es el trabajo. La capacidad de generar trabajo es muy poca; mientras más grande es el emprendimiento económico, mucho más concentrada está la ganancia.

P: Respecto al turismo, ¿no considerás que un emprendimiento de esta envergadura puede llegar a posicionar a Salsipuedes como un destino más atractivo?

R: Salsipuedes no tiene ningún atractivo particular, básicamente porque no tiene río. La gente que viene a Córdoba busca agua; el río Salsipuedes prácticamente desapareció. Este proyecto está pensado para que los turistas pasen todo el tiempo dentro del establecimiento. Esto significa que la gente va a pasar todo el día ahí, por lo tanto, la capacidad de desbordar dinero para el pueblo no existe, no tiene que ofrecer.

P: Además, destacan que La Overa representará para la localidad un alto costo económico en servicios (agua, energía, tratamiento de basura e infraestructura). ¿Imaginan que esta gente no pagará su consumo?

R: No es que no van a pagar. A la municipalidad le cuesta mucha plata mantener los servicios. Por ejemplo, hacer una ruta muy bonita, al Estado le cuesta; toda obra de infraestructura que hace el Estado cuesta. El basural a cielo abierto lo mantiene el Estado con impuestos. Este emprendimiento va a significarle al pueblo un diez por ciento más de habitantes. Hay más o menos unos diez mil habitantes y habrá mil habitantes más. Por lo tanto, se va a generar un diez por ciento más de basura, por lo menos un diez por ciento más de demanda de agua, etcétera. Esto es típico de estos empresarios, invierten una cantidad de plata, pero el Estado le tiene que ofrecer toda la estructura.

P: Y esto puede llevar a un colapso de todo el sistema de servicios...

R: El servicio de agua ha colapsado en Salsipuedes hace rato, tanto en cantidad como en calidad. Cada vez es mayor el tiempo en donde no hay agua. Desde fines del invierno hasta entrado el verano uno ve desfilar camiones que traen agua de otros lugares, con todo el costo económico que eso tiene. No hay casi nadie en Salsipuedes que no compre el botellón de agua mineral; nadie se anima a tomar el agua de la canilla o comprar estos filtros que son bastante onerosos. La crisis del agua, de una u otra manera, la estamos viviendo, está

impactando económicamente. El tema es que la gente se de cuenta de eso. Todos los meses gasta tanta cantidad de plata en comprar un botellón, ¿y eso por qué lo tengo que gastar?

P: Como colectivo también plantean que sin discusiones serias ni información objetiva se corre el serio riesgo de la manipulación. ¿Creés que estamos ante uno de esos casos?

R: Seguro. Si te ponés a investigar cómo han ido manejando los medios, es una manipulación. Se aprobó el proyecto hace una semana. En uno de los principales diarios de Córdoba sale una nota mitad positiva, mitad negativa; y en otro diario importante, una que es propaganda del establecimiento. Si yo tuviera los medios que tiene el grupo empresario o el gobierno, en quince días hago que toda la gente tenga una opinión en contra del proyecto.

Capítulo IV.3. Alejandro Yanniello sobre la inversión china para sembrar soja en Río Negro

Resumen

Desde Bariloche, provincia de Río Negro, la Asociación Ecologista Piuké denuncia que la intención del gobierno provincial de firmar un acuerdo con su par chino del distrito de Heilongjiang, que involucra la inversión en infraestructura de riego para 200.000 hectáreas, es una decisión que implicaría la apropiación de territorio por parte de una nación. Entrevista a Alejandro Yanniello (53), comunicador social y miembro de Piuké.

P: ¿Dónde se realizaría esa inversión? ¿Qué actividad económica se desarrolla en la región?

R: El valle del Río Negro es la región de las manzanas, pero hay una parte en la que, dadas las características de escasez de agua y la falta de riego, se realizan otros cultivos menores... A partir de ahí y con este tipo de inversión lo que podría llegar a hacerse es una adaptación de estos terrenos para poder sembrar otro tipo de cultivos, especialmente soja, que es el cultivo que daría más rendimiento económico.

P: ¿Por qué hablan de un secuestro de tierras en la Argentina? Se anuncia que los chinos desembolsarían no menos de US\$100 millones...

R: Eso es lo que nos transmitió el ministro de Producción, con quien nos hemos reunido. En realidad, el secuestro de la tierra es figurativo. Nosotros lo interpretamos como un secuestro de territorio no solamente de China, sino de otras corporaciones mundiales como pueden ser las que trabajan con la minería a cielo abierto. Es una especie de apropiación del territorio de otros países con fines absolutamente extractivos y mercantiles.

P: Decían que las transnacionales se instalan con el fin de controlar la producción agrícola. En este caso, hablaríamos de un Estado. ¿Cuáles crees que son sus intenciones?

R: China es hoy consumidor de soja para forraje y, obviamente, para satisfacer su demanda interna. Hacemos hincapié en la relación de la soja, la minería y otras actividades extractivas que necesitan la utilización de territorios de otros países para satisfacer la necesidad de consumo dentro de su propio territorio. No es solamente el uso, el saqueo del territorio, sino también el hecho de quién va a gestionarlo. Hay una famosa propaganda que muestra el sur de Paraguay, el sur de Brasil y el norte de Argentina llamándolos “La República de

la Soja”... Eso es un ejemplo de lo que puede ocurrir en esta región. China no solamente necesita 200.000 hectáreas fuera de su país.

P: ¿Se sabe cuál sería el mecanismo para implementar este proyecto?, ¿se trataría de la compra de tierras?

R: La forma que nosotros conocemos es la inversión en infraestructura de riego en territorios que son privados. A partir de ahí, los dueños del suelo estarían en condiciones de plantar soja y venderle al gobierno chino. Ese es el mecanismo del cual nosotros tenemos información, más allá de que pueda circular que el gobierno chino compraría el terreno.

P: También expresaron temor de que Río Negro aumente su dependencia de las decisiones de otros países, y al mismo tiempo indicaron que la soberanía alimentaria no está contemplada en los proyectos de políticas públicas. ¿Cómo pensás que se puede incidir en esas políticas?

R: El hecho es que si la mayor inversión en Río Negro la está realizando alguien con un interés foráneo, quiere decir que Río Negro no tiene una política definida desde el punto de vista de la producción agraria y el uso del suelo, y eso lo que implicaría es que directamente no se tenga en cuenta la soberanía alimentaria.

P: ¿El miedo es que la agriculturización aumente la aplicación de agroquímicos?

R: Evidentemente la soja trae el glifosato en grandes cantidades. Estamos hablando de una provincia que no es como Buenos Aires: los lugares donde se puede sembrar están alrededor de las cuencas de los valles, requieren de regadío, es muy delicado el equilibrio. Allí están distribuidas todas las poblaciones que consumen agua del Río Negro. A partir de ahí, obviamente, tenemos una preocupación por la soberanía alimentaria y por el recurso agua.

P: Al ministro de Producción lo cuestionaron porque les preguntó por qué no decían nada sobre los agroquímicos que se emplean actualmente en la fruticultura. ¿Cuál es la situación con esos cultivos?

R: Nos cuestionó que estamos protestando por el glifosato y no protestamos por otros agroquímicos que se utilizan en el valle con las frutas. Evidentemente es una argucia, y si el ministro de Producción y el gobernador saben que hay contaminación y uso de químicos que no están permitidos porque son tóxicos y peligrosos, los hacemos responsables por la salud de la población. Parece mentira que ellos nos digan a nosotros que tenemos que denunciarlos a ellos. Es realmente una argucia para desviar el tema de discusión que estamos teniendo en este momento.

P: ¿Te faltaría agregar algo?...

R: Tengamos en cuenta que la huella ecológica que están teniendo estos países que necesitan usar el territorio de otras naciones del sur ya nos está llegando a la Patagonia con la soja y la minería. Tenemos datos de que en Tierra del Fuego ya hay capitales chinos que quieren fabricar glifosato. Entonces, ya estaríamos en una intervención de muchísima más dimensión. Cualquiera en el mundo, cualquier persona que analice un poquitito cómo se mueve China en el escenario mundial, se dará cuenta de que esto recién empieza.

Capítulo IV.4. Surai Azcarate sobre la Comuna Rural Darío Santillán

Resumen

En el partido de San Vicente, Buenos Aires, organizaciones rurales y urbanas latinoamericanas se reunieron en la Comuna Rural Darío Santillán, los días 13 y 14 de octubre, para acordar puntos de acción sobre la soberanía alimentaria y la lucha por la tierra. Entrevista a Surai Azcarate (26), integrante de la Cooperativa de Trabajadores Rurales (CTR) en el Frente Popular Darío Santillán (FPDS).

P: Afirman que la soberanía alimentaria sólo se logrará de la mano de la soberanía económica, política y cultural. ¿No creés que la Argentina hoy sea soberana en estos ámbitos?

R: A nosotros nos parece que no. Definitivamente no somos soberanos en ninguno de los niveles. El pueblo, construyendo organización y poder popular desde abajo, busca y proyecta esa soberanía. Cuando nosotros laburamos la tierra todos los días, criamos los chanchos, hacemos quesos y demás, vamos en ese camino de construcción de la soberanía alimentaria. Cuantos más seamos, cuanta más tierra tengamos para producir, iremos llegando a la soberanía alimentaria, pero todavía lejos estamos. También de la soberanía energética, de nuestros cuerpos...

P: Vienen reivindicando el derecho a producir y consumir alimentos sanos. ¿Querés contarnos la experiencia que llevan adelante en la comuna?

R: Hace cinco años que estamos construyendo territorialmente en San Vicente. Primero ocupamos unas dos hectáreas donde hoy tenemos invernaderos con producción intensiva hortícola; hacemos variedad de verduras de estación y las utilizamos para consumo y para comercialización en redes que crean puestos de laburo. Hacemos cría de gallinas ponedoras; tenemos una producción de huevos estable todo el año. Y tenemos un tambo donde trabajan cuatro o cinco familias que ordeñan y venden la producción de quesos y dulce de leche. También tenemos producción de plantas aromáticas, frutales y un equipo de comercialización que se encarga de la venta de los productos. En la Comuna Rural Darío Santillán, que son 18 hectáreas que conquistamos hace dos años, recién estamos empezando. Ahí tenemos una huerta y un tambo.

P: Este es el lugar que eligieron para el encuentro...

R: Elegimos este lugar por toda la proyección que tiene para la vuelta al campo, que es el proyecto de la organización, de las familias que viven en los barrios de las grandes ciudades,

en este caso de San Vicente. El proyecto es que seis familias se asienten en estas tierras, tengan su pedazo de tierra para producir sus propios alimentos y el resto para generar trabajo a través de producciones colectivas.

P: ¿Todas las familias de las que hablamos son jóvenes?

R: Son variadas las edades. Hay niños, jóvenes y adultos, todos integrados a la organización; hay muchas familias mayores que ya tienen sus hijos adolescentes, y hay un núcleo de jóvenes que ha venido creciendo en la organización y que hoy trabaja junto a nosotros. Hay un sector etario de niños y niñas que también está creciendo. Somos cincuenta familias mayoritariamente mayores.

P: ¿Cómo van trabajando esos procesos de recuperación de tierras que mencionás?

R: Con mucho laburo de base, con un proceso de conciencia. Tiene que ver con que se puede vivir mejor, se puede volver al campo y construir trabajo de la nada, con tierra y una pala. En cinco años hemos podido dar ejemplo de vivir de la producción agropecuaria en un entorno rural y dejar la ciudad, por lo menos en parte. Se generan otro tipo de relaciones: espacios culturales, educativos, de reunión y organización social. Muchos compañeros pasan gran parte del día en el campo y vuelven a dormir a la ciudad, otros ya están en el proceso de construirse su casa en el campo. Es muy fuerte ir a contramano de todo. Cuando el capitalismo nos ofrece vivir hacinados en las ciudades, con servicios precarios, con todo el clientelismo con que se manejan en Argentina, nosotros proponemos otra cosa: luchar por la tierra, producir alimentos y depender de nosotros mismos para comer y vivir.

P: Uno de los planteos realizados en el encuentro fue la necesidad de quitarle el control de la producción y la comercialización a los grandes actores del mercado agrícola. ¿Qué alternativas evaluaron?

R: Lo que hicimos fue compartir experiencias con organizaciones campesinas del resto de la Argentina. Compartir formas de lucha y producción de alimentos, viendo la necesidad de coordinar cómo nos organizamos, cómo generamos una economía popular. Vinieron cumpas de Misiones, La Rioja, Formosa, de San Juan, San Luis, del resto de la provincia de Buenos Aires. No hay una única forma de producir, comercializar y generar trabajo. Cada provincia tiene su propia realidad y el propio enemigo, que en realidad es el mismo pero que se desarrolla de distintas maneras: en Jujuy con la caña de azúcar y acá con la soja. Coincidíamos en fortalecer un tipo de trabajo sin patrón, con una forma de producción basada en la agroecología, en prácticas sustentables, que no tienen que ver con poner los recursos naturales en función del lucro. Tiene que ver con torcerle el brazo al Gobierno para que los recursos del Estado estén en función de las familias campesinas y productoras.

P: Y cuando hablan de implementar políticas para transformar el modelo de producción actual por otro basado en la agroecología, ¿en cuáles piensan?

R: El Ministerio de Economía y el de Agricultura están digitando políticas en función del agronegocio. Benefician a grupos empresariales como Los Grobo y permiten el saqueo de los recursos naturales, que la tierra esté en función del monocultivo para exportación. Un montón de familias resistimos pero no tenemos posibilidades de vivir del campo, porque no existe facilidad de recursos para seguir produciendo. La otra política, la del agronegocio, ha sido la de la expulsión masiva de familias hacia las ciudades. La tierra tiene que estar en función de aquellos que queremos vivir de la tierra. Pensamos en una reforma agraria, cierta facilidad de comercialización, en políticas que avancen con la soberanía alimentaria, que garanticen una economía popular. Pensamos también en fortalecer todo el entorno, que tiene que ver con sostener la vida campesina.

P: Luego del encuentro se movilizaron al Ministerio de Agricultura (Minagri). ¿Qué tipo de relación mantienen con ese organismo?

R: Sabemos en manos de quiénes está hoy la economía de la Argentina. Fuimos a exigir a la Secretaría de Agricultura Familiar que las políticas garantizaran el financiamiento de las organizaciones que estamos produciendo y que estamos intentando vivir en el campo. Necesitamos financiamiento para la comercialización... Que nosotros podamos seguir haciendo estos encuentros, obviamente, no va a depender de que el Gobierno diga: “Sí, les damos plata”. Pero sabemos claramente que esos recursos son nuestros y tienen que estar en función del pueblo.

P: ¿Cómo imaginan la implementación de una reforma agraria en la Argentina?

R: No es algo que tengamos absolutamente discutido. Este fue un primer encuentro de intercambio entre las organizaciones. Lo que sí podemos decir es que pensamos que la tierra tiene que estar en función de aquellos que luchamos por seguir viviendo en el campo y no de los que hacen negocios. Para ello es necesaria una redistribución de tierras. Una reforma agraria integral y popular tiene que ir acompañada de otras cuestiones. No solamente por tener tierra ya podemos vivir en el campo: necesitamos garantizar que la producción funcione, que la comercialización funcione, que haya educación, salud y recreación en el campo.

Capítulo IV.5. Carlos Vicente sobre la intensificación de la ganadería

Resumen

Engordes a Corral en Argentina. Una amenaza para la salud, el ambiente y la producción campesino-indígena es un informe conjunto dado a conocer el 10 de agosto por el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) y las ONG Acción por la Biodiversidad (Buenos Aires), Taller Ecologista (Rosario), ECOS (Saladillo) y Food & Water Watch (EUA). Entrevista a Carlos Vicente (52), integrante de Acción por la Biodiversidad y coordinador de las tareas de información de GRAIN en América Latina.

P: El informe se presenta como una caracterización de las transformaciones políticas, sociales y productivas sobre las que se desenvuelve la intensificación de la producción ganadera. ¿En qué consiste la *Evaluación diagnóstica sobre la cadena de producción de carne bovina*?

R: Lo que este equipo, que se constituyó a fines del año pasado, se propuso fue analizar cómo todo el modelo de intensificación agrícola centrado en el cultivo de soja y otros cultivos transgénicos está impactando sobre la ganadería. Es un tema que no estaba teniendo una mirada profunda, si bien el impacto que estaba teniendo, tanto en la producción ganadera como en la producción de alimentos en general, era muy importante.

P: ¿Tiene techo la agriculturización del campo en Argentina? El auge del feedlot como modalidad ganadera, ¿es una consecuencia directa de esta situación?

R: Para nosotros fue muy claro, después de ver los números, que sí, que es una consecuencia directa de la sojización, que está teniendo fuertes impactos en distintos terrenos, como lo es el avance del modelo agrícola sobre regiones no pampeanas y el desplazamiento de la ganadería hacia zonas marginales. En este crecimiento de los establecimientos de engorde a corral jugó un papel importante no sólo este proceso de agriculturización, sino también el proceso político que lo acompañó: el crecimiento de los subsidios por parte del Estado a estos establecimientos, un gran negocio para una industria que está muy concentrada.

P: Según detalla el documento, cerca de 3,5 millones de cabezas de ganado fueron desplazadas de la región pampeana, donde se concentraría más del 87% de los establecimientos de engorde a corral, hacia el NEA, NOA y la Región Semiárida. ¿Es sostenido este corrimiento de la ganadería?

R: En estos momentos se sigue produciendo... En la provincia de Córdoba se nota claramente este fenómeno. El límite de la expansión de la frontera agrícola está muy

cercano, porque se está terminando el territorio agrícola y se está avanzando sobre zonas de monte nativo y territorios campesino-indígenas, ecosistemas muy frágiles que presentan economías locales que están siendo destruidas por este proceso. Estamos avanzando sobre los últimos lugares de nuestro territorio. El proceso marca un camino de crecimiento que seguramente va a seguir desarrollándose en los próximos años hasta llegar, si las luchas sociales y las comunidades afectadas no lo denuncian, a terminar con los pocos territorios que quedan.

P: Denuncian que los feedlots producen contaminación que afecta suelo, agua y aire. ¿Podrías explicarnos básicamente cómo funciona este método de engorde?

R: La cría a corral implica encerrar a los animales en un espacio reducido con alta concentración de población. Se los alimenta con mezclas que van conteniendo granos y otros nutrientes de dudoso origen y viven hacinados caminando sobre su propia materia fecal y orina, lo cual genera un ambiente irrespirable en varios kilómetros alrededor de los feedlots, creando filtraciones de estas materias fecales a las napas subterráneas y un foco de desarrollo de microorganismos que atenta sobre la salubridad de los animales. El agua evidentemente está contaminada; en Saladillo se puede corroborar por estudios que hicieron de las napas alrededor de uno de los establecimientos.

P: Y los animales serían sometidos en estos establecimientos a dosis importantes de medicamentos para prevenir las enfermedades que tendrían origen en el estrés que sufren en esos mismos lugares...

R: Sí, exacto. El estrés, como en los humanos, es fuente de enfermedades. Y el ambiente insalubre en que viven también. Las cantidades de antibióticos que deben usar para evitar las enfermedades respiratorias, infecciosas y de la piel que se producen en los animales son enormes.

P: ¿Qué secuelas deja la ausencia de bienestar animal en la calidad de la carne? ¿Qué destino tiene esa producción?

R: Este uso de sustancias químicas, medicamentos y antibióticos afecta la calidad de la carne. Pero, por otro lado, la inmovilidad de los animales junto con el tipo de alimentación que tienen en los establecimientos de engorde a corral hacen que la carne sea de unas características distintas a la de animales criados a pasto. Esto lo han verificado algunos estudios, incluso realizados por el INTA, en el que hablan de que la carne de feedlot tiene un tipo de grasa mucho menos saludable, con un contenido de grasas saturadas mucho mayor y una presencia de grasa en los intersticios de la carne. No es una grasa superficial, sino que está metida dentro de la carne y es muy difícil que se la pueda separar. Esto hace que sea una carne de calidad menor para la alimentación humana. Lamentablemente, es muy claro que en el mercado se destina la carne de engorde a corral para la alimentación de los argentinos, mientras que las carnes a pasto se destinan fundamentalmente a la exportación.

P: Hacen referencia al estallido de numerosos conflictos sociales por la contaminación ambiental que provocan los feedlots. ¿Deberíamos esperar que esta situación se agudice? ¿Encontraron un patrón común que vincule los casos?

R: Hemos hecho, más allá de un relevamiento general, un estudio de campo en cuatro regiones de Argentina. La cuestión de los malos olores es determinante en cuanto a la reacción de las comunidades. Ha habido en alguna medida logros: en Saladillo se logró frenar la instalación de nuevos feedlots cerca de los grandes centros urbanos, pero los grandes intereses económicos que hay detrás hacen que estos no se retiren y sigan contaminando. Mientras sigan desarrollándose van a seguir los conflictos socioambientales alrededor de ellos. Como parte final de este informe, estamos elaborando una serie de cuadernillos, que pronto van a estar a disposición para ayudar a los movimientos sociales y a las comunidades locales, destinados a dar un enfoque de las alternativas que hay, como la producción local de pequeños productores.

P: Los feedlots serían también responsables de la caída en el número de cabezas de ganado en la Argentina. Aunque para marzo de este año advirtieron una merma importante en la cantidad de establecimientos y bovinos en engordes a corral.

R: Con este aumento del precio de la carne que hubo este año y, paralelamente, la reducción de los subsidios a los feedlots que se dio a partir de mayo, la gente no puede comprar carne y por eso ha disminuido el consumo. Esta industria está muy concentrada, está organizada verticalmente. Hay frigoríficos que son dueños de feedlots; el caso de Coto es un ejemplo claro de una empresa que absorbe toda la cadena. Esta concentración es un reflejo de lo que se da en Argentina y que, si sigue recibiendo apoyo del Estado como la ha tenido en los últimos 4 años, es posible que se siga expandiendo. Se habla de que entre un 70 u 80% de la carne que consumimos en Argentina proviene de feedlots, lo cual es bastante alarmante.

P: Entre las recomendaciones finales del informe figura una mayor intervención estatal en las exportaciones para regular los precios internos, redistribuir el ingreso y fortalecer la soberanía alimentaria. Sin embargo, el documento sugiere que la suba de retenciones no pareció incidir sobre los precios domésticos, que el cierre de exportaciones habría provocado la pérdida de mercados y puestos de trabajo, indica que la fijación de precios máximos es una medida de cumplimiento relativo y que los establecimientos de engorde a corral se ubicaron entre los más beneficiados por la distribución de compensaciones. ¿El Gobierno aplicó mal la receta? ¿O no contó con la fuerza suficiente?

R: Si uno mira cuál es la política de Estado en este momento, vemos que no hay una transformación en cuanto a redirigir la mirada hacia quienes realmente alimentan a la gente, que son los pequeños productores, la agricultura familiar, los campesinos. Los grandes siguen siendo los que reciben mayores subsidios... También los molinos de trigo más grandes fueron beneficiados. Si uno ve los números y observa qué pasaría si esos mismos

números se redirigieran hacia la producción familiar, hacia la agricultura campesina, se podría lograr un altísimo impacto, beneficiando a miles de familias y logrando fortalecer producciones locales y un acceso más fácil y barato a los alimentos en todo el país. Nosotros hemos tomado como ejemplo una experiencia de ganadería a pequeña escala llevada adelante por el MNCI, con dos carnicerías cooperativas en Santiago del Estero, que está dando un resultado muy importante, al lograr favorecer a los pequeños productores y precios más baratos para los consumidores.

Capítulo IV.6. Roger Almaraz sobre el bloqueo carretero del Mocase

Resumen

Desde el 19 de octubre y durante un mes, familias del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase) cortaron la Ruta Nacional 34 a la altura de la localidad de Vilmer, departamento Robles. Denuncian la usurpación de tierras por parte de empresarios apoyados por bandas armadas. Entrevista a Roger Almaraz (37), miembro de la Unión de Pequeños Productores del Salado Norte (Uppsan).

P: Hablan de destrucción de viviendas, amenazas de muerte y desalojos producidos con la complicidad de policías y jueces. ¿Podés mencionar los más recientes de estos episodios?

R: Hay conflictos con mucha violencia, donde hay bandas armadas. En Pozo del Castaño (departamento Figueroa) hubo un intento de homicidio. Ahí fue cuando decidimos junto al presidente del Mocase hacer un corte de ruta reclamando: “Basta de estos atropellos siniestros”. Empresarios inescrupulosos se meten en nuestros lugares de vida y no nos dejan vivir tranquilos. Esto pasó hace más de un mes: el empresario entró al lote y empezó a los tiros con su banda, y de casualidad no mató a nadie porque los compañeros pudieron disparar al monte. Y ahí se quedaron. Estas cuestiones no son de ahora; nosotros salimos a cortar la ruta después de este hecho. Por ahí el Poder Ejecutivo sintió presión; capaz le habrá hecho un toquecito político al Poder Judicial para que intervenga.

P: ¿Permanecen sobre la ruta?

R: El gobierno nos pidió cesar con el corte para dialogar... Ayer los compañeros estuvieron reunidos por más de cinco horas en Casa de Gobierno. Tengo entendido que aún no se ha llegado a acuerdo. Nuestros compañeros nos decían anoche que el gobernador quiere ir solucionando caso por caso. Esa no es la medida que acabaría con el problema... Hay que tomar medidas políticas concretas que sean abarcativas para todo el sector. Van a pasar años, décadas, gobiernos, en el intento de solucionar cada problema, por la complejidad que tienen. Seguiremos discutiendo en asamblea para decidir si se sigue con el corte o se para ahí. Vamos a ver en qué tono se ha dialogado.

P: ¿Es frecuente la presencia de grupos armados al servicio de los empresarios?

R: Sí. Son empresarios que compran campos, que saben que viven campesinos adentro y directamente van con bandas armadas para despojarlos. Hay muchas comunidades organizadas que resisten y dan pelea, pero hay otras comunidades sin organización. Y ahí se producen desalojos silenciosos, que nadie sabe... La prensa no dice nada en Santiago; es

sorda, muda y ciega. Esto lo debo decir con mucho dolor, porque a pesar de que vivimos en un gobierno democrático aquí nos han cortado las alas.

P: ¿Hablamos de fuerzas de seguridad privadas o de estructuras de tipo paramilitar?

R: De tipo paramilitar. Son hijos de campesinos desalojados, contratados por los empresarios, que van a desalojarnos para ganarse un mango. Van grupos de gente, de los barrios pobres, y los contratan por dos o tres mangos. Muchísimas familias campesinas han sido desalojadas. A veces, cuando se han ido de sus tierras con sus hijos muy pequeños, han llegado a la ciudad y nunca han podido estudiar. Y han pasado a formar parte de estas bandas.

P: Cuando se refieren a las quince mil familias que integran el movimiento, ¿incluyen también a las familias que integran las otras corrientes del Mocase?

R: Quizás, las quince o veinte mil familias campesinas que existan en Santiago no estén afiliadas al movimiento, pero el problema abarca a esa cantidad de familias. Tenemos en forma precaria la tierra; le estamos exigiendo al gobierno que disponga dinero para que podamos regularizar la tenencia. Los jueces emiten medidas contraproducentes para los campesinos, y desalojos. La policía es muy corrupta en Santiago; para que haya policía honesta pedimos capacitación.

P: Y de estas familias campesinas, ¿cuántas forman parte del Mocase en este momento?

R: Alrededor de cinco mil familias; en Santiago existen alrededor de cuarenta o cincuenta comunidades organizadas.

P: Sostienen que su producción ofrece el 75% de los alimentos que diariamente se consumen en Argentina. Seguramente no poseen el 75% de las tierras...

R: Los campesinos estamos convencidos... Nosotros nos autoalimentamos: creamos nuestra propia producción de alimentos. El 70% de las comunidades son campesinas; sólo el 30% vive en la ciudad, entre Santiago y La Banda; el resto vivimos en el campo. Creemos y estamos seguros de que esto es así. Como somos pequeños productores, estamos reclamando políticas más activas, más agresivas para el sector. Nos dan migajas; la cuestión de fondo sigue intacta. Y los problemas, sin resolver...

P: También dicen que sus hijos estarían corriendo un riesgo al vivir allí. ¿Hay familias que hayan decidido emigrar por esta situación?

R: Muchísimas. Se están causando daños psicológicos en los niños: en Ojo de Agua, al sur de la provincia, hay criaturitas que cuando ven policías en la escuela se orinan porque han sufrido un desalojo fuerte. Estas cosas marcan antecedentes psicológicos en los chicos.

En Pozo del Castaño, lo mismo: cuando ven una 4x4 están traumatados porque no saben quién es, lo que viene a hacer. Es una situación muy grave; los medios no dicen nada, no lo dimensionan, y el gobierno de Santiago quiere tapar el sol con un dedo.

P: ¿Y cuál es el diálogo que vienen manteniendo con el gobierno provincial?

R: Hemos venido reuniéndonos mensualmente. Algunos conflictos de gravedad han hecho que se pare el diálogo. Estamos exigiendo un diálogo más serio, más profundo, donde se tomen medidas concretas. Nosotros esperamos que el gobernador diga en un discurso público: “Nosotros reconocemos como verdaderos poseedores a los campesinos, que son los únicos propietarios de sus tierras”. Con eso bastaría para parar a muchos gringos que vienen de afuera. Y eso no lo hace. Creemos que no lo va a hacer, porque el problema no le interesa. Está defendiendo otros intereses que van en contra nuestro.

Capítulo IV.7. Ismael Viveros sobre el desalojo de cinco familias diaguita-calchaquíes

Resumen

El 17 de diciembre, un grupo de familias de la comunidad Las Pailas fue desalojado del predio de 25 hectáreas que ocupaba, a 16 kilómetros de la localidad de Cachi (Salta). Entrevista a Ismael Viveros (29), al frente, desde hace un mes, de las cincuenta familias que componen la comunidad.

P: La persona que se presenta como dueña de las 25 hectáreas de tierra, ¿cuándo toma contacto con la comunidad?, ¿cómo surge el conflicto con Carlos Alberto Robles?

R: Hace dos años más o menos que llegó y dijo que es el dueño. No se cómo, porque esas tierras eran fiscales; Carlos Alberto Robles llega y empiezan todos los problemas... En el allanamiento dice que nosotros hemos usurpado esas tierras, pero nosotros nunca hemos usurpado porque ahí vivimos ancestralmente, desde nuestros bisabuelos hasta ahora.

P: Generalmente, las comunidades denuncian que los desalojos de este tipo se realizan sin una orden judicial. En este caso, ese documento sí les fue presentado. ¿Quedaban claras las razones de la medida?

R: Había una orden de desalojo firmada por la jueza Mónica Faber. El juicio comenzó a mediados de agosto y ahora sale la sentencia, pero ninguna de las familias fue citada a declarar en una mediación: llegó una citación diciendo que iban a desalojar. Desalojaron a las familias, rompieron todas nuestras casas y destrozaron los cultivos que teníamos: pasaron con una topadora, tiraron abajo las casas y después pasó un tractor con la rastra por arriba de todos los cultivos. Quedamos sin nada; por eso es que estamos desamparados totalmente.

P: Las familias de Quintín Cruz, Egdmidio Liquín, Andrés y Gerardo Mamani, y Quintina Prieto, todas ellas desalojadas, ¿dónde se encuentran hoy?

R: Unas tienen casita en terrenos chiquitos y las otras están en casa de familiares. Estamos a la orilla del camino, en el ingreso de la propiedad de nosotros. Ahí hemos armado una carpita.

P: Durante la intervención policial los cultivos que mantenían esas familias (porotos, pimientos, maíces, papas y arvejas) fueron destruidos totalmente. ¿Cómo impactó esto

en la comunidad? Los alimentos que obtenían de esas tierras, ¿estaban destinados al autoabastecimiento de las familias o a la venta local?

R: Al autoconsumo. Eso es lo único con lo que nosotros podemos vivir; esa es la forma de subsistencia para nuestras vidas.

P: La comunidad denunció que con la desocupación se desconoció la Ley 26160, que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que ocupan las comunidades originarias y suspende los desalojos. Sin embargo, hay quienes dicen que la situación de Las Pailas no estaba contemplada por la norma porque la comunidad no había sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas.

R: La anterior presidenta, Ana María Viveros, no presentó los papeles. Le dijimos que presente y ella nunca presentó... Cuando me eligieron a mí, yo sí presenté; tengo el número de expediente de la personería jurídica en trámite desde el 10 de diciembre. Hace un año que estamos conformados como comunidad, pero no legalmente todavía.

P: ¿Pudieron establecer algún canal de diálogo con el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (Ippis) o el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)?, ¿obtuvieron alguna respuesta del Estado provincial?

R: Con Derechos Humanos hemos mantenido diálogo; hemos mantenido diálogo con la ministra de Justicia y ella nos prometió agilizar la personería jurídica y el reglamento territorial que se nos pide como comunidad para constituirnos legalmente. Estamos esperando... La intendencia, los legisladores, nada.

¿Qué evaluación hacen de este hecho desde la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita (UPND) de Salta?

R: Esto es muy impactante, porque en Las Pailas nunca se dio algo así; se sienten muy dolidos.

Apéndice A. Definición de Conocimiento Abierto v.1.0

A.1. Terminología

Se considera que el término **conocimiento** incluye:

1. Contenidos como música, películas, libros.
2. Datos tanto científicos, históricos, geográficos o de cualquier otro tipo.
3. Información gubernamental y de otras administraciones públicas.

El software queda excluido a pesar de su importancia porque ya ha sido tratado en trabajos previos.

El término **obra** se utilizará para denominar cualquier elemento de conocimiento a tratar.

El término **paquete** también se puede utilizar para denotar una colección de obras. Obviamente este paquete puede ser considerado una obra en sí mismo.

El término **licencia** se refiere a la licencia legal mediante la cual se ofrece la obra. Donde no haya ninguna licencia se interpretará que se refiere a las condiciones legales bajo las cuales se proporciona la obra.

A.2. La definición

Una obra es abierta si su forma de distribución satisface las condiciones siguientes:

1. Acceso

La obra debe estar disponible integralmente y sólo a un coste de reproducción razonable, preferiblemente descargable de manera gratuita en Internet. La obra también debe estar disponible en una forma conveniente y para ser modificable.

2. Redistribución

La licencia no debe restringir a nadie la posibilidad de vender o distribuir la obra en sí misma o formando parte de un paquete hecho de obras de fuentes diversas. La licencia no debe exigir un pago u otro tipo de cuota para esta venta o distribución.

3. Reutilización

La licencia debe permitir hacer modificaciones y obras derivadas y debe permitir que éstas sean distribuidas en las mismas condiciones que la obra original. La licencia puede

imponer algún tipo de requerimiento referente al reconocimiento y a la integridad: véase el principio 5 (Reconocimiento) y el principio 6 (Integridad) debajo.

4. Ausencia de restricciones tecnológicas

Se debe proporcionar la obra de manera que no haya ningún obstáculo tecnológico para ejecutar los actos mencionados anteriormente. Esto se puede conseguir ofreciendo la obra en un formato de datos abierto, i.e., un formato cuya especificación esté disponible públicamente y de manera gratuita y que para su uso no se imponga ninguna restricción de tipo monetario u otras.

5. Reconocimiento

La licencia puede exigir como condición para la redistribución y la reutilización el reconocimiento de los contribuyentes y creadores de la obra. Si se impone esta condición, no debe ser de manera onerosa. Por ejemplo, si se exige un reconocimiento, la obra debería ir acompañada de una lista de aquellos que hay reconocer.

6. Integridad

La licencia puede requerir como condición para que la obra pueda ser distribuida con modificaciones que la obra resultante tenga un nombre diferente o incluya un número de versión diferente al de la obra original.

7. Sin discriminación de personas o grupos

La licencia no debe discriminar a ninguna persona o grupo de personas.

8. Sin discriminación de ámbitos de trabajo

La licencia no debe restringir a nadie hacer uso de la obra en un ámbito de trabajo específico. Por ejemplo, no puede restringir el uso de la obra en un negocio, o que ésta sea utilizada para investigación militar.

9. Distribución de la licencia

Los derechos adjuntos a la obra deben aplicarse también a cualquier persona a quien le sea redistribuida sin necesidad de que ésta ejecute una licencia adicional.

10. La licencia no debe ser específica de un paquete

Los derechos adjuntos a la obra no deben depender de que la obra forme parte de un paquete particular. Si la obra se extrae de ese paquete y se utiliza o se distribuye en las condiciones de la licencia de la obra, todos aquellos a quienes les sea redistribuida deberán tener los mismos derechos que los concedidos conjuntamente con el paquete original.

11. La licencia no debe restringir la distribución de otras obras

La licencia no debe imponer restricciones en otras obras distribuidas conjuntamente con la obra objeto de la licencia. Por ejemplo, la licencia no debe imponer que todas las otras obras que se distribuyan por el mismo medio sean abiertas.

Traducción de Ignasi Labastida i Juan de la versión original en inglés publicada por la Open Knowledge Foundation y disponible en <http://www.opendefinition.org/okd/>.

Apéndice B. Código Legal Creative Commons

Atribución 2.5 (Argentina)

CREATIVE COMMONS CORPORATION NO ES UN ESTUDIO JURÍDICO NI PROVEE SERVICIOS LEGALES. LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA LICENCIA NO CREA UNA RELACIÓN ABOGADO-CLIENTE. CREATIVE COMMONS PROVEE ESTA INFORMACIÓN "TAL Y COMO SE LA ENCUENTRA". CREATIVE COMMONS NO DA GARANTÍAS EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y SE LIBERA DE RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS QUE RESULTEN DE SU USO.

B.1. Licencia

LA OBRA (TAL COMO SE DEFINE MÁS ABAJO) SE PROVEE BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA PÚBLICA DE CREATIVE COMMONS ("CCPL" O "LICENCIA"). LA OBRA ESTÁ PROTEGIDA POR EL DERECHO DE AUTOR Y/O POR OTRAS LEYES APLICABLES. ESTÁ PROHIBIDO CUALQUIER USO DE LA OBRA DIFERENTE AL AUTORIZADO BAJO ESTA LICENCIA O POR EL DERECHO DE AUTOR.

MEDIANTE EL EJERCICIO DE CUALQUIERA DE LOS DERECHOS AQUÍ OTORGADOS SOBRE LA OBRA, USTED ACEPTA Y ACUERDA QUEDAR OBLIGADO POR LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA. EL LICENCIANTE LE CONCEDE LOS DERECHOS AQUÍ CONTENIDOS CONSIDERANDO QUE USTED ACEPTA SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

B.1.1. Definiciones

1. "**Obra Colectiva**" significa una obra, tal como una edición periódica, antología o enciclopedia, en la cual la Obra, en su integridad y forma inalterada, se ensambla junto a otras contribuciones que en sí mismas también constituyen obras separadas e independientes, dentro de un conjunto colectivo. Una obra que integra una Obra Colectiva no será considerada una Obra Derivada (tal como se define más abajo) a los fines de esta Licencia.
2. "**Obra Derivada**" significa una obra basada sobre la Obra o sobre la Obra y otras obras preexistentes, tales como una traducción, arreglo musical, dramatización, ficcionalización, versión fílmica, grabación sonora, reproducción artística, resumen, condensación, o cualquier otra forma en la cual la Obra puede ser reformulada, transformada o adaptada. Una obra que constituye una Obra Colectiva no será

considerada una Obra Derivada a los fines de esta Licencia. Para evitar dudas, cuando la Obra es una composición musical o grabación sonora, la sincronización de la Obra en una relación temporal con una imagen en movimiento ("synching") será considerada una Obra Derivada a los fines de esta Licencia.

3. "**Licenciante**" significa el individuo o entidad que ofrece la Obra bajo los términos de esta Licencia.
4. "**Autor Original**" significa el individuo o entidad que creó la Obra.
5. "**Obra**" significa la obra sujeta al derecho de autor que se ofrece bajo los términos de esta Licencia.
6. "**Usted**" significa un individuo o entidad ejerciendo los derechos bajo esta Licencia quien previamente no ha violado los términos de esta Licencia con respecto a la Obra, o quien, a pesar de una previa violación, ha recibido permiso expreso del Licenciante para ejercer los derechos bajo esta Licencia.

B.1.2. Derechos de Uso Libre y Legítimo

Nada en esta licencia tiene por objeto reducir, limitar, o restringir cualquiera de los derechos provenientes del uso libre, legítimo, derecho de cita u otras limitaciones que tienen los derechos exclusivos del titular bajo las leyes del derecho de autor u otras normas que resulten aplicables.

B.1.3. Concesión de la Licencia

Sujeto a los términos y condiciones de esta Licencia, el Licenciante por este medio le concede a Usted una licencia de alcance mundial, libre de regalías, no-exclusiva, perpetua (por la duración del derecho de autor aplicable) para ejercer los derechos sobre la Obra como se establece abajo:

- a. para reproducir la Obra, para incorporar la Obra dentro de una o más Obras Colectivas, y para reproducir la Obra cuando es incorporada dentro de una Obra Colectiva;
- b. para crear y reproducir Obras Derivadas;
- c. para distribuir copias o fonogramas, exhibir públicamente, ejecutar públicamente y ejecutar públicamente por medio de una transmisión de audio digital las Obras, incluyendo las incorporadas en Obras Colectivas;
- d. para distribuir copias o fonogramas, exhibir públicamente, ejecutar públicamente y ejecutar públicamente por medio de una transmisión de audio digital las Obras Derivadas.

- e. Para evitar dudas, cuando una Obra es una composición musical:
- i. **Derechos Económicos y Ejecución bajo estas Licencias.** El Licenciante renuncia al derecho exclusivo de colectar, ya sea individualmente o vía una sociedad de gestión colectiva de derechos (v.g., SADAIC, ARGENTORES), los valores (royalties) por la ejecución pública o por la ejecución pública en forma digital (v.g., webcast) de la Obra.
 - ii. **Derechos Económicos sobre Fonogramas.** El Licenciante renuncia al derecho exclusivo de colectar, ya sea individualmente, vía una sociedad de gestión colectiva de derechos (v.g., SADAIC, AADI-CAPIF), o vía una agencia de derechos musicales o algún agente designado, los valores (royalties) por cualquier fonograma que Usted cree de la Obra ("versión", "cover") y a distribuirlos, conforme a las disposiciones aplicables del derecho de autor.
- f. **Derechos Económicos y Ejecución Digital (Webcasting).** Para evitar dudas, cuando la Obra es una grabación sonora, el Licenciante renuncia al derecho exclusivo de colectar, ya sea individualmente o vía una sociedad de gestión colectiva de derechos (v.g., SADAIC, ARGENTORES), los valores (royalties) por la ejecución pública digital de la Obra (v.g., webcast), conforme a las disposiciones aplicables de derecho de autor.

Los derechos precedentes pueden ejercerse en todos los medios y formatos ahora conocidos o a inventarse. Los derechos precedentes incluyen el derecho de hacer las modificaciones técnicamente necesarias para ejercer los derechos en otros medios y formatos. Todos los derechos no concedidos expresamente por el Licenciante son reservados.

B.1.4. Restricciones

La licencia concedida arriba en la Sección 3 está expresamente sujeta a, y limitada por, las siguientes restricciones:

- a. Usted puede distribuir, exhibir públicamente, ejecutar públicamente o ejecutar públicamente la Obra en forma digital sólo bajo los términos de esta Licencia, y Usted debe incluir una copia de esta Licencia o de su Identificador Uniforme de Recursos (Uniform Resource Identifier) con cada copia o fonograma de la Obra que Usted distribuya, exhiba públicamente, ejecute públicamente, o ejecute públicamente en forma digital. Usted no podrá ofrecer o imponer condición alguna sobre la Obra que altere o restrinja los términos de esta Licencia o el ejercicio de los derechos aquí concedidos a los destinatarios. Usted no puede sublicenciar la Obra. Usted debe mantener intactas todas las notas que se refieren a esta Licencia y a la limitación de garantías. Usted no puede distribuir, exhibir públicamente, ejecutar públicamente o ejecutar públicamente en forma digital la Obra con medida tecnológica alguna que controle el acceso o uso de

la Obra de una forma inconsistente con los términos de este Acuerdo de Licencia. Lo antedicho se aplica a la Obra cuando es incorporada en una Obra Colectiva, pero esto no requiere que la Obra Colectiva, con excepción de la Obra en sí misma, quede sujeta a los términos de esta Licencia. Si Usted crea una Obra Colectiva, bajo requerimiento de cualquier Licenciante Usted debe, en la medida de lo posible, quitar de la Obra Colectiva cualquier crédito requerido en la cláusula 4(b), conforme lo solicitado. Si Usted crea una Obra Derivada, bajo requerimiento de cualquier Licenciante Usted debe, en la medida de lo posible, quitar de la Obra Derivada cualquier crédito requerido en la cláusula 4(b), conforme lo solicitado.

- b. Si usted distribuye, exhibe públicamente, ejecuta públicamente o ejecuta públicamente en forma digital la Obra o cualquier Obra Derivada u Obra Colectiva, Usted debe mantener intacta toda la información de derecho de autor de la Obra y proporcionar, de forma razonable según el medio o manera que Usted esté utilizando: (i) el nombre del Autor Original si está provisto (o seudónimo, si fuere aplicable), y/o (ii) el nombre de la parte o las partes que el Autor Original y/o el Licenciante hubieren designado para la atribución (v.g., un instituto patrocinador, editorial, publicación) en la información de los derechos de autor del Licenciante, términos de servicios o de otras formas razonables; el título de la Obra si está provisto; en la medida de lo razonablemente factible y, si está provisto, el Identificador Uniforme de Recursos (Uniform Resource Identifier) que el Licenciante especifica para ser asociado con la Obra, salvo que tal URI no se refiera a la nota sobre los derechos de autor o a la información sobre el licenciamiento de la Obra; y en el caso de una Obra Derivada, atribuir el crédito identificando el uso de la Obra en la Obra Derivada (v.g., "Traducción Francesa de la Obra del Autor Original", o "Guión Cinematográfico basado en la Obra original del Autor Original"). Tal crédito puede ser implementado de cualquier forma razonable; en el caso, sin embargo, de Obras Derivadas u Obras Colectivas, tal crédito aparecerá, como mínimo, donde aparece el crédito de cualquier otro autor comparable y de una manera, al menos, tan destacada como el crédito de otro autor comparable.

B.1.5. Representaciones, Garantías y Limitación de Responsabilidad

A MENOS QUE SEA ACORDADO DE OTRA FORMA Y POR ESCRITO ENTRE LAS PARTES, EL LICENCIANTE OFRECE LA OBRA "TAL Y COMO SE LA ENCUENTRA" Y NO OTORGA EN RELACIÓN A LA OBRA NINGÚN TIPO DE REPRESENTACIONES O GARANTÍAS, SEAN EXPRESAS, IMPLÍCITAS O LEGALES; SE EXCLUYEN ENTRE OTRAS, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS SOBRE LAS CONDICIONES, CUALIDADES, TITULARIDAD O EXACTITUD DE LA OBRA, ASÍ COMO TAMBIÉN, LAS GARANTÍAS SOBRE LA AUSENCIA DE ERRORES U OTROS DEFECTOS, SEAN ESTOS MANIFIESTOS O LATENTES,

PUEDAN O NO DESCUBRIRSE. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR TANTO ESTAS EXCLUSIONES PUEDEN NO APLICÁRSELE A USTED.

B.1.6. Limitación de Responsabilidad

EXCEPTO EN LA EXTENSIÓN REQUERIDA POR LA LEY APLICABLE, EL LICENCIANTE EN NINGÚN CASO SERÁ RESPONSABLE FRENTE A USTED, CUALQUIERA SEA LA TEORÍA LEGAL, POR CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, CONSECUENTE, PUNITIVO O EJEMPLAR, PROVENIENTE DE ESTA LICENCIA O DEL USO DE LA OBRA, AUN CUANDO EL LICENCIANTE HAYA SIDO INFORMADO SOBRE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

B.1.7. Finalización

- a. Esta Licencia y los derechos aquí concedidos finalizarán automáticamente en caso que Usted viole los términos de la misma. Los individuos o entidades que hayan recibido de Usted Obras Derivadas u Obras Colectivas conforme a esta Licencia, sin embargo, no verán finalizadas sus licencias siempre y cuando permanezcan en un cumplimiento íntegro de esas licencias. Las secciones 1, 2, 5, 6, 7, y 8 subsistirán a cualquier finalización de esta Licencia.
- b. Sujeta a los términos y condiciones precedentes, la Licencia concedida aquí es perpetua (por la duración del derecho de autor aplicable a la Obra). A pesar de lo antedicho, el Licenciante se reserva el derecho de difundir la Obra bajo diferentes términos de Licencia o de detener la distribución de la Obra en cualquier momento; sin embargo, ninguna de tales elecciones servirá para revocar esta Licencia (o cualquier otra licencia que haya sido, o sea requerida, para ser concedida bajo los términos de esta Licencia), y esta Licencia continuará con plenos efectos y validez a menos que termine como se indicó precedentemente.

B.1.8. Misceláneo

- a. Cada vez que Usted distribuye o ejecuta públicamente en forma digital la Obra o una Obra Colectiva, el Licenciante ofrece a los destinatarios una licencia para la Obra en los mismos términos y condiciones que la licencia concedida a Usted bajo esta Licencia.
- b. Cada vez que Usted distribuye o ejecuta públicamente en forma digital una Obra Derivada, el Licenciante ofrece a los destinatarios una licencia para la Obra original en los mismos términos y condiciones que la licencia concedida a Usted bajo esta Licencia.
- c. Si alguna disposición de esta Licencia es inválida o no exigible bajo la ley aplicable, esto no afectará la validez o exigibilidad de los restantes términos de esta Licencia, y sin

necesidad de más acción de las partes de este acuerdo, tal disposición será reformada en la mínima extensión necesaria para volverla válida y exigible.

- d. Ningún término o disposición de esta Licencia se considerará renunciado y ninguna violación se considerará consentida a no ser que tal renuncia o consentimiento sea por escrito y firmada por las partes que serán afectadas por tal renuncia o consentimiento.
- e. Esta Licencia constituye el acuerdo integral entre las partes con respecto a la Obra licenciada aquí. No hay otros entendimientos, acuerdos o representaciones con respecto a la Obra que no estén especificados aquí. El Licenciante no será obligado por ninguna disposición adicional que pueda aparecer en cualquier comunicación proveniente de Usted. Esta Licencia no puede ser modificada sin el mutuo acuerdo por escrito entre el Licenciante y Usted.

Creative Commons no es una parte para esta Licencia y no da garantía alguna en relación con la Obra. Creative Commons no será responsable bajo ninguna teoría legal, frente a Usted o cualquier parte, de ningún daño en absoluto, excluyendo también, sin limitación, cualquier daño general, especial, incidental o consecuente, originado en relación con esta licencia. No obstante las dos (2) oraciones precedentes, si en virtud de este documento Creative Commons se ha identificado expresamente como el Licenciante, tendrá todos los derechos y obligaciones del Licenciante.

Excepto con el propósito limitado de indicar al público que la Obra está licenciada bajo la CCPL, ninguna parte usará la marca "Creative Commons", o ninguna marca o logotipo relacionado a Creative Commons, sin el previo consentimiento por escrito de Creative Commons. Cualquier uso permitido será de conformidad con la guía de uso de la marca Creative Commons entonces vigente, según sea publicada periódicamente en su sitio web o, de otro modo, esté disponible mediante solicitud.

Creative Commons puede ser contactada en <http://creativecommons.org/>.

Glosario

Acbio (Acción por la Biodiversidad)

Organización no gubernamental (ONG) que tiene por objeto promover en la Argentina y Latinoamérica la protección de la diversidad natural y agrícola en todas sus formas a través de la difusión de información, documentación y propuestas de las organizaciones y personas que trabajan en el continente en defensa de la biodiversidad.

APZ (Asamblea Popular de Zapala)

Espacio de confluencia de vecinos que surge al darse a conocer que las concesiones petroleras de esa zona de la provincia de Neuquén serían prorrogadas. Su objetivo es defender la intangibilidad del acuífero de Zapala, de cualquier proyecto que pueda amenazar su destino.

ACR (Asambleas Ciudadanas Riojanas)

Unión de asambleas de las localidades de Pituil y Campanas, y de las ciudades de Chilecito, Famatina, Villa Sanagasta y La Rioja. No se consideran a sí mismos ambientalistas, sino ciudadanos dispuestos a defender la autodeterminación y luchar por lo que denominan "democracia real".

CSS (Cono Sur Sustentable)

Iniciativa de organizaciones ciudadanas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Aborda las dimensiones sociales, ambientales y políticas del desarrollo sustentable realizando estudios y debates sobre agricultura, agua, cambio climático y energía.

Ver también PAS.

CTR (Cooperativa de Trabajadores Rurales)

Construcción territorial en la localidad de San Vicente, Buenos Aires. Propone un cambio integral en la persona y toda la sociedad. Combina la producción agropecuaria ecológica y natural de pollos, verduras, huevos, dulces y quesos con vías de comercialización que conectan al productor con el consumidor, valorizando el trabajo cooperativo y la calidad de los alimentos.

CDTBC (Coordinadora en Defensa del Territorio y los Bienes Comunes)

Integrada por asambleas, cooperativas, organizaciones de base, estudiantiles, sindicales y partidarias, y pobladores de la ciudad de Andalgalá, Catamarca. Pretende contar con una movilidad tal que le permita actuar en cualquier otro distrito que reúna las mismas problemáticas, operando a través de articuladores elegidos en el seno de cada una de las organizaciones que la conforman.

PAS (Programa Argentina Sustentable)

Iniciativa de organizaciones ecologistas y sociales que tiene como objetivo la elaboración de una propuesta de sustentabilidad en el marco de un proyecto nacional democrático y participativo.

Ver también CSS.

Renace (Red Nacional de Acción Ecologista)

Compuesta por organizaciones no gubernamentales (ONG) de todo el país alertadas acerca de las problemáticas sociales y ambientales. Tiene como objetivos la distribución de información actualizada, el apoyo entre grupos ante situaciones de conflicto, la generación de campañas ambientales y el intercambio de experiencias de acción ciudadana.

UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas)

Espacio de intercambio, discusión y acción conformado por asambleas, grupos de vecinos autoconvocados, organizaciones autónomas no partidarias ni vinculadas al aparato estatal y ciudadanos en general reunidos en defensa de los bienes comunes, la salud y la autodeterminación de los pueblos.